



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

LOS MECANISMOS DE LA DISTINCIÓN DE GÉNERO QUE OPERAN EN LA RELACIÓN  
ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN UNA ESCUELA BÁSICA. PERSPECTIVA DE  
GÉNERO, UN APOORTE A LA INCLUSIÓN.

Alumnas: Fuentes Gormaz Gabriela Alejandra.

Valenzuela Fuenzalida Sady Patricia.

Profesora Guía: Rodríguez Olea María Soledad.

Tesis Para Optar al Grado De Licenciado en Educación Diferencial.

Tesis Para Optar al Título Profesional de Profesora en Educación Diferencial Mención Dificultades  
Específicas y Socioafectivas del Aprendizaje Escolar.

SANTIAGO, 2017

## Agradecimientos

En esta nota, quiero partir por agradecer a mi amiga y compañera de trabajo, Sady Valenzuela, con la que hemos logrado realizar un trabajo constante y cariñoso, a pesar de los obstáculos. Agradecer también a su hijo Álex por darnos de su tiempo de regaloneo con mamá. También quiero agradecer a mi familia que siempre ha sido un apoyo incondicional en cada proyecto que emprendo, sin Ximena hermosa madre que me ha enseñado a que ser mujer no condiciona tus posibilidades y que los límites no existen si hay amor. A David, quien con una sonrisa o una mirada me ha amado y enseñado tanto. Vicente, hermano, cómplice, amigo, con quien hemos transitado juntos en el camino para evitar que el patriarcado nos consuma y limite. Carolina Campos, la hermana que escogí y que ha entendido mi falta de tiempo para estar con ella.

Como agradecer en una nota a todos quienes han estado o han comprendido mi ausencia en sus vidas. Yumi, eres una gran persona, tu amistad ha sido muy importante siendo un apoyo siempre. Agradezco también a Manuel Gormaz, quien mediante su apoyo nos permitió potenciar nuestro trabajo y conversar acerca de la importancia de la visibilización de esta problemática en las escuelas.

A las compañeras y amigas que he conocido, especialmente a Macarena, Paulina y Jennifer, quienes pronto recorrerán el mismo camino para ser profesoras. A todos y todas los niños y niñas que han participado en la investigación, quienes nos permitieron ser sus compañeras de curso de los viernes.

No quiero dejar a nadie fuera, pues esta tesis es resultado de todo lo aprendido durante estos años, es por esto que quiero resaltar la labor de profesores y profesoras quienes marcaron una huella en mi formación: Juan Núñez, quien ha sido un gran apoyo en estos últimos años, junto con ser un estricto y amoroso profe, permitió que me insertara en centros de práctica que me hicieron comprender y problematizar el sentido de trabajar en y para la diversidad. Carolina Tapia, con quien comprendí la importancia de mantenerse en una constante vigilancia epistemológica Miguel Cayul, quien me permitió reconocer como la educación puede ser una práctica para la libertad. Hugo Cepeda, quien junto con apoyar con bibliografía para el desarrollo de nuestro trabajo, fue con quien pude darme cuenta que es posible hacer las cosas distintas, a Claudia Díaz quien me apoyó para mantenerme rigurosa en el ejercicio de las prácticas, dándome herramientas para superarme. Y por supuesto a la profesora guía, Soledad Rodríguez, quien siempre nos apoyó con una voluntad incomparable y quien hizo cada observación de la forma más respetuosa y cariñosa posible, a Carlos Riveros, quien humildemente fue un aporte incondicional para nuestro trabajo. No quiero dejar a nadie fuera, pero para eso debiera hacer una interminable nota de agradecimientos. A todos y todas quienes estuvieron, infinitas gracias. Este trabajo también les pertenece.

Gabriela Fuentes Gormaz

Luego de este largo y difícil camino de más de cinco años, quisiera dedicar un pequeño espacio para agradecer primero a la Vida, por situarme en el momento preciso permitiéndome conocer personas valiosas, también a la pedagogía por hacerme enamorarme de ella. Además agradecer al universo por introducirme al inmenso mundo de la maternidad y entregarme lo más valioso que poseo en mi vida, mi hijo Alex, ya que sin ti, la vida no tendría el mismo significado, también a Moisés, que a pesar de los altos y bajos ha sabido acompañarme, entregándome apoyo, cariño, amor y contención para poder terminar este largo recorrido, además a su madre Verónica Alfaro por su compañía y ayuda en este proceso. A mi familia, a mi padre y a mi madre por darme la vida. A mis hermanos Claudio y su familia, Rodolfo y su familia por su apoyo constante dándome el último aventón para terminar con este proceso. A la familia Salvo Miranda por ser mis segundos padres y hermano dándome tanto cariño y apoyo. A la familia Miranda Hernández por su constante preocupación, cariño y preocupación hacia nosotros. A la Familia Alarcón Forcael, pero principalmente a Natalia “Nati” Y María Cristina “Titi” quienes cuidaron, atendieron y mimaron a mi hijo Alex permitiendo poder concentrar mis fuerzas en mis estudios convirtiéndose en un gran lazo de cariño y amistad. A todos los profesores, por entregarme las herramientas para desarrollarme en mi vida profesional y por los consejos que van más allá del ámbito académico, sino que, de la vida misma, principalmente al profesor Juan Nuñez, quien siempre me fue un apoyo incondicional, trascendiendo hacia un apoyo humano y personal en este proceso, haciendo compatibilizar mi vida de madre y estudiante, también a mis amigas quienes siempre estuvieron expresándome su apoyo, cariño, contención, ánimo, etc, por último y no menos importante a mi compañera Gabi que con el tiempo y el trabajo continuo logramos terminar este proceso convirtiéndose en una gran persona en mi vida, una gran amiga, donde quien iba a pensar que un proceso educativo iba a lograr fluir un cariño, amor y respeto incondicional y su familia que siempre estuvieron acompañándonos. Me siento totalmente agradecida de todos aquellos que han cruzado mi camino y que de alguna u otra manera forman parte de mi vida, a todos ellos y ellas, quienes en diversos momentos estuvieron ahí apoyándome con una palabra, gesto, cariño, energías positivas y han contribuido a que este proceso sea aun más significativo, me siento totalmente agradecida y todo lo que he ido construyendo no sería nada sin ustedes, muchas gracias.

Sady Valenzuela Fuenzalida

# Índice

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Agradecimientos.....                                                                                    | 1  |
| Índice .....                                                                                            | 3  |
| Introducción.....                                                                                       | 5  |
| Problemática .....                                                                                      | 10 |
| Pregunta de investigación.....                                                                          | 20 |
| Marco Teórico. ....                                                                                     | 21 |
| Capítulo 1. ....                                                                                        | 21 |
| Concepciones de género y equidad.....                                                                   | 21 |
| Género y patriarcado. ....                                                                              | 29 |
| Capítulo 2. ....                                                                                        | 35 |
| Institución, leyes y educación. ....                                                                    | 35 |
| Socialización y construcción de género en la escuela. ....                                              | 48 |
| Capítulo 3. ....                                                                                        | 56 |
| Prácticas del lenguaje y género.....                                                                    | 56 |
| Metodología de la investigación. ....                                                                   | 65 |
| Fundamentación teórica.....                                                                             | 65 |
| Grupo de estudio.....                                                                                   | 66 |
| Recopilación de datos. ....                                                                             | 66 |
| Estrategias metodológicas. ....                                                                         | 68 |
| Metodología de análisis.....                                                                            | 71 |
| Resultados de la investigación. ....                                                                    | 74 |
| 1. Describir las distribuciones de espacio entre niñas y niños en la sala de clases y en el patio. .... | 74 |
| 1. A- Contexto intra aula. ....                                                                         | 74 |
| 1B.- Contexto extra aula. ....                                                                          | 78 |
| 2. Realización de actividades designadas en relación a distinciones de género.....                      | 84 |
| 2. A Contexto intra aula. ....                                                                          | 84 |
| 2. B Contexto extra aula.....                                                                           | 87 |
| 3.- Participación en actividades escogidas por las y los estudiantes en relación al género. ....        | 89 |

|                                               |     |
|-----------------------------------------------|-----|
| 3. A- Contexto intra aula. ....               | 89  |
| 3. B Contexto extra aula. ....                | 91  |
| 4.- Verbalización o discursos de género. .... | 96  |
| 4. A- Contexto intra aula. ....               | 96  |
| 4.- Verbalización o discursos de género. .... | 100 |
| 4. B Contexto extra aula. ....                | 100 |
| Conclusiones. ....                            | 103 |
| BIBLIOGRAFÍA. ....                            | 116 |
| Anexos ....                                   | 121 |
| Entrevistas. ....                             | 121 |
| Registros de observación ....                 | 136 |
| Listas de cotejo ....                         | 165 |

# Introducción.

En los últimos años, en Chile, se realizan modificaciones al sistema educativo con el fin de transitar hacia la inclusión educativa, entendida ésta como la garantía de *“que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades.”* (Duk Homad & Echeita Sarrionandia, 2008, pág. 2) El logro de este objetivo implica la revisión de todas aquellas prácticas reproductoras de la desigualdad.

Mediante esta investigación se busca generar en el lector la necesidad de responder a la inquietud acerca del rol que puede tener la escuela en la superación de la discriminación basada en el género, que se constituye en las relaciones sociales y es propiciada por una sociedad patriarcal negadora de las diferencias.

Al respecto, es posible mencionar el rol de la escuela, centrado en generar apoyos que permitan a los sujetos compensar las dificultades y barreras que la sociedad instala para desenvolverse en esta, que permanece sin estar pensada para todos y todas, limitándose a patologizar las diferencias, estableciendo diagnósticos e intervenciones procurando categorizar dentro de lo que plantea Skliar (2005) como normalidad y anormalidad.

El sistema educativo, a través de las escuelas ha instaurado una visión de la diversidad que implica la aceptación y tolerancia, conceptos que profundizan la desigualdad de oportunidades y que categorizan las diferencias. En contraposición a ello a partir de la reflexión y problematización acerca de lo anteriormente mencionado, se han generado diversos cambios que han permitido una visión más amplia en torno a la educación, particularmente, la Pedagogía en

Educación Diferencial, disciplina orientada hacia la comprensión de que la escuela debe estar diseñada en y para la diversidad.

Esta disciplina ha transitado por diversos enfoques, en las orientaciones de la carrera en nuestra universidad, se adscribe al enfoque hermenéutico crítico, que como se menciona “rescata el valor del Ser Humano y sus contextos, promoviendo una comprensión situada de los procesos de desarrollo, del aprendizaje, de las diferencias y las diversidades.” (Universidad Academia de Humanismo Cristiano). Como pedagogas en formación decidimos replantearnos las prácticas pedagógicas, permitiéndonos abrir nuestras miradas hacia una comprensión de la diversidad congruente con el enfoque antes mencionado, reconociendo el impacto que tienen las escuelas como comunidades educativas en la transmisión de patrones culturales y de relaciones segregadoras, así como en la transformación de éstos.

En este contexto, mediante nuestra investigación buscamos responder interrogantes en torno a la escuela como un agente para la construcción de identidad de género, visualizándola en las prácticas educativas como potenciador o inhibidor en la construcción de pautas relacionales. La identidad de género se asocia con la diversidad de comportamientos y subjetividades asociadas a lo que las personas reconocen como lo propio de ser hombre o mujer, a partir de lo cual desarrollan su autoconcepto.

La identificación de género corresponde al proceso en el cual las personas adoptan éstas características, valores y comportamientos del entorno. Ambas son parte de la construcción social, repercutiendo en las diferenciaciones que ocurren en la escuela, que cuando se construyen de forma limitante, junto con una visión peyorativa, permiten el desarrollo de relaciones en

inequidad; entendiendo este concepto como el desarrollo de oportunidades con presencia de brechas u obstaculizaciones basadas en la identificación de género.

Basándonos en lo anteriormente mencionado, podemos reconocer la necesidad de una investigación que permita reconocer si la escuela, como parte de la construcción y desarrollo del ser, como un agente para la construcción de identidad de género, contribuye a generar y mantener relaciones basadas en equidad o inequidad de género, a través de las diversas prácticas y redes de relaciones que en ella ocurren.

Comprender la diversidad como una característica propia de cada ser, de cada comunidad y grupo humano es una de las ideas fuerza en la Pedagogía Diferencial. A partir de una visión respetuosa de las diferencias, es posible generar o adaptar espacios educativos inclusivos para todos y todas, por lo tanto, en materia de género e inclusión, la Pedagogía en Educación Diferencial es una disciplina que debe estar presente en el trabajo por el logro de igualdad de oportunidades, así como también consolidar el rol de pedagogos y pedagogas como profesionales con responsabilidad social que inciden desde su práctica en la realidad a nivel país, aportando en la superación de la cultura patriarcal que hoy es parte de la realidad Chilena y que a diario restringe a hombres y mujeres a cumplir con las características atribuidas al género, siendo estas últimas las más vulneradas, debido a las características dominantes que se le atribuye al género masculino.

En relación a esto es que el marco teórico se trabaja mediante tres capítulos en los que se definen los conceptos en los que se sustenta nuestra investigación. En el primer capítulo se abordan los conceptos género, equidad y patriarcado entendidos como ideas dinámicas que en constante transformación se han construido a lo largo de la historia, siendo la base para problematizar

acerca de las características atribuidas a cada sexo y las relaciones que permiten o niegan igualdad de oportunidades para todas y todos.

En el segundo capítulo con la necesidad de contextualizar la evolución de la perspectiva de género y las reivindicaciones femeninas en el ámbito social y desde la educación, es que se exponen avances en materia legislativa respecto a la equidad de género y la inclusión, las repercusiones que tienen en las comunidades educativas que permiten reflexionar acerca del sentido de la educación y como estas se van construyendo.

Por último, en el tercer capítulo, se considera el lenguaje como un elemento transversal en cuestiones de género siendo posible reconocer como las prácticas que derivan de este inciden en la realidad educativa y la conformación del género a partir de la socialización en la escuela.

Con el fin de mantener rigurosidad investigativa se construye una pregunta y objetivos de investigación que permiten orientarla dándole coherencia desde la perspectiva de género.

A partir de los resultados obtenidos en nuestra investigaciones posible mencionar que desde el área pedagógica, dentro de la educación diferencial, se hace necesario conformar, construir y asumir protagonismo desde el profesorado, evitando contemplar únicamente adecuaciones curriculares y estrategias de intervención con los estudiantes a partir de sus necesidades educativas, sino también, hacernos cargo del desarrollo de todas las características y cualidades de ellos, así como también de las relaciones que ocurren en los espacios físicos, tanto dentro como fuera del aula, donde su condición sexual puede limitar aquellos espacios de convivencia, por tanto, es ahí donde hacemos énfasis en la necesidad de generar espacios que permitan desde una mirada inclusiva, convivir sin realizar ningún tipo de discriminación ni distinción de género.

La investigación se desarrollará, mediante la observación de un grupo de estudiantes de una Escuela Básica particular subvencionada, situada en la comuna de Quinta Normal, Región

Metropolitana. A partir de ésta se desarrollará el vínculo de antecedentes teóricos y la práctica, que permitirá visibilizar las prácticas sexistas y segregadoras que aún se mantienen en la escuela y que se naturalizan a diario.

Con nuestra investigación pretendemos visibilizar la importancia de las relaciones que se dan en la escuela, su impacto en la identificación de género y el refuerzo de patrones de igualdad o desigualdad que a partir de éstas se construyen, invitando a pedagogos y pedagogas a reconocer la responsabilidad social que implica empoderarse de las posibilidades que desde el ejercicio de nuestra profesión tenemos para cambiar la situación de violencia de género existente, en la cual niñas y niños se forman en la actualidad.

# Problemática

A partir de la mitad del siglo XX, se han desarrollado investigaciones con las que se ha podido establecer que la identificación de género se da por la interacción con el medio, por tanto, se entiende que la socialización es el primer encuentro para la conformación de género.(Escalante, 2005). A partir de estas investigaciones, se hace la distinción entre sexo y género, siendo la primera una condición innata y heredada genéticamente desde los progenitores y la segunda depende de la interacción que tenga el sujeto con otros sujetos y con el medio en general. Siendo así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través de un aprendizaje cultural. (Hernández, 2006) siendo el reflejo de los conceptos sociales atribuidos a las funciones, comportamientos y actividades que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

Los conceptos sociales y la cultura representan un factor de incidencia en las realidades de cada país, en Chile nos encontramos frente a una realidad en la que es evidente una cultura caracterizada por la subordinación femenina y brecha existente en todos los niveles de la vida entre hombres y mujeres. Vivimos en una sociedad en la que en los últimos ocho años, las mujeres representaron “menos del 23% del total de personas tituladas en carreras profesionales del área de tecnología” (INE, 2015), al mismo tiempo, la tasa de participación laboral femenina a nivel nacional aumentó desde 45,3% en 2010 a 48,2% en 2015. Sin embargo, la brecha salarial se mantuvo sobre los -20 puntos porcentuales en los últimos 8 años. (INE, 2015) Estas manifestaciones de inequidad en las oportunidades de hombres y mujeres son la manifestación más sutil de una visión de los roles de lo que significa ser hombre y mujer. Al otorgarle al género

masculino, mayores posibilidades para manejar las situaciones, participar y decidir, se crea un estereotipo mediante el cual el hombre tiene la libertad de controlar y decidir por las mujeres, sus cuerpos y sus vidas. En este contexto, cabe señalar que Chile mantiene altas tasas de violencia hacia las mujeres, materializada en su expresión más extrema con una tasa de “aproximadamente 45 femicidios consumados al año”, y “115 femicidios frustrados” en el año 2014 (correspondiente a los casos reconocidos por el SERNAM el año 2015).

La existencia de brechas entre hombres y mujeres, se ve reflejada en estudios a nivel internacional, en los que Chile lejos de disminuir los indicadores relacionados con problemáticas en materia de equidad de género, refleja un crítico retroceso. Un ejemplo de ello es el índice de igualdad de género que elabora el Foro Económico Mundial, que “cuantifica la magnitud de las disparidades de género y hace un seguimiento de su progreso a través del tiempo, con un enfoque específico en las brechas relativas entre mujeres y hombres a través de cuatro áreas principales: salud, educación, economía y política.” (Foro Economico Mundial, 2016) Este informe cubre 144 países en el año 2016 y sitúa a Chile en el lugar número 87, retrocediendo cuarenta puestos en relación a la medición anterior.

El panorama es desalentador, puesto que estas cifras están asociadas a aspectos de índole económica, participación, seguridad y distribución de responsabilidades domésticas y familiares.(SERNAM, 2015)

Frente a la visibilización de este tipo de realidades es que se construye el concepto de género, como una implicancia de la lucha por la reivindicación de la mujer en la sociedad y sus cuestionamientos al desarrollo de funciones y roles dentro ésta, por lo tanto, el surgimiento de esta mirada viene a dar respuesta a estas diferencias impuestas por la sociedad.(Lomas, 1999).

Esta reivindicación se hace necesaria por la existencia de relaciones entre hombres y mujeres caracterizadas por el dominio del ser masculino, favoreciendo relaciones de poder que impiden la convivencia en igualdad, libre de dominación y discriminación, este tipo de relaciones ha sido llamada patriarcado. Escalante (2005) plantea que todas las sociedades actuales se conciben desde esta mirada, a pesar de variar las desigualdades entre una cultura y otra. Influyendo también otros factores, como el lugar o las condiciones de vida.(Escalante, 2005, págs. 18 - 19)

Las concepciones presentes en cada sociedad cumplen un rol protagónico propiciando o contribuyendo a ciertas relaciones entre hombres y mujeres que siguen manteniendo las diferencias basadas en el género y relaciones de poder bajo una lógica de dominio masculino, entendida como patriarcado.

El patriarcado ha sido definido como *“la toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres”*(Alonso, Herczeg, Lorenzi , & Zurbriggen, 2007, pág. 125)El patriarcado entonces se constituye como un pacto tácito en el que el poder es parte del patrimonio del género masculino, al que pueden acceder las mujeres en desigualdad de condiciones.

La visibilización de estas desigualdades ha permitido que el género femenino se empodere de la situación y luche por disminuir la brecha con sus pares masculinos, logrando participación activa dentro de la sociedad, reivindicando a la mujer como ser social y sujeto de derechos, para transitar hacia relaciones equitativas e inclusivas, siendo ésto un comienzo para el logro de un cambio paradigmático.

Este cambio paradigmático implica hacernos cargo de cambios en todos los ámbitos del desarrollo humano, en nuestro caso, el sistema educativo aportando a una transformación en las formas de convivir y relacionarnos. Por lo tanto para hacer posible el desarrollo en equidad de género, es necesario observar las relaciones en las que estamos inmersos y que se reproducen en el sistema educativo, que como agente de socialización se constituye en la transformación o mantención de estos patrones.

La ONU, plantea como objetivo a la comunidad internacional lograr educación de calidad para todos y todas a lo largo de toda la vida; estableciendo proyectos para el logro del acceso universal, primer avance para una educación inclusiva, que implica el acceso sin ningún tipo de discriminación a los sistemas escolares mediante una transformación profunda de estos, generando oportunidades y movilidad social.(O.N.U, 2008, pág. 7) De esta forma se incluyen implícitamente las relaciones de género, quedando un vacío en las orientaciones para el logro de la equidad de género.

Dentro del sistema educativo, la escuela es un espacio donde es posible generar oportunidades y movilidad social, sin embargo, según lo que plantea Subirats (1999) la escuela se constituye como *“un espacio de socialización diferenciada, en el que hay reglas sumamente estrictas, aunque invisibles que moldean con gran precisión las personalidades individuales, que contribuyen al éxito y el fracaso”*,(págs. 21 - 22). Ciertamente el modelo educativo como agente socializador presente en la escuela, tiene esta importancia en la sociedad la cual determina y condiciona la vida de las y los sujetos.

Este espacio es fundamental en la socialización de género, pues, *“en ella transcurre una parte importante de la vida de niños, niñas y jóvenes. A través de la socialización cada quien asimila*

*las pautas culturales vigentes, particularmente, lo que “debe ser” un hombre y una mujer.”(Valdés, 2013, pág. 56)*

Por lo tanto, es la escuela la que refuerza ciertos patrones de igualdad o desigualdad principalmente en los roles de género que se traducen a un comportamiento esperado, para luego ser replicado en la sociedad. A raíz de ello Valdés (2013) señala, *“el sistema escolar es responsable de construir caminos para la eliminación de prejuicios y de prácticas discriminatorias –junto a los/as estudiantes, los familiares, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales–, de ser un lugar donde los/as estudiantes pueden elaborar sus identidades individuales y de grupo,(pág. 58).* Es importante observar esta realidad que se menciona para reconocer sesgos sexistas y discriminatorios y evitar que estas prácticas se sigan reproduciendo, es por ello que la autora hace la reflexión en torno a esta realidad *“diversos indicadores educativos revelan que los avances son insuficientes, que el sistema escolar sigue reproduciendo desigualdades no solo de clase, sino también en el campo de las relaciones de género” (Valdés, 2013, pág. 46)*

En efecto, es posible reconocer que existe preocupación por parte de las escuelas y el gobierno, sin embargo, ¿existe un impacto en el contacto diario con niños y niñas por eliminar los sesgos sexistas que han marcado la educación durante años?, ¿cómo se observan las prácticas educativas vinculadas al género en la escuela? Alonso lo plantea como *“un espacio en el que se producen subjetividades e identidades, mediante un proceso complejo, plural y permanente, en el cual las/os sujetas/os están implicadas/os y son activas/os participantes. El espacio escolar fue desde sus orígenes un campo instituidor de diferencias”*(Alonso G. H., 2007, págs. 109 - 110) a pesar de que desde el discurso oficial se ponga énfasis en la igualdad, la escuela marca las

posibilidades de cada persona y en el caso de las mujeres, estas posibilidades se ven restringidas desde la infancia, teniendo implicancias en todos los espacios de la sociedad.

Desde las políticas públicas se han impulsado prácticas para el logro de equidad de género en las escuelas, las más recientes consisten en abordar la problemática desde la mirada de convivencia escolar con material de apoyo al profesorado, junto con talleres y seminarios de carácter voluntario, modificaciones curriculares en los objetivos fundamentales transversales y contenidos mínimos obligatorios en diferentes aspectos: embarazo, sexualidad, abuso sexual, contemplando enfoque de género y entregando a la comunidad educativa diversa información que permita tener conocimiento sobre cómo abordar cada temática.

El sistema educativo no está ajeno a esta realidad, puesto que la formación en la escuela representa, como se mencionó anteriormente, un papel protagónico en la materialización y visibilización de la importancia de la equidad de género. Porque es un espacio que permite, desde la práctica modificar o mantener los estereotipos que sustentan la mantención de estas desigualdades.

Se menciona lo anterior a raíz de que la escuela como institución reproductora del orden social, ha realizado cambios orientados hacia la comprensión de las dinámicas de género, generando un bajo impacto en relación a la discriminación y subordinación.

La equidad de género actualmente está siendo abordada desde un ámbito conceptual, de esta forma no apunta a transformar los actuales patrones de convivencia hacia espacios educativos desarrollados en y para la diversidad, eliminando todo tipo de discriminación, logrando constituirse como espacios inclusivos, con bases sólidas de convivencia y relaciones armoniosas entre todos/as los actores de la comunidad educativa. “Una de las principales demandas al

sistema educacional está relacionada con la capacidad real que este tiene de ser un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades; es cada vez más claro que una sociedad inequitativa, donde existen pronunciadas diferencias en la distribución del poder y la riqueza, está condenada a no desarrollarse y a producir violencia material y simbólica en su interior”. (Patricia Araneda, 2001, pág. 11)

A pesar de la existencia de problematización e implementación de medidas respecto a la incorporación de la equidad de género en el sistema educativo, la escuela es una institución a través de la cual se producen y reproducen estereotipos y prácticas sociales excluyentes, por tanto, la escuela es un espacio en el que se segrega constantemente basándose en las diferencias de los estudiantes a partir del género. Generando espacios pocos propicios para la coexistencia y el respeto hacia el género entre los estudiantes y todos los actores de la comunidad educativa, como hace referencia la autora anteriormente .

Valdés plantea que *“el sistema escolar es responsable de construir caminos para la eliminación de prejuicios y de prácticas discriminatorias –junto a los/as estudiantes, los familiares, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales–, de ser un lugar donde los/as estudiantes pueden elaborar sus identidades individuales y de grupo”* (Valdés, 2013, pág. 58)

Esta responsabilidad forma parte del propósito de la educación inclusiva, a partir de la cual se hace posible el pleno desarrollo de cada estudiante, donde los y las educadoras diferenciales debemos formar parte, manteniendo una postura crítica, epistemológicamente vigilante y propositiva, permitiendo la visibilización de estereotipos y exclusión, para denunciar y generar propuestas para transformar la cultura escolar desde una perspectiva de género, permitiendo el

tránsito hacia el camino donde el sistema escolar permita sin generar vigilancia y con total naturalidad, elaborar identidades en perspectiva de género por parte de los y las estudiantes .

El sesgo sexista que ha caracterizado a la educación hasta la actualidad, se ve reflejado en la disposición de la capacidad que asume el sujeto a la hora del “hacer” (entiéndase el hacer como la acción que desarrolla el sujeto en la sociedad) de acuerdo al género, ¿a qué nos referimos con ello? A pensar o predisponer al sujeto según su condición sexual, asignando roles de género tradicionalmente impuestos, naturalizando la distinción de género, situación que puede verse reflejada en relación al hacer de los adultos con el actuar de los niños y jóvenes. Un ejemplo de aquello es la elección de carreras profesionales, que hace pensar *“que a los hombres se “los convence” de sus capacidades matemáticas, de su liderazgo y habilidades, que los lleva a inclinarse por carreras que se asocian al desarrollo y éxito individual, en contraposición a sus pares mujeres. Sin embargo, esta explicación es limitada si no nos atenemos a comprender las complejas construcciones de género que además se potencian en las familias y otros ámbitos de socialización”*(Abett de la Torre, 2014, pág. 40)

Es importante considerar que la educación diferencial surge como un agente que ha permitido la identificación de diferencias, clasificándolas dentro de las categorías normalidad/ anormalidad, con el fin de diagnosticar e intervenir. De esta forma se posibilita la existencia y mantención de estereotipos y prácticas excluyentes, invisibilizando los contextos y los procesos haciendo de sus sujetos de acción personas a-históricas, a -políticas, a-culturales, a- identitarias y a- sexuales.

El rol de educadores y educadoras diferenciales como visibilizadoras y cuestionadoras de estos procesos de normalización, permite equiparar las oportunidades de niños y niñas, junto con resignificar el rol de la disciplina de la educación diferencial siendo una oportunidad para reconstruir las posibilidades de actuar dentro de las comunidades educativas. Pudiendo ampliar

las miradas desde lo que debe o no hacer un estudiante de acuerdo a su género, si no desde lo que le es mas significativo para su vida escolar, social, etcétera.

Con ello y en materia de género, la educación debe estar presente, siendo desde la mirada de la educación diferencial una de aquellas, buscando en nuestra investigación vincular a los y las pedagogas en educación diferencial, como profesionales que cumplen con el rol de propiciar escuelas inclusivas; haciéndose cargo de la superación de las brechas existentes entre hombres y mujeres, que desde la escuela reproducen la condición de inequidad y vulneración de derechos.

Mediante nuestra investigación buscamos develar las relaciones de género que ocurren en la escuela, aportando a la superación de relaciones inequitativas, que permiten la existencia de prácticas discriminatorias que mantienen las desigualdades anteriormente descritas. Buscamos aportar a romper con realidades violentas, que son parte de nuestra sociedad, haciéndonos cargo de la necesidad de modificar esa realidad, trabajando en ello problematizando y visibilizando el rol protagónico de los y las educadoras diferenciales. Un cambio en el paradigma con el que se ve la formación integral de todos y todas las estudiantes, más allá de la potenciación de las habilidades instrumentales que como pedagogas desarrollamos, logrando relaciones dialógicas que eviten actos de discriminación y naturalización de la exclusión.

En relación a esto, las políticas públicas han implementado diversas estrategias con el fin de promover espacios educativos inclusivos donde incorporan temáticas que abordan el género, ya sea Currículum, textos y normativas, entre otros. Considerando lo anterior es que nos detenemos para problematizarlo ya que desde la educación se han generado cambios, pero estos han sido desde un ámbito más general, sin considerar las particularidades de cada contexto educativo, es por ello que desde la Pedagogía en Educación Diferencial, como disciplina, se debe reflexionar en este tema y como lo plantean autores resignificara un “otro” no sólo debe implicar su

condición física o sus capacidades sino también su condición sexual, pues consideramos que desde nuestra disciplina deben generarse elementos, estrategias, que amplíen la mirada considerando aquello como un todo para abordar la educación diferencial. La normalidad impuesta socialmente no solo se hace explícita en las normas de convivencia sino también en aquella identidad de género que vamos aprendiendo, como plantea Skliar (2008) “desde lo que genera el control social, estableciendo parámetros de “normalidad” cada vez más marcados, hasta el punto de inculcar en el inconsciente colectivo la diferencia como algo que escapa de lo correcto, legal, normal”(pág. 3)siendo el género una categoría presente en el control social y que como consecuencia de ello, se han evidenciado situaciones de discriminación, diferencialismo(referido a las diferencias desde un aspecto negativo) y muertes o femicidios. A partir de esto reconocemos la necesidad de visibilizar a la escuela como un agente en donde se puedan gestar o se reproducen con más fuerza.

Por ello, desde nuestra disciplina pretendemos ampliar el concepto de lo que hoy comprendemos por inclusión, permitiendo incorporar las relaciones centradas en equidad de género, aportando a nuestro hacer como pedagogas nutriéndose con la incorporación de nuevas prácticas en las relaciones entre hombres y mujeres, concebidos ambos como sujetos de derechos.

# Pregunta de investigación.

De acuerdo a lo anteriormente problematizado, nuestra pregunta de investigación es la siguiente ¿Cuáles son los mecanismos de distinción de género que operan en la relación entre estudiantes y profesores, en una comunidad educativa formal de Quinta Normal?

## Objetivo General.

Conocer los mecanismos de distinción de género que operan en la relación entre estudiantes y profesores en la escuela básica.

## Objetivos Específico.

- Describir las distribuciones de espacio entre niñas y niños en la sala de clases y en el patio.
- Identificar las actividades asignadas por los profesores y profesoras a los niños y niñas en la sala de clases.
- Identificar las actividades que realizan entre pares de ambos sexos en el patio.
- Develar verbalizaciones o discursos del profesorado y/o estudiantado donde se expresan distinciones de género.

# Marco Teórico.

## Capítulo 1.

### Concepciones de género y equidad.

Actualmente las sociedades se sustentan en un sistema que permite la dominación por parte de los hombres, evidenciado en una distribución asimétrica del poder, las responsabilidades y oportunidades con sus pares mujeres. El cuestionamiento de esta realidad hace necesaria la visibilización de la ideología y prácticas que sustentan y perpetúan esta situación.

La problematización permite reconocer los mecanismos que permiten naturalizar la desigualdad y generar herramientas conceptuales para su transformación. Este trabajo se inscribe en esta dinámica de superación, en la cual hay dos conceptos centrales: género y equidad que se desarrollarán en este capítulo.

Es importante, concebir los conceptos, género y equidad, como parte de un todo, permitiendo desde esta visión resignificar las relaciones entre las personas. Para lograr comprender la relación entre ambos, se hace necesario definir qué se entiende por cada uno de ellos y cuál es la relación que los une, ya que ambos son conceptos que se han desarrollado a lo largo de los años y que se siguen redefiniendo hasta la actualidad.

Para contextualizar, es preciso señalar que a lo largo de la historia de la humanidad se han observado las diferencias que existen entre las y los sujetos y se ha buscado formas de entenderlas, explicarlas, clasificarlas, valorarlas y potenciarlas; para de esta forma lograr dar sentido a las interacciones que se suscitan en el mundo. Una de las diferencias más visibles en la especie humana es la diferenciación de sexo biológico, *“una diferencia que es del orden de lo*

*real y de lo corporal, tiene que ser definida, interpretada y explicada mediante conceptos, y lo es en todas las sociedades.*” (De Barbieri, 1997, pág. 40).

Esta diferenciación, al ser una característica biológica, es transversal en los y las humanas, atravesando por todas las clases sociales, religiones, ubicaciones geográficas, y demás diferenciaciones existentes.

Generalmente se nace con sexo determinado, sin embargo, lo que se construye a partir de él es un aprendizaje social, en el que niños y niñas replican las pautas de relaciones que observan en su entorno más cercano y que se consolida en diversos espacios siendo el escolar el de mayor incidencia.

De Beauvoir (1949) señala que “no se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino.” (pág. 109)

Las concepciones construidas en cada sociedad a partir del sexo, constituyen el concepto de género; concebido como “*la categoría que posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad*”. (Rodríguez Washington, 2013, págs. 183 - 184) Por tanto, es una variable política y socioeconómica con la que se pueden analizar las responsabilidades, los roles y las dificultades de las personas relacionadas por la atribución social que se da al ser hombre y mujer. (Rodríguez Washington, 2013, págs. 183 - 184). Lejos de ser un concepto individual, el concepto género se entiende como la construcción social que generan las culturas desde lo que deben regirse las personas para hacer y ser hombre o mujer de aquellas culturas, las representaciones construyen e interpretan una imagen social de las diferencias

sexuales, *“las cuales determinan los papeles de lo masculino y femenino. Es una categoría dinámica que se interrelaciona con el devenir histórico”*. (Chávez, 2004, pág. 11)

Para abordar conceptos asociados al género es importante comenzar por conocer de dónde se origina el concepto, cuál es su naturaleza y quienes lo impulsaron. Escalante (2005) plantea que el concepto género nace a mediados del siglo XX, y que mediante investigaciones a lo largo del tiempo se ha podido establecer que la identificación de género se da por la interacción con el medio (págs. 15 - 36). Esto ocurre debido a que las y los seres humanos nacen sin una identidad de género definida, constituyéndose ésta en la socialización de los y las niñas con las demás personas que les rodean. La socialización, en relación al género es entendida como la forma en que *“cada quien asimila las pautas culturales vigentes, particularmente, lo que “debe ser” un hombre y una mujer.”*(Valdés, 2013, pág. 56) La socialización incide en la forma en que cada persona se desenvuelve en la sociedad, las decisiones que toma, su proyecto de vida, implicancias en todos los aspectos de la vida, generando en las distintas sociedades distinciones o brechas en mayor o menor grado.

La comprensión, problematización y discusión acerca de temáticas asociadas al género *“tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrán construir reglas de convivencia más equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para establecer desigualdad.”*(Lomas, 1999, pág. 9)

El trabajo conceptual para restringir la desigualdad, representa un desarrollo teórico, que aún no se ve reflejado en las relaciones entre hombre y mujer, sin embargo, es un paso para el logro de la instauración de un discurso que permita abordar estas temáticas con mayor fuerza en las

distintas esferas de la sociedad, permitiendo socializar e internalizar esta visión de la relaciones humanas en equidad, situando esta problematización como un acto político.

De Barbieri (1997) plantea algunas dimensiones desde las cuales se hace visible la relación entre hombres y mujeres en los distintos espacios en que se desenvuelven: el sistema de parentesco, la división social del trabajo, la organización política y la subjetividad (pág. 43), que hacen entender que el género se desarrolla y se encuentra inserto en la realidad.

A partir de lo que plantea la autora señalada, es posible afirmar que el género está asociado necesariamente a la actividad política, pues la actividad política es *“todo lo que tiene que ver con la definición de personas y ciudadanos y con la capacidad de estas personas y ciudadanos de gobernar las propias sociedades”* (De Barbieri, 1997, pág. 44). De acuerdo a esta definición, el género es parte de la actividad política, puesto que durante años algunos sectores de la sociedad han asumido la necesidad de identificar las particularidades de las mujeres en la lucha por la reivindicación de los derechos y oportunidades. La incorporación a la fuerza laboral remunerada y el acceso a la vida política, son un ejemplo de ello, éstas conquistas son sin dudas un comienzo a la semejanza para el estatus social, oportunidades, derechos y responsabilidades, sin embargo, la mantención de la estructura social, los roles y estereotipos de género, no ha permitido eliminar las relaciones de subordinación de género, que se ven reflejadas en la repartición de labores domésticas, de crianza, así como tampoco ha ocurrido en las áreas de trabajo, vida política, entre otras.

*“Tradicionalmente, en nuestra cultura occidental mediterránea las mujeres se han ocupado, sobre todo, del cuidado de la casa, de los hijos y de la familia. Estas ocupaciones comportan una serie de actividades en torno a la comida, la limpieza, el embarazo, el nacimiento y el*

*cuidado de los hijos, el vestido, la economía doméstica, la atención a las enfermedades, el cuidado de los viejos, etc. Un conjunto de tareas en fin referidas al mundo de lo que se considera privado, íntimo, de las pequeñas cosas de la vida cotidiana que no trascienden o muy poco a la esfera pública. Por su parte los hombres se han ocupado sobre todo de trabajar fuera de casa en la vida institucional, política, económica, religiosa, de ir a la guerra, de organizar los deportes, etc. En definitiva de una serie de actividades que conforman lo que se considera la esfera pública, los grandes problemas del mundo, un espacio del que las mujeres hasta hace muy poco y aún de forma mayoritaria han sido excluidas". (Longo, 2007, págs. 130 - 131)*

La distribución del trabajo a partir de estereotipos de género, es una práctica asociada con la determinación biológica de las habilidades y destrezas innatas a un sexo u otro y dejan ver una concepción patriarcal de la sociedad, limitando las capacidades de las y los sujetos, teniendo repercusiones a nivel personal, social, económico, familiar, entre otros.

Aguirre, basándose en los resultados obtenidos en estudios realizados por la CEPAL, corrobora esta afirmación mencionando que las mujeres utilizan aproximadamente el 70% de su tiempo en tareas asociadas al trabajo no remunerado en el hogar, a diferencia de sus pares hombres quienes dedican aproximadamente el 30% del tiempo en estas tareas *"Generalmente son las mujeres más pobres y las más jóvenes con hijos las que deben dedicar más tiempo a los trabajos no remunerados, esto afecta el desarrollo de las capacidades de las mujeres en lo personal (formación, descanso, etcétera) y su participación social y política."*(Aguirre, 2007, pág. 12)

Este modelo de sociedad, propicia la normalización y estereotipia de "el" hombre y "la" mujer generando una única identidad aceptada y deseable, plantear la identificación de género en singular, es decir "el" o "la", implica necesariamente la instauración de esta única identidad.

A partir de una visión negadora de la diversidad, donde cualquier discrepancia con “la” identificación dominante se asocia con prácticas segregadoras, además de la generalización de intereses y necesidades de la mujer y del hombre, como si por el hecho de identificarse con un género implicara necesariamente la adopción de una identidad predefinida.

El acercamiento a la equidad en lo referido a género es una tarea en la que es necesario modificar los roles tradicionales de hombres y mujeres, junto con las nociones de masculinidad y feminidad, reflexionando con ello acerca de las relaciones de poder entre los sexos. “Las transformaciones en los roles tradicionales de las mujeres ha puesto en evidencia que la relación entre los géneros conforma un sistema y que los cambios en uno de sus elementos implica necesariamente cambios en el otro”. (Escalante, 2005, pág. 20).

Esta situación ocurre en una sociedad en la que niñas, niños y jóvenes tienen acceso a la educación, espacio que debiese contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y la superación de barreras que se generan por una visión segregadora y estereotipada de los roles que se asignan a mujeres y hombres.

Es necesario distinguir que el propósito de avanzar hacia la igualdad de oportunidades para todas y todos implica necesariamente reconocer las diferencias y particularidades de cada persona, independiente de las pautas que se construyen en la sociedad para hombres y mujeres. *“El asumir las diferencias de género con libertad, respeto y sinergia augura una sociedad nueva. En tanto hablamos del género como cambio paradigmático. Cambiando la imagen de lo que son hombres y mujeres se pueden transformar las culturas por algo deseado, querido o necesitado. La equidad de género es una de las llaves de la transformación.”* (Zócalo de liderazgo, 2001, pág. 77)

Esta transformación nace desde una visión del mundo con perspectiva de género, es decir una visión que propicie relaciones equitativas entre los sexos, caracterizadas por el respeto de la individualidad y las diferencias, comprendiendo que los intereses y necesidades de cada persona no dependen de su condición de mujer o de hombre.

Abordar conceptos asociados a género es parte de la búsqueda y *“transformación del orden social y simbólico sostenido en la diferencia sexual, en el binarismo y en una consecuente división del mundo, de los roles, del placer y del mismo futuro.”*(Figueroa, 2006, pág. 10)

De - construir los modos de relacionarnos permite a través de la abolición de roles rígidos quitar el determinismo a partir del sexo como una *“condición de naturaleza inmutable, no histórica y obligatoria”*.(Figueroa, 2006, pág. 10).

Las repercusiones que tendría la eliminación de estos roles, mediante la perspectiva de género, se relaciona directamente con la vida de hombres y mujeres, quienes al concebir su rol en la sociedad de manera no determinista, se permitirán diversificar las oportunidades para desarrollarse, sin limitarse por sus condiciones biológicas, cambiando la lógica patriarcal que condiciona su hacer en los diferentes ámbitos de la vida.

La escuela es un espacio que no cambia el status social para las mujeres, pues *“aún no hemos construido suficiente autoridad para no ser evaluadas y pensadas, para no evaluarnos ni pensarnos, en función de los parámetros masculinos”* (Alonso, Herczeg, Lorenzi , & Zurbriggen, 2007, pág. 109)

Ver la escuela con perspectiva de género, es parte de un proceso de transformación de la realidad escolar actual, a partir de ésta, niños y niñas podrán reconocer sus propias habilidades, gustos, anhelos y proyecciones de futuro. El reconocer que el sexo es una característica biológica

asociada a ser hembra o macho permite que cada persona identifique que el ser mujer u hombre es una construcción social, Manosalva menciona que *“Todo ser humano se construye humano en la relación con otros seres humanos con los que se identifica socialmente (plural) y se diferencia identitariamente (singular).”*(Manosalva S. , 2007, pág. 3)

Lo importante respecto a esto es que junto con reconocer esta característica, permitamos desarrollarnos sin limitar nuestro actuar basándose en construcciones sociales que perpetúan características y roles para hombres y mujeres que se alinean con lo que se impone desde el modelo de sociedad actual.

Las relaciones de género en equidad permiten cambiar los estereotipos que limitan a las personas en distintos aspectos de sus vidas, es por esto que se hace imprescindible para nuestra investigación conocer y desarrollar estos conceptos, problematizando conceptualizaciones teóricas promoviendo modificaciones.

## Género y patriarcado.

Las transformaciones que buscan generar cambios en la formas de concebir los roles, relaciones, construcciones en torno a hombres y mujeres dentro de nuestra sociedad también implican, diversas formas de concebir el sexo, dentro de ellas está el patriarcado, que proviene de una visión conservadora y determinante, mediante la cual se establecen roles para hombres y mujeres basándose en el supuesto de que existen funciones, capacidades, derechos y deberes determinados según el sexo, por lo cual nos hemos detenido en este concepto llamado patriarcado para observarlo y problematizarlo detenidamente en el siguiente capítulo con la finalidad de conocer qué incidencias o repercusiones ha tenido dentro de las relaciones entre hombre y mujeres, en las relaciones en torno al género.

La instauración del genérico masculino para pensar las sociedades es parte de lo que se entiende como patriarcado, entendido como: *“la toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres”* inicialmente originado por la sobrevaloración de características *“de orden biológico, luego elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres.”*(Alonso, Herczeg, Lorenzi , & Zurbriggen, 2007, pág. 125).

Al excluir a las mujeres mediante el lenguaje, ya sea mediante la utilización del género masculino, o la falta de mención de ellas como parte de la historia, la ciencia, tecnología y otras temáticas en las prácticas educativas, se permite instaurar una idea de intrascendencia de las mujeres en el desarrollo de las sociedades, así como también el dominio por parte del género masculino. En relación a esto, en el documento Material de Apoyo con Perspectiva de Género

para Formadores y Formadoras, se plantea la importancia del lenguaje en la formación de niños y niñas, pues, *“a través del lenguaje se nombra lo que es percibido por las personas. Aquello que no se puede nombrar tiende a no ser siquiera percibido, pensado, y finalmente, a no existir.”* (Guerrero, Hurtado, & Provoste, 2004, pág. 22)

La invisibilización de las mujeres en los diversos escenarios o contextos de la sociedad, siendo uno de ellos la escuela, permitiendo negar la historia de reivindicaciones en las que hasta la actualidad nos vemos involucradas, y de esa forma sitúa esta lucha en un tiempo pasado, donde se presenta como un problema resuelto, evitando la reflexión acerca de las relaciones de poder existentes entre géneros, permitiendo mantener las desigualdades de oportunidades.

El patriarcado entonces se constituye como un pacto tácito en el que el poder es parte del patrimonio del género masculino, al que pueden acceder las mujeres en desigualdad de condiciones. Esta situación hace necesaria la profundización a nivel conceptual de las implicancias del patriarcado en nuestra sociedad. Pues están presentes en todo orden de situaciones, desde el acceso a educación de calidad y contextualizada, oportunidades laborales, derechos sexuales y reproductivos, posibilidades de desarrollo personal, el derecho a la vida libre de violencia, participación política, entre otras.

La construcción de los conceptos género y patriarcado son implicancia de la lucha por la reivindicación de la mujer en la sociedad y sus cuestionamientos al desarrollo de funciones y roles dentro ésta, por lo tanto, surgen a partir de la necesidad de indagar y superar las diferencias impuestas por las construcciones sociales. (Lomas, 1999, pág. 21)

Esta reivindicación se hace necesaria por la existencia de relaciones entre hombres y mujeres caracterizadas por el dominio del ser masculino, favoreciendo relaciones de poder que impiden la convivencia en igualdad, libre de dominación y discriminación.

Escalante (2005) plantea que las sociedades actuales se conciben desde esta mirada, a pesar de variar las desigualdades entre una cultura y otra. Influyendo también otros factores, como lo son el lugar o las condiciones de vida.(Escalante Herrera, 2005, págs. 18 - 19)Comprendiendo que las dominaciones bajo la lógica patriarcal también comprenden otras cuestiones que pueden estar dentro de lo simbólico o implícito, como por ejemplo las limitaciones socioculturales que se van construyendo bajo la mirada patriarcal, implícitamente insertas pero que por este mismo motivo no se cuestionan.

Para comprender ésta afirmación, debemos tener en cuenta que las conceptualizaciones son modificables de acuerdo a cada sociedad, su construcción cultural, política y situacional dependiendo del paradigma en que se encuentren situados, sin embargo, existe una característica común asociada a la relación entre el género y las relaciones de poder que plantea Weber, citado por De Barbieri: *“toda relación de dos o más seres humanos es una relación que tiene la probabilidad de que uno se imponga sobre el otro”*(De Barbieri, 1997, pág. 41), en el caso de nuestra sociedad, las relaciones que se han ido conformando entre hombres y mujeres ha ido en esta dinámica de dominación, ya sea desde el mundo público, mediante la participación política, social y económica prioritariamente masculina, o desde lo privado, con actividades relacionadas con la reproducción, el cuidado de personas y la realización de tareas domésticas prioritariamente femeninas.

A pesar de que podría visualizarse como una situación permanente en la historia, De Barbieri, ha realizado investigaciones que abordan la cosmovisión en el periodo neolítico medio, donde los sistemas de parentescos y creencias religiosas se convirtieron desde matrilineales a patrilineales, viéndose reflejada por la caída de las diosas madres de religiones politeístas, dando cabida al surgimiento de grandes dioses en religiones monoteístas, incluyendo también la presencia de los hombres en la idea de concepción de nuevos seres vivos. (De Barbieri, 1997)

Graciela Zaldúa relaciona capitalismo, patriarcado y relaciones de género, en tanto *“el trabajo doméstico y de cuidado por una parte garantiza la realización del plus valor y, por otro, la de control y tutela sobre las mujeres. La división sexual del trabajo, los espacios de lo público y privado y la familia, son claves de las relaciones de producción y reproducción de las asimetrías.”* (Zaldúa, 2007)

Nuestro país se sustenta en una organización social patriarcal, en donde hombres y mujeres tienen roles y responsabilidades determinadas por el sexo, estableciendo un valor para el trabajo en el espacio privado, en actividades desarrolladas principalmente por mujeres, y otro valor a las actividades desarrolladas en el espacio público, generalmente por hombres. Ésta realidad se ve reflejada en las prácticas sociales que ocurren en la escuela, espacio donde se genera control desde diferentes ámbitos, ejemplo de ello es la socialización, área en la que la escuela toma un rol protagonista, pues es el lugar donde se desarrollan vínculos entre pares y donde las y los estudiantes pasan mayor parte de sus vidas, constituyéndose como un lugar donde se desarrollan de forma recurrente las mismas actividades con condiciones similares y a partir de las cuales se generan patrones relacionales y vinculares, así como la distribución de responsabilidades, y formas de enfrentarse a desafíos.

Las prácticas sociales que ocurren en la escuela, son el resultado de años de mantención del orden social y económico; de esta forma, en la escuela, se producen y reproducen la competencia, la dominación y la discriminación hacia la mujer.

Una expresión evidente del paradigma patriarcal en las escuelas consiste en la división de tareas dentro del espacio escolar, lugar en el que las y los estudiantes asumen roles diferenciados según lo que se considera apropiado para un niño y una niña, convirtiéndose así en un espacio de conservación, domesticación y preparación de una mano de obra eficiente para el sistema neoliberal.

En nuestro proceso de formación hemos podido comprender que para lograr la educación inclusiva es necesario visibilizar a todos y todas con sus múltiples diferencias, a partir de esto nos llamó la atención la existencia de roles y estereotipos que generan diferencialismo, que también se ve reflejada en relación al género y *“consiste en separar, en distinguir de la diferencia algunas marcas “diferentes” y de hacerlo siempre a partir de una connotación peyorativa de las personas”*(Skliar, 2005, pág. 3) En relación a esto, es posible reconocer la existencia de una dicotomía masculinidad / feminidad, en la que existen características estrictas atribuidas a las características biológicas de cada ser, en la que las mujeres toman un rol secundario y los hombres deben diferenciarse necesariamente de toda característica femenina y de quienes desde una visión patriarcal, no sean posibles poseedoras y poseedores del poder (niños y niñas, adultos y adultas mayores, homosexuales, personas con discapacidad o cualquier otra persona que entre en esta categoría).

La asociación de la no masculinidad con una connotación negativa junto con *“toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto por resultado menoscabar o*

*anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Naciones Unidas, 1984)<sup>1</sup>*

La discriminación es entonces la principal y más evidente consecuencia del patriarcado, postura desde la cual es posible reproducir y perpetuar éstas prácticas. Es por este motivo que cobra suma importancia re-conocer el mundo desde la teoría de género, para de esta forma identificar las pautas de relaciones que durante años se han reproducido y que están arraigadas en nuestra sociedad. El logro de la equidad de género, implica necesariamente vivir en una constante vigilancia epistemológica, decir, la reflexión permanente que permita tomar distancia de las prácticas pedagógicas tradicionalmente patriarcales es dando espacio al cuestionamiento acerca de las relaciones que potenciamos en las escuelas, pues existen situaciones que por la sutileza con que se presentan, pasan desapercibidas e impiden el desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de las diferencias.

---

<sup>1</sup>Aquello refiere a la convención realizada por las Naciones Unidas donde promueven la eliminación de todas las formas de discriminación hacia y en contra de la mujer, aquella es también llamada CEDAW por su siglas en inglés, la cual se ha reformulado de acuerdo al contexto social.(modifiqué esto

## Capítulo 2.

### Inclusión, leyes y educación.

El marco legislativo desarrollado por el Estado Chileno, ha ido en avance, reconociéndose a partir de este, cambios paradigmáticos que permiten promover acciones y relaciones que potencien una sociedad equitativa, que permita igualdad de derechos para todos y todas. Esto, sin lugar a dudas cumple un rol fundamental a la hora de favorecer el desarrollo pleno de las personas en nuestra sociedad.

El siguiente capítulo invita a conocer como dentro del ámbito legal, se han generado normativas que permitan cambiar las formas en que se conciben las relaciones entre hombres y mujeres, los paradigmas existentes y la visión patriarcal que se encuentra inserta nuestra sociedad y específicamente nuestra institución escolar propiciando transformaciones en los distintos ámbitos de la sociedad, priorizando en aquellas que abordan los espacios educativos.

Las diversas modificaciones a nivel legislativo reflejan la historia de reivindicaciones conquistada por las mujeres. A partir de esto, se ha permitido garantizar, la disminución de las brechas existentes entre ellas y sus pares hombres. A continuación se mencionan algunos de los hitos más relevantes en la historia de las legislaciones en pos del logro de la equidad de género.

El sufragio femenino es una de las reivindicaciones más evidentes lograda en nuestra sociedad. Esto considerando que fue prohibido a partir de 1884 en el artículo 40° estableciendo que se impedía la participación política de la mujer, esto a raíz de un grupo de personas en el que se incluía a mujeres que con el respaldo de la constitución de 1833 evitaron la continuidad de la participación femenina a través del voto.( Biblioteca del Congreso Nacional, 2012, pág. 3)

La obstaculización generada hacia las mujeres para ejercer un rol político, permitió mantener restricciones en los partidos políticos, siendo fomentada su participación en la iglesia, desde donde se pregonaba que *“el papel de la mujer es predicar el santo evangelio y estar siempre junto a la cuna de su hijo”*,(Biblioteca del Congreso Nacional, 2012, pág. 3) quedando en evidencia la importante participación y poder ejercía la iglesia, desde donde se consideraba a la mujer una persona que debía disponer de su vida para el cuidado de su familia y el desarrollo de tareas domésticas y de evangelización.

Aun así, la voz de las mujeres no fue acallada, por tanto, fue necesario establecer reformas en 1925, por primera vez, mediante el Decreto Ley N° 3284 modificado en 1934 por la Ley N° 5221, que otorgó a la madre legítima la patria potestad sobre sus hijos no emancipados; derogó todas las prohibiciones e incapacidades impuestas a la mujer por la sola razón del sexo: dio plena capacidad a la mujer casada separada de bienes o cuando el matrimonio haya sido declarado nulo (divorcio a perpetuidad) y creó la institución de los bienes reservados de la mujer casada. Más tarde la ley 7.212 de 1943, y 10.271 de 1952 ampliaron y mejoraron estas reformas. Pero aun así estas reformas se rigen bajo una lógica patriarcal mirada desde el desarrollo de la mujer en casa y con sus hijos que no permite su empoderamiento en el ámbito social, político y laboral.

Parte de las demandas del movimiento de mujeres y del feminismo comienzan a ser consideradas por instancias estatales y a transformarse en políticas públicas. (Mujeres I. N., 2006, pág. 11), reformas que deben abrir miradas más allá de cómo se concibe su labor y trabajo, ya que la mujer es un sujeto de derecho, por lo tanto, debe tener las mismas oportunidades.

La legislación ha ido variando, otorgando diferentes herramientas a las mujeres, siendo una de ellas el sufragio femenino, un gran hito que hace que las mujeres sean visibilizadas en el ámbito

político y público, formalizado mediante la Ley N° 9.292, el 8 de enero de 1949, en el mandato del presidente Gabriel González Videla.(Biblioteca del Congreso Nacional, 2012, pág. 4)

En el año 1950 se elige a la primera senadora mujer María de la Cruz, siendo aquello una gran evolución en el rol de las mujeres en el ámbito político que deja en evidencia los innumerables esfuerzos realizados por este género que se traducen un sin fin de avances pero que aún sitúan a las mujeres en desmedro de sus pares hombres.

Aquello es evidenciado mediante intervenciones realizadas en la comisión de estudios constitucionales en la que se señala: *“Es evidente que la cabeza de familia debe ser el hombre, el padre o el marido”* (Guzmán, 1980)(Biblioteca del Congreso Nacional, 2012). Junto a ello se señala: *“...tal vez como una derivación de esto puede tener cabida también el problema de la capacidad de la mujer casada-, porque es evidente que la igualdad no puede ser absoluta, ya que en toda organización, en toda célula familiar tiene que haber un jefe que no puede ser otro que el marido o el padre. La autoridad marital, la autoridad paternal, la patria potestad deben mantenerse.”*(Ortúzar, 1980, págs. 1-2)<sup>2</sup>

Las intervenciones anteriormente mencionadas son parte de las decisiones a nivel país en las que se modelan nuestras formas de relacionarnos, dejando a las mujeres en una posición inferior a los hombres generando diferencias en torno a nuestras relaciones familiares, en donde la ley con su normativa promueve conductas que se rigen bajo una mirada patriarcal dominante que impide el logro de la equidad de género.

---

<sup>2</sup>Opiniones vertidas sobre el concepto de igualdad en la comisión de estudios constitucionales para la construcción de la constitución de 1980.

Así con el paso de los años, hemos podido ser testigos de la paulatina pero importante participación de la mujer en el plano legislativo y político, es así como los datos entregados por ONU-Mujeres y la UIP<sup>3</sup>, (Unión Interparlamentaria) muestran que existe un 5,3% de Jefas de Estado electas y un 7,3% de Jefas de Gobierno en los 193 países miembros de las Naciones Unidas que se analizan.<sup>12</sup> En América Latina y el Caribe, hay 3 mujeres que ejercen el cargo de Presidenta (jefa de Estado y de gobierno) -Argentina, Brasil y Costa Rica- sobre un total de 33 Estados, lo que sitúa el porcentaje de presencia femenina en la más alta función del Estado en un 9,1%. A su vez, en relación al ejercicio del cargo de Jefa de Gobierno se debe incluir el caso de Trinidad y Tobago, lo que eleva el porcentaje a un 12,1%. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile , 2012, pág. 5)es así como Chile se sitúa bajo la media regional de la participación femenina estando dentro del 20,8% en la escala de porcentajes, aunque existe una discrepancia en los cargos que asumen ya que existe mayor presencia en temas sociales, educacionales, cultura y empleo y en menor grado en economía, financiera, seguridad y defensa, haciendo evidente que como se ha mencionado durante toda la investigación, se permite la participación femenina pero siempre de forma restringida o limitada de acuerdo a las concepciones sociales de que es lo que deben realizar la mujer dentro del rol femenino impuesto socialmente en el país.

A pesar de aquello el año 2006 en nuestro país asumió la presidencia Michelle Bachelet, marcando un hito no tan solo en nuestro país si no a nivel latinoamericano y que a través de la siguiente gráfica es posible observar como varía la participación femenina de acuerdo a quien se encuentre durante la presidencia.

---

<sup>3</sup> Organismo independiente y autónomo defensor de la democracia, creada en 1889, con la finalidad de aportar a mejores relaciones entre los parlamentos de diferentes naciones contribuyendo a la paz y prosperidad mundial.  
<http://www.ipu.org/PDF/publications/broch06-sp.pdf>

| Periodo                                 | Ministras % | Ministros % |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Gobierno Bachelet - Marzo 2006 (inicio) | 50          | 50          |
| Gobierno Bachelet - Marzo 2008 (mitad)  | 49,1        | 59,1        |
| Gobierno Bachelet - Marzo 2010 (final)  | 45,45       | 54,54       |
| Gobierno Piñera - Marzo 2010 (inicio)   | 27,27       | 72,72       |
| Gobierno Piñera - Marzo 2012 (mitad)    | 18,18       | 81,81       |

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional

Aquello demuestra que el hito alcanzado hace una gran diferencia de los roles y participación que asume la mujer en las diferentes funciones del país y que claramente tiene repercusiones en diferentes ámbitos de la sociedad. La promulgación de leyes además de asumir cargos políticos debe permitir una real participación y equidad entre hombre y mujeres.

Por consiguiente, el Estado mediante la elaboración de normas y leyes debe garantizar oportunidades en materias de género. De acuerdo a lo que plantea el autor, mencionado por Byrne, Koch, Baden y Marcus, (1996), la perspectiva de género implica considerar la equidad de género en todos los organismos e instituciones que componen el sistema estatal, así como en sus tareas más complejas y cotidianas (Mujeres I. N., 2006, pág. 12)

Una de ellas es la introducción de la Ley de Instrucción Primaria de 24 de diciembre de 1860, que en su artículo 1º establece que ésta será de responsabilidad del Estado y en el artículo 2º señala que será gratuita y comprenderá a personas de uno y otro sexo. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2012) Permitiendo en primera instancia dar cabida a la participación y asistencia del rol femenino en el ámbito educativo.

Un hito o proceso relevante fue en 1877, año en el que se dicta el Decreto Amunátegui, que permite a las mujeres acceder a la enseñanza universitaria, preparándose así, en áreas especializadas e integrarse a funciones de mayor reconocimiento en la esfera laboral y dar a conocer las demandas para mejorar las condiciones de su género, (Biblioteca del Congreso Nacional, 2012) completando un ciclo en todos los ámbitos de la educación.

Luego, en agosto de 1920 se publica la ley N° 3.654, que estableció la Instrucción Primaria Obligatoria en Chile. Luego vendría la extensión de la cobertura educativa a toda la enseñanza básica y media (Guzman, 1980, pág. 2), promoviendo así la participación de la mujer en ambos ámbitos de la educación.

En la actualidad nos encontramos con un proceso de implementación de políticas públicas que permitan a las escuelas ser espacios inclusivos, esto significa superar cualquier tipo de discriminación y barreras presentes en las escuelas.

La importancia del desarrollo del género como un enfoque debe incorporar la educación, considerarla, concientizando la escuela como un espacio que no es neutro y que en ella se debe problematizar y abordar aquel enfoque, es así que, *“los estereotipos de género y las relaciones entre los sexos, muchas veces jerárquicas, se reproducen en los procesos educativos, tanto dentro como fuera de los centros de enseñanza”* (Schüssler, 2007, pág. 21), considerando aquello como los espacios donde surgen, potencian o inhiben identidades en torno al género por medio de la convivencia, reglamentos, normas y políticas.

La implementación de nuevas reformas vienen en justa medida a instaurar un enfoque que promueva la equidad en género, para ello es importante lo que se menciona a continuación: *“deben ofrecerse seminarios de perfeccionamiento o capacitaciones para los y las docentes*

*formadores y directores de los institutos de enseñanza pedagógica y de las instituciones de formación docente, en los cuales se reflexione sobre las propias categorías de pensamiento, recibiendo al mismo tiempo instrumentos, métodos y un conocimiento teórico básico que ayude a promover procesos similares en los estudiantes. De esta forma, es posible analizar y cuestionar los propios modelos de pensamiento y experiencia, al igual que las estructuras de poder en la sociedad.”* (Schüssler, 2007, pág. 25) Con ello se pone en evidencia que ante cualquier implementación de políticas públicas debe ir acompañado de una reflexión sistemática por toda la comunidad educativa ya que la equidad en género no es un tema que suceda solo dentro de la escuela o en la educación, es un fenómeno social. En concordancia a ello consideramos pertinente además que *“a nivel escolar e institucional, deben crearse en las propias escuelas las condiciones para posibilitar una organización sensible al género”*.(Schüssler, 2007, pág. 25)Ello se refiere a horarios que permitan hacer cohesión con la vida familiar donde estos temas permeen todos los ámbitos de la vida de las y los estudiantes, una cultura en torno al género, uso de recursos, elementos y nuevas tecnologías que permitan la utilización e incorporación de prácticas igualitarias en torno al género, considerando metodologías, prácticas, aprendizajes tanto individual como colectivo que inviten una equidad en las interacciones, identidad, perspectivas en género.

Para aquello, un gran impulsor de nuevas reformas a nivel legislativo ha sido el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) (Schüssler, 2007, pág. 27) que logró en muchos países una enseñanza en igualdad de derechos. Aunque aquella fue de muy bajo impacto por no contar con los recursos económicos suficientes para lograr participar de este cambio a más países.

Antecedente sobre el tema son los diversos convenios que se han establecido en la lógica de promover enseñanza sin discriminación, por ejemplo, en el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño se prevé el cumplimiento progresivo del derecho a la educación en todos los niveles de enseñanza “en condiciones de igualdad de oportunidades” (Schüssler, 2007, pág. 27).

Así también la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer prevé, en su artículo 10, una amplia gama de medidas con la finalidad de alcanzar la igualdad de oportunidades de niñas y mujeres en el área de la educación (Schüssler, 2007, pág. 27), ambos avances, son parte de las estrategias que buscan instaurar la equidad educativa desde distintas instituciones, siendo reforzadas en el año 2000 mediante el Foro Mundial para la Educación en Dakar, que busca la superación de la inequidad educativa, con perspectiva de género.

Los estados adscritos a las Naciones Unidas, se comprometen a realizar avances en materia de equidad en género, eliminando brechas en torno a sesgos sexistas en el ámbito educativo del 2005 hasta aproximadamente el 2015. Mediante una Resolución para la implementación de la Declaración y del Plan de Acción de Pekín de la Asamblea General Extraordinaria. (Schüssler, 2007, pág. 28)

A partir de aquello, en nuestro país se desarrolla la ley de inclusión escolar 20.845. Promulgada recientemente el 29 de mayo de 2015, que funciona regulando la admisión de los y las estudiantes, eliminando el financiamiento compartido y prohibiendo el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Pues se considera que de esta forma se podrán disminuir brechas entre los y las estudiantes chilenos y chilenas (MINEDUC, 2015)Esta ley no

promueve explícitamente cambios transcendentales en materia de género, sin embargo, contribuye a los primeros avances en implementación de un marco de enseñanza en equidad de género, pues releva la necesidad de promover relaciones en las que la condición de género de las y los estudiantes no sea un factor de diferenciación o de limitación de sus oportunidades, puesto a que se centra en la garantía de la educación como derecho y libre de toda discriminación arbitraria.

Los actuales cambios paradigmáticos han generado grandes cambios a nivel legislativo dentro de la educación, primero y refiriéndose a la igualdad de oportunidades, desde la Ley General de Educación N°20.370 en su artículo n°4 se menciona: *“La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres; el derecho y el deber de educar a sus hijos, al Estado; el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad; el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”* (MINEDUC, 2009, pág. 2)

Desde el Estado se garantiza el acceso a la educación para todos y todas, junto con ello, se han incorporado nuevas reformas como la ley de Inclusión mediante la que se busca el logro de la gratuidad, la opción de optar a más recursos, fin a la selección evitando discriminaciones de algún tipo, con un sistema de admisión inclusivo donde no existan preferencias, además con la implementación de programas especiales y proyectos educativos ampliando las miradas de la educación, también con el compromiso familiar involucrando a sus seres más cercanos a este proceso de aprendizaje, fin al lucro y protección al alumno en expulsiones o cancelación de matrícula. (Gobierno de Chile, 2016)

Todos los puntos mencionados anteriormente nos hacen comprender que vamos en vías de cambiar los paradigmas en cuestiones de lucro, admisión, integración, entre otros, sin cuestionar las relaciones de género como un elemento importante a la hora de construir relaciones en la escuela, tampoco se considera este cuestionamiento como un elemento que permita evitar sesgos sexistas o discriminación, entonces nos parece interesante abordarlo desde esa lógica y ver cómo desde nuestra disciplina podemos aportar a aquellas construcciones, generando que la ley de inclusión sea aún más potente. Considerando además sobre lo planteado en cuanto al lucro, admisión y selección, relaciones en equidad de género contribuyendo hacia una inclusión que alberga aún más aspectos que permitan eliminar brechas, discriminación, bullying en torno a género.

Las prácticas orientadoras para la educación, en el Manual de Enfoque de Género en el espacio educativo, (Guerrero, Hurtado, & Provoste, 2004) están centradas desde dos ámbitos: uno es de la visión de convivencia escolar, donde entregan material de apoyo en torno al enfoque de género, que permite *“una condición necesaria para avanzar en la calidad de la educación, es poner al desarrollo de capacidades de convivir con otros y otras de manera respetuosa, solidaria e inclusiva, lo que implica eliminar cualquier tipo de discriminación de género – y promover prácticas de equidad que garanticen la igual de oportunidades y derechos de hombres y mujeres”*(Mineduc, 2009) aquello es solo un primer aporte para un cambio fundamental en las relaciones en torno al tránsito sobre equidad de género.

Y el segundo a través del Curriculum nacional por medio de sus Objetivos transversales de aprendizaje (OTA) y objetivos aprendizaje verticales (OAV) busca *“reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombre y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social,*

*laboral, cultural y cívica”*(Mineduc, 2009)que a pesar de que existe alguna preocupación por considerar aquellos cambios, aun estos han sido débiles para abordar la problemática de forma concreta, puesto que la realidad existente a nivel país en casos de violencia hacia la mujer y femicidios no ha ido en descenso.

Esta última, correspondiente al Curriculum Nacional, entrega orientaciones bastante más específicas en torno a la práctica docente, el enfoque de género en los diferentes sub-sectores que se abordan. Es así que las orientaciones se trabajan de acuerdo a cada asignatura, ejemplo de aquello es: *“Desde una perspectiva de género, la enseñanza de las matemáticas enfocada a una matemática ‘aplicada’ facilita el aprendizaje de niños y niñas de igual manera, siempre y cuando exista una preocupación respecto de las situaciones o problemas que se plantean, en las cuales tanto las mujeres como sus actividades más tradicionales estén presentes y sean valoradas”*. (Valdés, 2013, pág. 53)

En el contexto de las evaluaciones aplicadas en las escuelas por medio de pruebas estandarizadas es posible reconocer que a pesar de existir paridad en el acceso de hombres y mujeres a la educación ésta no se condice con los resultados obtenidos. *“Las mediciones de calidad, como la prueba SIMCE y algunas pruebas internacionales, dan cuenta de brechas importantes por sexo, destacando los mayores puntajes de las mujeres en lenguaje y de los hombres en matemáticas.”*(Valdés, 2013, pág. 55)

Sin embargo, *“ Estos resultados revelan que el sistema escolar continúa reproduciendo el orden cultural que privilegia ciertas habilidades para los hombres(la razón y el intelecto) y otras para las mujeres (los afectos y emociones) asociadas a estereotipos de género y que los colegios no están dando a las niñas jóvenes una educación que asegure condiciones de igualdad, es decir,*

*no están cumpliendo con su objetivo de entregar las herramientas necesarias para el pleno desarrollo de sus potencialidades como personas. También expresan que los esfuerzos impulsados a través de las modificaciones en el currículum y en los textos escolares desde 1990, no han tenido el impacto esperado, lo que limita su futuro educacional, profesional y de inserción laboral”* (Valdés, 2013, pág. 50). El sistema escolar se presenta como un espacio que por sus características, permite la superación de las posibles limitaciones que se generen para hombres y mujeres en la sociedad, sin embargo, el currículum oficial presenta carencias en materia de género, frente a estas, *“es necesario reconocer la disputa ideológica que existe en nuestro país en torno al concepto y las consideraciones de género, toda vez que los sectores conservadores asumen como amenaza al orden tradicional la mirada crítica que redefine el lugar de las mujeres tanto en la familia como en la sociedad, y cuestiona los roles y estereotipos de género, enfatizando la autonomía de las mujeres como componente fundamental de la igualdad”*. (Valdés, 2013, pág. 54)

En relación a todo lo anterior nos surge la inquietud acerca de la realidad en los espacios educativos, esto a causa de que hay registro de innovaciones y medidas gubernamentales cuyo objetivo es el logro de la equidad de género, sin embargo, no nos es posible afirmar que estas prácticas se traduzcan en la eliminación del sexismo en las escuelas. Es ahí donde es importante observar estos espacios pudiendo dar cuenta de las relaciones que suscitan para contribuir a generar cambios que en conjunto con el ámbito legislativo permitan una inclusión en temas de equidad de género.

Un punto importante donde detenernos y observar cuales han sido los aportes en materia legislativa que ha realizado el Estado a través de las diferentes elementos educativos (textos, Currículum, planes y programas) y entidades educativas hacia un concepto en donde se

eliminen brechas y sesgos sexistas, como se ha expuesto con anterioridad, introduciendo cambios paulatinos hacia una mirada más inclusiva, contemplado en forma incipiente el género dentro de ella, siendo un factor muy relevante de acuerdo a la realidad país que somos testigos.

Generando aquella detención incorporando la educación diferencial, ya que en el ámbito legislativo sólo tenemos en consideración la reciente ley de inclusión que aún nos hace ver que estamos muy al debe en cómo desde nuestra disciplina podemos contribuir a romper las brechas en torno al género, aportando a espacios más inclusivos. Como se hace referencia, las reformas y cambios legislativos deben ir acompañados de una reflexión, cambiando modelos de pensamiento que permitan construir a las comunidades educativas en los espacios que convive los pedagogos de educación diferencial, para permitir llevar a cabo aquellas legislaciones de forma más potente, haciéndonos partícipes de ella.

## Socialización y construcción de género en la escuela.

La vida en la escuela se construye sobre la base de que todos y todas quienes la componen son iguales, a su vez se nombra usando el genérico masculino como un determinante transversal en la escuela para establecer las necesidades y características de todos y todas. Con ello se invisibilizan las diferencias, reforzando la transmisión de patrones culturales, manteniendo formas de convivencia patriarcales en los que prevalecen valores androcéntricos, es decir, desde la postura y necesidades masculinas, manteniendo el sexismo que se evidencia socialmente hasta la actualidad, por ello las necesidades y características femeninas se ven limitadas imposibilitando el desarrollo en equidad de género.

Frente a esta realidad, la escuela se transforma en un lugar de tránsito en el que quienes conviven en ella, no generan un cambio en su forma de relacionarse. Por tanto, “el tipo de educación recibida es determinante para decidir la inclusión o la exclusión social de las personas” (Fernández, 2005).

Para poder generar espacios educativos que otorguen oportunidades para todas y todos, se hace necesario, como afirma De Barbieri (1992), la visualización de las diferencias entre los sexos, comprender las relaciones de las personas como seres sexuados. Solo a partir de esto es posible avanzar hacia la igualdad de acceso y oportunidades entre hombres y mujeres.

En relación a lo anterior género y equidad deben complementarse, aportando a la construcción de ciertos patrones culturales y sociales, que a través del proceso de socialización los sujetos interiorizan, idealizando las formas sobre el concepto género y sobre lo que representa un hombre o una mujer. Es ahí donde la escuela cumple un rol fundamental, ya que es el espacio donde se desarrollan las relaciones que se construyen entre los sujetos, visibilizando el

complemento entre género y equidad. Por medio del presente capítulo nos adentraremos hacia las implicancias que tiene la socialización y la escuela como espacio educativo, como aquellas han aportado a la construcción de género y como dentro del área legislativa se ha permitido abordar aquellos elementos.

Durante nuestros primeros años de vida transitamos por diferentes espacios, con nuestro crecimiento vamos ampliando nuestras miradas, también nuestro círculo más cercano, configurando nuestra identidad, permitiendo crear realidad, ámbito donde la socialización es un elemento importantísimo a la hora de abordar el género, ya que la socialización es *“un proceso a través del cual el individuo humano aprende e interioriza contenidos socioculturales a la vez desarrolla y afirma su identidad personal bajo la influencia de unos agentes exteriores y mediante mecanismos procesuales frecuentemente intencionados”*(Medina, 1993, pág. 32). Esto se enmarca en dos momentos, el primero al cual se le denomina socialización primaria, que se relaciona con su primera red de relaciones, ocurridas en la infancia, con aquellas personas con las que ha establecido una vinculación cercana y sostenida; y el segundo llamado socialización secundaria definida como *“inducción amplia y coherente del individuo en submundos institucionales o basados en instituciones, y está a cargo de agentes especializadores”*(Briguido, 2006, pág. 277) siendo la escuela uno de ellos.

Estos dos momentos como se menciona anteriormente construyen realidad y expectativas las cuales conducen nuestros comportamientos sociales de acuerdo a las interpretaciones que entregamos a los sujetos.

La escuela es un importante agente socializador secundario pues es donde *“los niños adquieren conocimientos, habilidades y competencia social”* (Diane E. Papalia, 2009) a partir de estos

aprendizajes es que los y las estudiantes reafirman lo que en su ambiente de socialización primario o más próximo han construido. Es una organización que junto con el desarrollo de habilidades, destrezas y aprendizajes, genera marcas permanentes “referidas al día a día, a las experiencias comunes y extraordinarias que vivimos en su interior. Que nos hacen recordar, todavía hoy, a esas instituciones tienen que ver con las formas como construimos nuestras identidades sociales, especialmente nuestras identidades de género(s) y sexualidades.

Es así como dentro del sector educativo, la escuela se ha configurado como el lugar de estudio teniendo influencia sobre el aprendizaje ya que brinda las posibilidades de cuestionar el rol de género asignado.

Entre esas divisiones que se constituyen en la escuela, la que parece más natural es la que refiere a sujetos masculinos y femeninos.” (Alonso, Herczeg, Lorenzi , & Zurbriggen, 2007, pág. 110). En la escuela se aprende a ser hombre y mujer. Este aprendizaje ha tenido múltiples cambios a lo largo de la historia. Si nos situamos en la década del cincuenta aproximadamente, en América, precisamente en Estados Unidos, el modelo educativo se orientaba hacia “*un espacio creador de igualdad de oportunidades*”(Lomas, 1999, pág. 20)Este hecho fue cuestionado al poco transcurrir de los años. Escalante (2005) menciona que en la década del sesenta, dos autores, Bernstein en Inglaterra y Bourdieu en Francia reconocieron que la educación dependía de las posiciones de clases, capacidades del sujeto y luchas de poder, planteando que el modelo estadounidense no se caracterizaba por la igualdad de oportunidades, sino más bien era un espacio diferenciador que aumentaba la brecha existente, por lo tanto mientras más precarias eran las condiciones sociales, políticas y económicas en que se encontraban los individuos menos posibilidades de acceder al sistema educativo tenían.(pág. 16)

Realidad respecto de la cual no nos hemos alejado mucho, considerando las relaciones entre niñas y niños en los espacios educativos y las experiencias de discriminación y matonaje dentro de ellas.

El concepto Género es uno de los elementos que influye en el logro y el tránsito hacia la equidad, comprendiéndola como un factor que influye en todos los ámbitos de la vida de las personas. Ésta concepción surge desde la búsqueda de una explicación a la subordinación femenina en la sociedad, expandiéndose y contextualizándose con el paso de los años, desde la década del 70”en búsqueda de la equidad entre mujeres y hombres.(De Barbieri, 1997, pág. 41)

Escalante menciona que *“la equidad hace referencia a la justicia de dar a cada cual lo que le corresponde de acuerdo a sus necesidades y posibilidades”* (Escalante, 2005, pág. 20). En relación a esta definición es necesario promover igualdad de condiciones, equiparando de esta forma la brecha en relación a las posibilidades para desarrollarse libremente, para esto, el logro de derechos debe estar acompañado con las oportunidades para ejercerlos en plenitud, desde el ámbito social, asociado a políticas que faciliten esto; desde el ámbito cultural donde se materialice la igualdad de derechos y la validación de las particularidades de cada ser; y la modificación de las simbolizaciones mediante las cuales otorgamos concepciones fijas de lo que deben ser las personas.

De acuerdo a los antecedentes históricos sobre la construcción de género, la escuela ejerce un valor especial, pues es un agente socializador y un espacio donde se observan, analizan, comprenden y determinan estas relaciones. Ya que se hace necesario una relación más justa y horizontal, porque en ella recaen la mantención de roles asignados entre hombres y mujeres, división del trabajo, remuneración, opciones políticas y así un sinnúmero de relaciones que no

dejan clara y no transparentan las relaciones entre hombres y mujeres y que tienen su origen en el subsistema educativo con la escuela.

Entendiendo que la escuela es el lugar donde se pretenden *“lograr determinados fines. Estos fines responden a la cosmovisión un grupo o una sociedad concretos, y apuntan a la formación de un “habitus” acorde a esta cosmovisión.”*(Briguido, 2006, pág. 278), que contribuyen a una postura en relación al género, que determinan la existencia de sesgos sexistas o comportamientos esperados para los niños o niñas en un espacio educativo.

La escuela es *“un espacio en el que se producen subjetividades e identidades, mediante un proceso complejo, plural y permanente, en el cual las/os sujetas/os están implicadas/os y son activas/os participantes. El espacio escolar fue desde sus orígenes un campo instituidor de diferencias, aunque los discursos de los organismos y autoridades gubernamentales, de los medios de comunicación, de las leyes educativas, refieran con énfasis a la igualdad. La escuela marca, mediante mecanismos de clasificación, ordenamiento y jerarquización, las posibilidades o el destino de cada sujeta/o.”*(Alonso, Herczeg, Lorenzi , & Zurbriggen, 2007, págs. 109 - 110)

Aquí las niñas – mujeres, pueden aprender a asumir el rol que la sociedad ha construido para ellas, resignándose a asumir lo que es “natural” o puede ser la oportunidad para resignificar los roles y construir formas de relacionarse libres, sin pronósticos ni límites asociados a las diferencias que existen entre los individuos e individuos.

Con ello reafirmamos que dentro del sistema educativo la escuela como agente socializador aporta en las formas de construir estereotipos, formas de pensar y hacer que se pueden ver orientados hacia discriminaciones, prejuicios entre otros o por el contrario a relaciones horizontales y equitativas.

La escuela es una estructura social, donde los niños y niñas de hoy construyen sus identificaciones de género y las maneras de relacionarse entre géneros en distintos niveles de socialización, siendo el segundo proceso de socialización un aporte a las construcciones que se establecen entre ellos. Especialmente considerado que el proceso educativo formal comienza cada vez a una edad más temprana.

Esta estructura se observa como un espacio donde confluyen diferentes actores siendo este un espacio de reproducción y construcción de identidades en torno a género, por lo cual nos parece interesante poder hacer esta reflexión acerca de lo que plantea Carlos Skliar(2002): *¿Quién es, “verdaderamente”, el otro?*, cómo observamos al “otro” y en qué contribuimos en relación al espacio en el que confluyen los actores de la comunidad educativa, quienes otorgan elementos para las distinciones de género y cómo este desarrollo puede ir reforzándose, validándose o debilitándose, permitiendo o impidiendo el aprendizaje e interacción con el otro, además de la comprensión en su conformación como ser humano. Las distinciones de género responden a la construcción del “yo normal”, que en términos de género busca un comportamiento esperado según su sexo, generando una dinámica patologizante de las diferencias en la escuela como en la sociedad.

Las construcciones de género ocurren dentro y fuera del aula, ya sea recreo o actividades extra-programáticas pudiendo promover o no, estereotipos de género, ya que “ *es más probable que las niñas participen en actividades que cruzan barreras de género (como los deportes de equipo) que los varones* (McHale, Kim, Whiteman y Crouter, 2004) o “ *los niños reciban menos apoyo emocional de sus amigos que las niñas*” (Diane E. Papalia, 2009). De acuerdo a la problematización de esta situación ha sido posible establecer el concepto de estereotipos de género, entendidos como pautas rígidas que establecen la manera correcta de desenvolverse para

mujeres y hombres según cada sociedad, omitiendo las particularidades, limitando las potencialidades de las personas y excluyendo a quienes no pertenecen a esta “normalidad” patriarcal, de aquellas representaciones de “hombre normal” y “mujer normal”.

La educación comprendida como un derecho, es en palabras de Freire: *“un acto de amor, por tanto, un acto de valor”* (Freire, 1974, pág. 92). A partir de esto es posible mencionar que la escuela debe ser un espacio en el que niñas y niños puedan ser parte de la deconstrucción de los roles de género actualmente presentes en la sociedad, a partir de la visibilización de las características de cada quien y el compromiso del profesorado, quienes deben modificar las prácticas de forma que todos y todas puedan desarrollarse en amor y libertad.

Siendo la escuela un espacio de socialización en que todos y todas quienes la conforman construyen parte de su identidad, es necesario, como plantea Alarcón: *“integrarse completamente a sí mismo es lo que permite en la relación integrar completamente al otro, la incompletud o fragmentación en cualquiera de estos procesos, no permite coexistir, no permite la verdadera co – integración con el otro.”* (Alarcón, 2006, pág. 133). A partir de esto, es posible reconocer que la identidad de género puede estar libre de estereotipos solo si comprendemos que cada niño y niña es un ser único, imposible de comparar o fragmentar y que cada una de sus características es imprescindible para la coexistencia en la escuela concebida como un derecho para todas y todos.

De esta forma es necesario e importante reconocernos y empoderarnos desde las comunidades educativas como sujetos de derecho incorporando la perspectiva de género en la práctica diaria, construyendo nuevas formas de relaciones, sin la necesidad de recurrir a las prácticas impuestas por el ministerio, que hasta el momento no han tenido un real impacto en las comunidades.

Freire plantea que la *“enseñanza y aprendizaje tienen que partir de los “condenados de la tierra”, de los oprimidos, de los desharrapados del mundo y de los que con ellos realmente solidaricen. Luchando por la restauración de la humanidad, sean hombres o pueblos, intentando la restauración de la verdadera generosidad”*(Freire, Pedagogía del oprimido, 1970, pág. 42).

Abordar la educación con perspectiva de género desde las comunidades implica el empoderamiento con la necesidad de cambio de esta realidad, logrando un compromiso real con ese cambio y transformación social, generado propuestas, construyendo pautas relacionales, liberándonos de las cadenas que nos oprimen y dirigen el quehacer pedagógico.

La problematización de los espacios de socialización como la escuela, nos hacen volver a mirarnos como pedagogos y pedagogas, permitiendo crear mejores relaciones entre todos los actores, resiniendo la pedagogía y más aún la educación, transformándose en un “acto de amor” como lo menciona Freire anteriormente, que nos permite vernos como seres humanos más allá de la construcción impuesta socialmente sobre lo que debe ser un hombre o una mujer, por lo tanto, el sentido de este capítulo permite y entrega una comprensión de socialización y escuela, ambos como espacios donde se construye identidad y relaciones equitativas entre todas y todos los actores de la comunidad educativa.

## Capítulo 3.

### Prácticas del lenguaje y género.

Las diversas modificaciones a nivel legislativo que buscan equiparar las relaciones entre hombre y mujeres en cuestiones de género, tienen directa incidencia hacia las formas lingüísticas en que nos relacionamos ya que toda sociedad genera una cultura que expresa una red de comunicaciones definidas, que determinan un modo de vivir particular en la sociedad. (Manosalva D. B., 2012, pág. 4). Es así como el lenguaje implica una relación entre las personas, incorporando en las relaciones connotaciones que favorecen, limitan o restringen comportamientos, sistemas, reglas, entre otros. A partir de esto, el siguiente capítulo invita a plantearse un cambio en las estructuras arraigadas en nuestra sociedad, haciendo necesaria la observación del lenguaje utilizado en relación al género y los supuestos implícitos en ser hombre o mujer, principalmente en los espacios educativos, ya que como menciona Maturana “*cuando reflexionamos acerca del lenguaje ya estamos en él*”(Maturana, Emociones y Lenguaje en educación y política, 1990, pág. 43)

Las personas construimos nuestras identidades socioculturales en gran manera, a través de nuestras actividades discursivas y comunicativas en general. Somos lo que hacemos y el uso lingüístico es el instrumento privilegiado que nos permite llevar a cabo nuestras actividades, así como nos representa a nosotras mismas y a los demás, como personas dentro de un mundo que nos rodea (Lomas, 1999, pág. 92).

Las personas construimos nuestras formas de relacionarnos con otros, teniendo el lenguaje una importante incidencia, pues mediante verbalizaciones, gestos y actitudes es posible reconocer y

transmitir pautas, que nos permiten ser y hacer dentro de un contexto, pudiendo dar elementos para la construcción de equidad o inequidad en relación a género.

El lenguaje es una dimensión constitutiva de lo humano y que no se limita a la comunicación de ideas o intenciones sino que permite el fenómeno humano en su totalidad. El ser humano es un ser de lenguaje, sostiene la tradición hermenéutica, que tiene sus máximos representantes durante el siglo XX en Heidegger y Gadamer. (Mujeres I. N., 2006, pág. 9)

Existen diversas formas de concebir la adquisición del lenguaje, desde la concepción del lenguaje como una característica humana innata, *“para Chomsky, la genética nos ha dotado con la capacidad de adquirir una lengua. Los niños nacen con una capacidad innata para adquirir el lenguaje siendo necesarios cierto desarrollo cognitivo y situaciones comunicativas adecuadas. La diferencia entre adquisición y aprendizaje radica en que la adquisición se produce a partir de procesos inconscientes y automáticos, mientras que el aprendizaje se realiza a partir de procesos conscientes y voluntarios, es decir, el sujeto puede decidir qué y cuándo aprender.”* (Educa Aragón, 2016). Por lo tanto, los espacios donde se muevan niños y niñas, pueden favorecer o disminuir relaciones equitativas e inclusivas en torno al género.

En relación a las formas de desarrollo del lenguaje, es posible afirmar que *“podemos combinar signos y sonidos para formar nuevas palabras, organizar palabras en frases y frases en oraciones pudiendo crear infinitos mensajes. Es simbólico. Utilizamos sonidos hablados y palabras escritas para representar objetos, acciones, sucesos e ideas. Gracias a los símbolos, nos podemos referir a objetos que se hallan en otro lugar y sucesos que ocurrieron en otro momento, es decir, nos libera del aquí y el ahora, de modo que podemos comunicar tiempo y*

*espacio a gente que nunca estuvo en el lugar o tuvo la experiencia que describimos.”(Educa Aragón, 2016)*

Por lo cual nuestras formas de ser, comprender y construir la realidad, fluyen en el lenguaje, repercutiendo con mayor implicancia en nuestras vidas, tal como lo menciona el autor *“el lenguaje se constituye cuando se incorpora el vivir, como modo de vivir, este fluir en coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales que surgen en la convivencia como resultado de ella”* (Maturana, 1990, pág. 65) evidenciando que toda interacción tiene una repercusión directa respecto al logro de relaciones equitativas en torno al género. Es entonces que, el lenguaje se presenta también como una expresión corporal que tiene incidencia en nuestro hacer cotidiano y pedagógico, ya que nos hace evidenciar nuestros comportamientos y formas de relacionarnos con un otro, a partir de esto es posible reconocer la importancia de hacernos cargo de aquello, problematizar, reflexionar y resignificar. Como menciona Maturana *“el lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir...toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan”*. (Maturana, 1990, pág. 55) aquel encuentro estructural es el resultado de la interacción de seres complejos, quienes se encuentran a partir del lenguaje oral así como también el lenguaje corporal, simbólico que es donde involucra la comprensión del ser por completo.

El lenguaje entonces se constituye como un terreno en constante disputa, que por su carácter modificable, presenta diversas tensiones en la búsqueda de un lenguaje común u oficial. *“El debate sobre el lenguaje de género es un tema muy discutido en diversos ámbitos de la población hispanohablante desde hace ya varios años. Las controversias generadas a partir de Las propuestas emitidas por grupos feministas, en un principio, sobre la falta de inclusión y el papel de la mujer en la lengua española ha tenido eco no sólo entre instituciones no gubernamentales y universidades, sino que además ha llegado a las grandes esferas de la Real*

*Academia de la Lengua Española, quien ha desacreditado las diferentes propuestas planteadas en los manuales de estilo sobre lenguaje de género, hasta la fecha.”* (Martínez Ramos, 2015)

De acuerdo a esta lógica lenguaje y género son dos conceptos íntimamente relacionados, puesto que no se puede presentar uno sin estar asociado al otro, a partir de esto, es necesario comprender que el lenguaje es una herramienta de comunicación social, que como menciona Vigotsky, permite codificar experiencias a partir de las palabras, para luego asociarlas a acciones. De esta forma la palabra se encuentra ligada a la posibilidad de operar mentalmente los objetos y a partir de esto, darle un significado diferente según el contexto y la experiencia de cada persona. De esta forma, el lenguaje deja de entenderse como *“un sistema de signos vocales, gráficos y gestos y reglas formales que nos permite representar y expresar nuestras ideas, pensamientos y sentimientos.”* (Educa Aragón, 2016) comprendiéndose como una capacidad que es influida por la experiencia, y a partir de la cual se puede modificar la realidad.

El lenguaje, en su funcionamiento social e ideológico, juega un papel importante en el proceso de naturalización de las relaciones sociales en general y de género en particular (Instituto Nacional de las Mujeres, 2006, pág. 9), ya dentro de esta mirada inclusiva ambas, lenguaje y género deben sostenerse complementándose, buscando la equidad dentro de diversos espacios, siendo lo educativo uno de los cuales centramos nuestras miradas.

La lengua representa el mundo, más bien la visión de mundo, la nuestra, mediante las reglas gramaticales reproduce las diferencias sexuales, partiendo por el uso masivo del género masculino; mediante esta regla gramatical es posible reconocer una visión de mundo androcentrista, es decir, centrada en lo masculino. Las reglas en el uso del lenguaje son una de las posibles diferenciaciones que inciden en la escuela, sin embargo, el lenguaje es dinámico, por esto, cada persona puede desarrollar de distinta manera el discurso hegemónico. A partir de esto

surge la inquietud acerca de si esta situación se reproduce en la escuela, reforzando mediante el lenguaje los valores sociales hegemónicos o este lenguaje se está modificando y permitiendo la visibilización de hombres y mujeres como sujetos que interactúan en equidad. Ya que es así como *“El lenguaje puede ser una herramienta para conseguir y fomentar la equidad de género”* (Instituto Nacional de las Mujeres, 2006, pág. 9)

El lenguaje es un territorio en permanente disputa, que considera principalmente tres aspectos: el social, que se enfoca en la carga simbólica que tiene el lenguaje como representación de la realidad; el lingüístico, que analiza los cambios propuestos en materia de gramática, sintaxis y semántica; y la practicidad, que cuestiona la simplificación y el entendimiento del mensaje a partir de las modificaciones propuestas. (Ramos, 2015, pág. 3)

El lenguaje oficial, que fomenta la Real academia de la lengua española se ha caracterizado por la resistencia a modificaciones que impliquen la visibilización de la mujer en el lenguaje. Al ser esta *“la autoridad para determinar los usos léxicos y lingüísticos de toda la comunidad hispano hablante y el buen dominio de la lengua”*(INE, 2015, pág. 15) se desarrolla una pugna constante en la creación de material oficial y uso del lenguaje en textos escolares, discursos, planes y programas y todos los documentos oficiales, incluso en el lenguaje coloquial, la lengua”

Esta situación se evidencia en *“el informe: Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer, publicado en 2012, donde expone su rechazo a las guías de lenguaje inclusivo. En términos generales, la entidad internacional apunta a que los textos de lenguaje inclusivo estarían contraviniendo las normas gramaticales y léxicas del sistema lingüístico.”*(INE, 2015)

Podríamos decir que los sujetos humanos no nacen sino en el lenguaje mismo y que este dispone una diferencia sexual binaria en su funcionamiento reforzadas por el lenguaje oficial evidenciado

en la mayoría de los espacios de la sociedad. El lenguaje funcionará de modo específico para la niña y el niño, o solo en el trato que recibirán, las formas en que se relacionarán con los adultos, sino también en un conjunto de prácticas que lo rodean desde el primer momento construyendo su identidad y una adscripción de género, en muchos sentidos definitiva (Mujeres I. N., 2006, pág. 15). Por lo tanto, ambas van construyendo sus formas de relacionarse en un espacio, determinando patrones de convivencia aportando hacia relaciones que pueden estar centradas en lo patriarcal u opuestas en lo inclusivo.

Por lo tanto, los distintos elementos puestos en la sociedad como, publicidad, juguetes, entre otros, además de los agentes socializadores como la familia que accede a entregar algunos de aquellos elementos como por ejemplo el caso de los juguetes impuestos por los medios de comunicación, regulan y contribuyen a la existencia de arquetipos o patrones en torno a la mujer o al hombre que se ven reproducidos en la escuela, mediante las relaciones que emergen entre ellos, los espacios que utilizan para socializar y los juegos que realizan en los tiempos libres. Haciendo que *“los hombres entre ellos y las mujeres entre ellas adoptan registros diferentes que son reflejo de sus distintos roles o centros de interés”* (Yaguello, 1999, pág. 101), llevándolos a una vida escolar marcada por estos roles de lo que no deben y si deben decir y hacer niñas y niños.

Existe la postura que *“respalda al lenguaje no sólo como un reflejo de la sociedad, sino que además, de acuerdo con la hermenéutica, como seres humanos nos definimos en cierta medida por éste, es decir, significamos el mundo a través del lenguaje.”* (Ramos, 2015, pág. 3)

En el documento Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras, se plantea la importancia del lenguaje en la formación de niños y niñas, pues, *“a través del lenguaje se nombra lo que es percibido por las personas. Aquello que no se puede nombrar*

*tiende a no ser siquiera percibido, pensado, y finalmente, a no existir.*” (Guerrero, Hurtado, & Provoste, 2004, pág. 22). Cuando nos referimos a niños y niñas en masculino, estamos permitiendo que ellos y ellas construyan su lenguaje en un código patriarcal, al invisibilizar a las niñas, les estamos transmitiendo no solo una forma de hablar, sino también los modos de relacionarse, su rol pasivo en la escuela y en la esfera pública, estereotipos en relación a su poder de acción asociados al género.

La baja presencia femenina en el uso del lenguaje trae consigo una visión de mundo en el que la mujer toma un papel secundario, que se transmite a los niños y niñas en las escuelas. Esta visión de mundo aumenta la presencia de los hombres como intelectuales, creativos, científicos y personajes de gran visibilidad e importancia en la sociedad. Cabe destacar que además de desvalorizarse el trabajo femenino en tareas domésticas y cuidado, en relación a tareas de carácter económico - público – productivo; existe un hecho que visibiliza los roles de género, que consiste en la valoración excesiva de las mismas tareas de cuidado realizadas por hombres.

En esa situación las tareas domésticas toman otra connotación, en la que el hombre cuidador es una persona trabajadora y esforzada que tiene múltiples cualidades por realizar ese tipo de labor. Esto se condice con lo que plantea la autora “desde la infancia, niños y niñas van recibiendo influencias de las personas adultas que tienen alrededor (padres, madres, abuelos y abuelas, personas que cuidan, otros familiares, vecinos y vecinas, amigos y amigas, etc.) así como de todos los mensajes que les llegan desde los medios de comunicación y, muy especialmente, de la televisión y la publicidad. (Walls, 1999, pág. 93). Estos dos últimos son elementos muy potentes en la actualidad ya que están muy presentes en la vida de los niños teniendo una fuerte influencia en su comportamiento, convivencia, juguetes y lenguaje, provocando estructurar la diferencias que existe en torno a un niño o niña, a través de mensajes sexista, que limiten su

hacer o formas en cómo deben comportarse o expresarse verbalmente, es así como *“de entre los tipos de juguetes que se ofrecen a los niños desprenden una serie de características que se asocian con lo que supone ha de ser un “chico”: valiente, competitivo, aventurero, agresivo, poderoso, fuerte, seguro, inteligente, duro...Del mismo modo, los anuncios dedicados a juguetes de niñas proponen arquetipos de femineidad, compuesto, también, por una serie de característica de lo que supone ha de ser una “chica”: dulce, sensible, tierna, prudente, limpia, honesta, maternal, detallista, guapa (o como mínimo, “graciosilla”)... (Walls, 1999, pág. 92).* Por lo tanto, la utilización del lenguaje en determinados elementos configura un patrón en los sujetos que determina sus formas dialógicas de convivencia.

Ambos, género y lenguaje, se han interceptado, y una parte significativa de la reflexión de los últimos años en los estudios de género se ha abocado a los nexos y a las relaciones entre ambos. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2006, pág. 9)

Suponiendo así que los roles desarrollados y muchas veces impuestos socialmente por arquetipos, publicidad entre otros se transmiten e interrelacionan en los espacios educativos, espacios donde confluyen y permanecen la mayor cantidad del tiempo con sus pares, los cuales reproducen un sistema social que implica que el lenguaje otorguen elementos potentes a la hora de relacionarse.

El sustento teórico de esta investigación está relacionado con aspectos que inciden en la construcción de sociedades y de culturas democráticas e igualitarias. La lucha por alcanzar la equidad de género implica modificar por completo nuestra sociedad, a partir de la problematización de los supuestos que sustentan nuestra realidad.

Las relaciones de género, las decisiones a nivel normativo, las prácticas del lenguaje y las concepciones arraigadas en nuestra sociedad acerca de lo que significa ser mujer o ser hombre, son aspectos de suma importancia y que deben relevarse en las escuelas, para que mediante la reflexión se generen cambios a nivel social para el logro de la comprensión de las diferencias de género, como características que no definen a cada persona ni limitan o influyen en las oportunidades a las que acceden las personas.

# Metodología de la investigación.

## Fundamentación teórica.

El presente trabajo se desarrolla desde un enfoque cualitativo, pues mediante este se busca evidenciar los mecanismos de distinción de género que operan en la relación entre estudiantes y profesores, en una comunidad educativa formal de Quinta Normal. El propósito fundamental de la metodología escogida para nuestra investigación es poder adentrarnos en una comunidad educativa y observar la realidad existente en ese espacio con respecto a las relaciones que se suscitan en torno al género entre pares estudiantes y adultos dentro de este.

Existen diversos elementos dentro de la investigación cualitativa, pero todos aquellos responden a un fenómeno social, es por ello que el estudio de caso nos hace sentido para poder obtener información sobre nuestro tema, de acuerdo a lo que plantea la autora *“yo me centro en la evolución y la práctica de la investigación con estudio de caso en la educación y la evaluación educativa”* (Simons, 2011, pág. 19), ya que en el ámbito educativo esta es una gran herramienta para trabajar y obtener información.

Además, *“el estudio de caso tiene una intención de investigación y propósito metodológico (y político) de mayor amplitud, que afecta a los métodos seleccionados para la recogida de datos”* (Simons, 2011, pág. 20), es por ello que hemos considerado el estudio de caso para recoger información mediante diferentes técnicas de investigación. A similitud de la autora también consideramos al estudio de caso centrado desde lo educativo, permitiendo que a través de diferentes técnicas de recolección de datos, se concentren procesos de realización, análisis e

interpretación de información, permitiendo develar las relaciones que acontecen en los diferentes espacios educativos entre niñas y niños y con su profesor en torno a distinciones de género.

## Grupo de estudio

La escuela ubicada en la comuna de Quinta Normal<sup>4</sup> es el espacio donde abordaremos nuestro trabajo, siendo una institución particular subvencionada, que recibe aproximadamente a doscientos estudiantes de primero a sexto básico.

El grupo de estudio será un quinto básico, constituido por niños y niñas entre los 9 y 11 años de edad, con asistencia regular de diecinueve estudiantes, siendo ocho niñas y once niños además de la profesora jefe, pedagoga en educación básica.

Permitiéndonos observar, distribución del espacio, relaciones entre pares estudiantes y con la profesora, además de verbalizaciones en los contextos dentro y fuera del aula.

## Recopilación de datos.

Nuestro trabajo investigativo se concentra en observar los mecanismos de distinción de género que operan en los contextos intra y extra aula entre los estudiantes y con los profesores, además observando las distribuciones de espacio y lenguaje.

Para ello, los instrumentos y técnicas de recolección de datos a utilizar de acuerdo a Quintana serán:

- Observación participante y registro estructurado de observación, lo que nos permite la técnica según el autor es “a) *Caracterizar las condiciones del entorno físico y social*, b)

---

<sup>4</sup>Comuna la cual presente un índice socioeconómico medio estando la mayoría de la población en niveles socioeconómicos D y C3. (Adimark, 2003).

*describir las interacciones entre los actores, c) identificar las estrategias y tácticas de interacción social, d) identificar las consecuencias de los diversos comportamientos sociales observados.* “ (2006, pág. 67), elementos fundamentales para poder dar sentido a nuestra investigación, esto se traducirá a una lista de chequeo que involucra aquellas ideas mencionadas por el autor, a partir de esta, se consignarán las características de la distribución en el espacio en los distintos momentos de la jornada.

- Observación participante y diario de campo, que busca observar las realidades de las cuales se precisaron en los objetivos generales y específicos, a través de una etnografía. Según el autor *“es un registro anecdótico continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la investigación”* (Quintana, 2006, pág. 67).

Se considera comenzar a utilizar el diario de campo mediante el cual se desarrollará un registro de las distintas asignaturas y momentos de la jornada, se desarrollarán un total de 5 sesiones, contemplando el mes de octubre y noviembre para ello.

Y finalmente entrevista semiestructurada a un grupo de los y las estudiantes, que cumplirá con el objetivo de entablar una conversación con mayor profundidad en la que se podrá dirigir el foco hacia la temática investigada.

## Estrategias metodológicas.

El criterio de selección de estudiantes responde a la tasa de asistencia del grupo curso, la disponibilidad de la profesora, junto con las posibilidades de observación de diferentes áreas de formación. Concentrando aquella los días viernes de ocho de la mañana hasta la una de tarde, día en el que se imparten tres asignaturas, matemáticas, lenguaje y educación física, se escoge esta jornada pues permite reconocer características de las relaciones entre pares y la profesora en una clase del área humanista, otra del área científica y la última relacionada con la actividad física y deportes, además de momentos de juego y distensión, cabe señalar que todas las asignaturas son impartidas por la misma profesora jefe.

Para efectos de la investigación se emplearon dos instrumentos señalados y explicados en el capítulo anterior, aquellos fueron realizados dentro de dos contextos en el establecimiento, siendo uno de ellos es el contexto extra aula que comprende los espacios en el que las y los estudiantes interactúan con una finalidad diferente a las clases. Estos espacios son: patio, cancha de fútbol, zona de juegos. El contexto intra aula corresponde a la sala de clases y lugares donde se imparten las asignaturas.

En una primera etapa se realizan registros y observaciones en el contexto intra aula donde se permite develar información respecto a las distribuciones del espacio entre niñas y niños, permitiendo dar cuenta de la ubicación de los estudiantes al interior del aula, si esta ubicación es de carácter libre o impuesta, existencia de reubicación posterior a aquella asignación y finalmente la disposición del mobiliario.

Luego en el contexto extra aula, indagamos acerca de la disponibilidad de espacios para la diversidad de juegos, utilización concreta y cualitativa del espacio, existencia de elementos que

permitan potenciar la movilidad en el espacio, utilización de mobiliario, elementos y espacio por parte de los niños y niñas en el patio y la forma de compartirlo, y por último el condicionamiento de la distribución del espacio por algún juego o dinámica entre los niños y niñas.

Como segunda etapa de acuerdo a lo observado y registrado en el contexto intra aula sobre las actividades asignadas por las profesoras a los niños y niñas, se observará la distribución de tareas hacia los estudiantes, oportunidad de participación, valoración de la diversidad y particularidades de los estudiantes a la hora de designar algún rol o actividad, existencia de atención y disposición por parte de ellos a colaborar en el desarrollo de dichas actividades, existencia de distinciones en género, presencia de actividades equitativas para todos y todas las estudiantes.

En una tercera etapa, en el contexto extra aula, se observará y registrará información que permita identificar las actividades que realizan entre estudiantes pares de ambos sexos. Nos centraremos en observar que tipos de actividades realizan las y los estudiantes, si estas son realizadas por un grupo específico por la totalidad de ellos y ellas, junto con ello se observará si la actividad permite exclusiones por género, en el caso de que ocurra alguna dificultad o conflicto observaremos la existencia de mediadores, y a quienes corresponde esta tarea, junto con ello reconoceremos la existencia de líderes, y la forma de decidir las actividades entre niños y niñas (impuesta o por consenso), diferencias en torno a las actividades de acuerdo al género y finalmente el lugar o lugares donde se concentran para realizar las actividades.

En la última etapa, se realizarán observaciones y registros en el contexto intra aula que permitan describir las instancias en que las distinciones de género son partes de las verbalizaciones o discursos en las profesoras y los y las estudiantes, nuestro foco de observación será la existencia

de verbalizaciones asociadas a distinciones o discriminación con origen en el género, si la verbalización implica una acción en la que se materialice físicamente aquella distinción o discriminación; donde se producen, en qué frecuencia y cuáles son los momentos en donde más acontecen. En relación al profesorado, se indagará si existen verbalizaciones respecto al género donde existan diferencias, abordaje teórico de temáticas de género, mediación de situaciones de discriminación de género.

Para el contexto extra aula, también se dispondrá de observaciones y registros que permitan concentrar nuestro foco en las verbalizaciones donde sea posible reconocer algún tipo de discriminación o distinciones de género si aquellas implican alguna acción discriminatoria, la frecuencia de éstas y los momentos donde se evidencian, también se incorpora en este contexto las verbalizaciones del profesorado.

# Metodología de análisis.

El análisis se realizará en perspectiva de género, entendida como *“Marco de análisis para determinar las diferencias entre hombres y mujeres en el uso y utilización del poder, los recursos y los beneficios; e identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que pretende justificarse en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, sacando del terreno biológico, lo simbólico; es decir, que el llorar, el ser maternal, el proveer, nos son biológicos, sino valores asignados (simbólicos) a los sexos.”* (SERNAM, 2008)

A partir de la información recogida en el proceso de observación, se reconocen categorías que permiten relacionar la información obtenida con los objetivos de la investigación descritos anteriormente, en el contexto aula y extra aula.

Las categorías corresponden a:

1. Distribución del espacio basada en el género: esta categoría tiene directa relación con las prácticas educativas, el análisis a partir de esta, permitirá develar la importancia del uso de los espacios en la socialización de niños y niñas en la escuela.
2. Realización de actividades designadas en relación a distinciones de género: mediante esta categoría se analizará la existencia de distinciones de género de acuerdo a la asignación de actividades y roles que asumen en las distintas asignaturas y en el contexto extra aula.

3. Participación en actividades escogidas por las y los estudiantes en relación al género: por medio de esta categoría será posible observar la condición de género a través de su disposición y voluntad para participar en diferentes actividades.
4. Verbalización o discursos de género: se analizará si dentro del lenguaje utilizado se observan discriminaciones o sesgos sexistas y si estas tienen impacto que afecte en las relaciones entre los estudiantes y con sus profesores.

De cada una de estas categorías emergen dos subcategorías, las cuales son:

1. Discriminación/estereotipos de género: en esta subcategoría, se analizará la existencia de determinaciones relacionadas con el sexo de cada persona, y la existencia de connotaciones peyorativas en relación a éstas.
2. Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante: por medio de esta sub categoría será posible analizar los tipos de relaciones que se establecen con el profesor y entre pares en relación a su condición de género.

Todas estas categorías y subcategorías serán organizadas en dos dimensiones, desde el discurso entiéndase este como las verbalizaciones de todos los actores del espacio educativo (lenguaje verbal, entendido como el sistema de signos verbales entre las personas, que pueden permitir o limitar las formas de relacionarse, comportamientos y formas de convivir.)

Además, desde la práctica entendida esta como todas las acciones que acontezcan en este espacio (lenguaje no verbal y decisiones previas que condicionan la práctica educativa) que se constituyen como elementos importantes, ya que existen aspectos no verbales del lenguaje mediante los cuales se puede complementar o expresar un mensaje distinto al que se expresa de forma oral.

La observación de esta última dimensión viene a aportar en el quehacer pedagógico, pues permite visibilizar la importancia de las acciones cotidianas y su relación con el discurso explícito, que suele modificarse con mayor facilidad que dichas acciones.

# Resultados de la investigación.

De acuerdo a las diferentes observaciones realizadas en los contextos intra y extra aula, es posible establecer resultados en concordancia con los objetivos específicos:

## 1. Describir las distribuciones de espacio entre niñas y niños en la sala de clases y en el patio.

### 1. A- Contexto intra aula.

A partir de las observaciones realizadas en este contexto, es posible reconocer que tanto niñas como niños responden a la lógica de distribución impuesta, condicionando los espacios de socialización en relación al género, teniendo como repercusión distancias entre niños y niñas, obstaculizando las relaciones de convivencia, que a largo plazo conllevan discriminación de género.

#### 1. A1.- Discriminación y estereotipos de género.

Como se menciona anteriormente la distribución está estrechamente relacionada con el orden y la disciplina lo que hace que la profesora intervenga y manifieste su voluntad a la hora de normar y establecer un clima propicio para la clase, esto es posible evidenciarlo con la siguiente cita:

*Algunos estudiantes están moviéndose y haciendo ruido la profesora les llama la atención: “si siguen con esa actitud los voy a cambiar de puesto.”*

La profesora desarrolla estrategias para establecer relaciones, basadas en orden y silencio que contribuyen de forma implícita a la concepción de estereotipos de masculinidad y feminidad, puesto a que considera que si reúne a un niño con una niña, esta última controlará y mantendrá el orden sobre su compañero, ésta decisión genera distanciamiento y/o discriminación, corroborándose con la siguiente cita:

*La profesora realiza un cambio en la ubicación de los niños en la sala. Frente a esto un niño le dice a su compañera: “justo me tenía que tocar contigo.*

*Tíiiiia cámbiemee, no me gusta, siempre me toca una niña”.*

La idea de que la conducta extrovertida del niño será disminuida por la conducta más serena de la niña genera distancias entre ellos, incluso en situaciones en donde la profesora no intenciona la distribución en la sala el comportamiento sigue reproduciendo aquella lógica en un lenguaje no verbal, ejemplo de ello es que se extrae la siguiente observación:

*Niños en momento de salidas de la profesora de la sala, solo conversan, pero siempre niños con niños y niñas con niñas.*

Por lo tanto, en aula el género es un determinante en las posibilidades de socialización de niñas y niños, quienes mantienen un distanciamiento a través del cual se construyen diferencias, acentuando las representaciones estereotipadas de la masculinidad y feminidad, influyendo en la identidad de género de los niños y niñas que en ella estudian.

Existe también la valoración de una diferencia deseada, en la que la diversidad se restringe a la convivencia entre niños y niñas que reproducen pautas de normalidad, pudiendo verse reflejadas en distintos aspectos de la vida. Al implementarse esta estrategia para ordenar al curso, se agudizan la diferencias y estereotipos de las características que se aluden al género femenino y

masculino, pues se instalan características deseables e innatas a las niñas, quedando ellas con una doble carga, primero cumplir con las expectativas adultas de lo que significa ser una niña y luego ser quien se encargue de moderar la conducta de sus compañeros. Esta situación repercute en las posibilidades de socialización de los niños del curso quienes generan distanciamientos a causa de lo anteriormente expuesto.

#### 1. A2- Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

Otro ámbito es la relación que se establecen entre estudiantes y la profesora, ante aquello es posible evidenciar diversas variables, una de ellas son los distanciamientos que se producen producto de la decisión que realiza la profesora a la hora de realizar distribuciones propiciando un clima hostil entre niños y niñas, debido a la preferencia que han desarrollado para establecer relaciones con niñas o niños de su mismo género, aquella relación se mantiene incluso sin ninguna imagen de autoridad. Esto se evidencia mediante la siguiente observación:

*“Niños y niñas sentados en sus puestos, aún sin profesora. Se relacionan sólo entre niños o entre niñas.”*

Es posible observar que las relaciones en este grupo curso se ven fuertemente influenciados por distinciones de género, estas ocurren a pesar de que no esté presente una imagen de autoridad, también se puede evidenciar cuando se conforman parejas o grupos de forma libre, pues en la mayoría de las ocasiones estos son conformados por estudiantes del mismo género. (Lenguaje no verbal)

Además se sostiene que la escuela observada tiene una distribución de espacios en relación al género. Esta distribución está normada y se condice con medidas para mejorar la convivencia y optimizar el uso de recursos, aunque la relación entre sus pares no promueva a cabalidad dicha

premisa ya que las y los estudiantes han desarrollado formas de relacionarse que responden a aquel patrón de socialización manteniéndose en grupos separados por género.

Por último, al observar el contexto intra aula describiendo las distribuciones de espacio entre niñas y niños en la sala de clases, pudimos reconocer la distribución del espacio basada en el género caracterizada por la relevancia atribuida para el manejo de la conducta de ellas y ellos. Las situaciones en las que se evidencian estereotipos de género en la distribución en la sala, corresponden a momentos en la que la profesora decide modificar los puestos de trabajo de las y los niños como consecuencia de su “mal comportamiento” dejando parejas constituidas por niñas y niños en todos los casos. Esto se puede evidenciar en una jornada en la que al llegar, los estudiantes se encontraban en otra distribución en la sala y al preguntarle a la profesora ella menciona:

*“sí, los tuve que cambiar porque ya era mucho el desorden, ponerlos así es la única forma” (refiriéndose a las parejas formadas recientemente)”*

Mediante esto se pone en evidencia que la distribución y/o cambio de puestos son un factor relevante para la convivencia y relaciones de género que ocurren en la sala, con ello la profesora considera que una distribución que contemple un niño y una niña juntos contribuyen a una relación disciplinada dentro de la sala basándose que la construcción de conductas extrovertidas de niños pueden ser minimizadas por las características introvertidas de las niñas.

La existencia de orden y normas impuestas por parte de las adultas y adultos permite de forma implícita, reforzar la dicotomía que distingue feminidad / masculinidad en el aula.

Las relaciones en este grupo curso se ven fuertemente influenciados por distinciones de género, estas ocurren a pesar de que no esté presente una imagen de autoridad, también se puede

evidenciar cuando se conforman parejas o grupos de forma libre, pues en la mayoría de las ocasiones estas son conformadas por estudiantes del mismo género.

La distribución en el contexto intra aula del curso observado, está normado en todas sus instancias, siendo un factor para la toma de estas decisiones el género y las atribuciones que se le da a cada uno, es decir, se toma el género como un determinante de la conducta y posibles resultados de cada estudiante y grupo.

## 1B.- Contexto extra aula.

### 1B.1 Discriminación y estereotipos de género.

En el contexto extra aula, existe un acuerdo impuesto por el establecimiento sobre la formación en el patio, primero porque la formación se constituye en filas de niños y filas niñas que aporta a la mantención de brechas en torno al género entre niñas y niños ya que no son visto como estudiantes si no que desde su sexo, segundo porque a raíz de aquello ellos reproducen conductas estereotipadas y discriminatorias, esto es posible evidenciarlo con la siguiente cita

*“las damas primero poooe ¿acaso te creí niña?” (Niño increpa a su compañero por pasar antes que una compañera al terminar la formación)*

Potenciando las brechas que pueden existir en torno al género e impidiendo propiciar un clima inclusivo, esto se hace aún más evidente con lo siguiente observación:

*“termina recreo, comienza la premiación se forman en filas, termina la premiación y entran las niñas primero, entremedio paso un niño y le dicen “mujeres primero” en un tono de voz alto, riéndose y con las manos en la boca, dicen “es niñita, es niñita, entró primero”*

También se ha observado que las niñas tienden a ubicarse alejadas del núcleo central del patio, realizando actividades más calmadas comiendo o conversando entre ellas, a diferencia de sus pares hombres los cuales se observan corriendo y utilizando más espacios de juegos , situación que se propicia por parte de la escuela donde establece condiciones de turnos, juegos y espacio donde jugar, que genera entre los estudiantes discrepancias y control de lo que está permitido, para un hombre y mujer, contribuyendo a una imagen estereotipada del niño o niña, ya que se acepta aquella característica y se potencia.

Para concluir, la utilización de espacios para el juego, las niñas presentan menor predominancia en el espacio, junto con movimientos pausados, a diferencia de sus compañeros quienes utilizan de forma predominante y activa este espacio. También es posible reconocer tipos de juego diferenciado, a partir de estereotipos de género, como lo es al momento de jugar fútbol, donde niños y niñas aluden mayores capacidades a los niños, o en el momento del recreo, donde las niñas abarcan espacios para comer y conversar en los alrededores del patio, a diferencia de sus pares que corren y se mueven por los alrededores.

Cabe destacar que en el nivel educativo observado, la incidencia de situaciones en la que se evidencia sexismo es mayor en el contexto extra aula, donde se segrega a las y los estudiantes con normas en las que el género es una de las variables a considerar. De esta forma la utilización de los espacios es dividida por nivel y tipo de juego, de esta forma, las y los estudiantes desarrollan diversas actividades en el espacio, sin poder responder por afinidad al juego, existiendo excepciones para ello como lo es el taca taca y el juego hielo y sol, situando este último como el único juego realizado espontáneamente por los estudiantes que permite derribar construcción estereotipadas y discriminatorias para el juego entre niños y niñas la cual se manifiesta ante todo la norma y rutina durante los tiempos y espacios de esparcimiento.

Las decisiones de la plana directiva y profesorado nos permiten relacionar este espacio escolar con lo que desde la teoría se llama patriarcado, debido a la potenciación de sesgos sexistas a partir de estas, sin embargo, es necesario reconocer en algunas de las profesoras el trabajo discursivo para potenciar la equidad de género, principalmente en la deconstrucción de estereotipos y discriminación, pero que solo se traduce en un discurso más que en una práctica constante.

Ésta situación se evidencia cuando la profesora intenciona en la clase de educación física el juego de forma equitativa, propiciando la participación de todas y todos, sin embargo realiza formaciones en las que separa niños de niñas, permitiendo el paso primero a las niñas y luego a los niños.

#### 1B.2- Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

A pesar de representar en los espacios extra aula una conducción de los juegos y espacios entre los estudiantes, su relación va variando según la actividad que se realice, de esta forma, cuando los juegos corresponden a los escogidos libremente por los niños y niñas(taca taca y hielo sol)su relación fluye sin hacer distinciones de género, en cambio en deportes donde existen estereotipos mediante los cuales se les asigna una predominancia masculina, como lo es el basquetbol y futbol, existen distancias y discrepancias entre ellos, en algunas ocasiones la profesora realiza algunas intervenciones, como se menciona en el siguiente discurso:

*“Los varones dejen jugar a las niñas, también son parte del equipo, las mujeres también participan “Un niño responde “Pero tía si no saben bien”*

Los dichos anteriores dejan entrever que a pesar que la profesora intenciona una relación equitativa entre las y los estudiantes, responden a un discurso que propicia la mantención de estereotipos que sitúan a las mujeres en una condición subordinada en relación a sus pares

masculinos, pues, junto con la existencia de espacios o en este caso una actividad en la que las niñas tienen menores oportunidades de desarrollar sus potenciales, al momento en el que se busca equiparar la brecha, se plantea como una situación en la que los varones pueden determinar la posibilidad de participación de sus compañeras, a pesar de ser un espacio y momento compartido en el que están todas las condiciones para una participación en la que no existan dudas en relación a la participación femenina.

La profesora busca propiciar la participación en el juego y la utilización del espacio por las niñas, quienes frente a un deporte en equipos mixtos se ven en desmedro puesto a que la práctica de deportes de esta forma no es habitual en la escuela, situación que se potencia con la utilización de la cancha de forma designada en relación al curso y género de las y los estudiantes ya que al jugar básquetbol, el juego transcurre con una predominancia masculina, por lo tanto es la profesora quien toma las decisiones en la conformación de equipos, creando grupos compuestos por niños y niñas.

Las relaciones entre los estudiantes se condicionan por la utilización de los espacios ya que al ocuparlos de forma diferenciada, se dificulta la convivencia.

Existen excepciones como lo evidenciamos en la siguiente observación:

*“En el juego del taca taca se respetan turnos, inicialmente, la participación fue masculina (en respuesta a la distribución impuesta por la directora) luego se incorporan niñas jugando hasta que se logra hacer un gol, el perdedor debe retirarse dando paso al otro niño o niña, respetando turnos y orden colocándose en fila detrás del taca taca. Por momentos el juego transcurre de forma mixta, a pesar de la disposición de división del juego instaurado por dirección, rompiendo con toda lógica estereotipada que contribuye a una relación más equitativa.”*

Bajo esta dinámica, la distribución del espacio que presenta el recreo con este juego, permite observar un acuerdo entre los estudiantes sin distinción de género, a pesar de la norma impuesta en la que se otorga un taca taca para niños y otro para niñas, ellos logran reunirse en uno solo, compartiendo y respetándose sin distinción de género.

A pesar de que existe un condicionamiento de juegos y espacios, la necesidad de convivencia mixta se presenta y desarrolla de forma natural, lo que produce que nazca desde los y las estudiantes la búsqueda de igualdad en los juegos, permitiendo avanzar a una educación inclusiva, que al situarse en la realidad actual, nos permite asociarlo a las luchas y reivindicaciones impulsadas principalmente desde el feminismo, en la búsqueda de logros en la sociedad, que permitan avanzar hacia la igualdad de condiciones en distintos ámbitos de la vida, como la participación política, derechos y condiciones laborales, económicas, sexuales y reproductivas, entre otras, que permitan la reivindicación de las mujeres en la sociedad.

Para finalizar, fue posible reconocer la existencia de normas de distinción de género asociadas a la utilización de los espacios de juego fuera del aula, similares a las presentes en todos los aspectos de la sociedad y que mediante las normas escolares se refuerzan a diario en la forma en que se relacionan los y las estudiantes. Mediante las prácticas escolares se mantienen distinciones de género presentes en la sociedad, ubicando a la escuela en el rol de reproducción y mantención de esta misma, generando entre sus estudiantes formas de relacionarse con sesgos sexistas, además, la escuela observada tiene una distribución de espacios en relación al género, ésta distribución está normada y se condice con medidas para modificar la conducta mediante un orden y control junto con optimizar el uso de recursos y espacios.

Esta idea se sustenta en la observación de la existencia de asignación de espacios de juego en turnos fijos de forma semanal, para favorecer un clima escolar positivo y una convivencia

escolar asertiva. Esta situación repercute en las relaciones de género como un factor que influye en la convivencia diferenciada entre niños y niñas que fomenta la existencia de estereotipos y roles de género y por último un distanciamiento en la forma de relacionarse unos con otros.

## 2. Realización de actividades designadas en relación a distinciones de género.

### 2. A Contexto intra aula.

Mediante lo observado es posible reflejar que en el contexto intra aula, la profesora es quien desarrolla diversos momentos y acciones que refuerzan el uso de recursos sin estereotipos, a pesar de esto, se refuerzan ideas estereotipadas de la mujer sin considerar elementos potentes en relación a eliminar brechas y relaciones inequitativas en torno al género.

#### 2. A1- Discriminación y estereotipos de género.

Es posible sostener que la profesora dispone de los materiales de trabajo haciendo énfasis en la utilidad de estos, explicando a sus estudiantes cuando se guían por estereotipos. A pesar de esto, en la práctica, no profundiza el desarrollo de actividades no estereotipadas, puesto que no considera que aquellas concepciones estereotipadas provienen de agentes socializadores primarios como lo es la familia. Concentrándose en el hecho práctico de la utilización de los recursos y no en el trasfondo de aquella situación. Esto se evidencia con la siguiente cita:

*La profesora le presta una regla (de spider man) a una niña y ella le dice: “tía, ¿me la cambia? esta es de niño” La profesora le responde: “usa esa, es una regla no más, no hay cosas de niño aquí.” La niña accede, sin embargo, demuestra no estar conforme.*

Cabe señalar que la asignación de las tareas son abordadas desde una manera equitativa entre niños y niñas para el logro del orden y disciplina entre ellos incorporando lógicas de convivencia, agrupándolos de forma tal que exista siempre una relación equitativa en relación a la distribución de tareas.

Es posible sostener que dentro de los espacios intra aula, la profesora desarrolla acciones en pro de lograr cambios acerca de los estereotipos de género que se condicen con el discurso, legislaciones y proyectos educativos a nivel gubernamental sin tener un impacto profundo en la práctica sobre los estereotipos de género y discriminación. Teniendo como resultado el refuerzo de las construcciones estereotipadas.

#### 2A.2- Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

En relación a lo observado es posible considerar que la asignación de tareas dentro del aula por la profesora promueve relaciones paritarias en las actividades, en búsqueda de relaciones equitativas para el trabajo de un contenido de forma ordenada, obviando la oportunidad que se produce para abordar el trabajo desde la perspectiva de género, sin reflexionar en las repercusiones en la identidad de género y los modos de relacionarse que a partir de esta se construyen.

Otro aspecto es el desarrollo de actividades, ya que las relaciones que se observan entre niños y niñas son distintas ya que son las niñas quienes promueven un trabajo continuo, ordenado y en conjunto, resolviendo dudas o consultas en parejas o con la profesora donde el lenguaje y la práctica se condicen abordando el objetivo principal de las tareas asignadas, ejemplo de ello es la siguiente observación:

*“La niña toma el libro y le dice a la compañera “yo voy leyendo y tú vas escribiendo”, luego la compañera le dice mejor preguntémosle a la profesora se levanta y se dirige a la profesora. Compartiendo sus respuestas con las demás compañeras apoyando a sus demás compañeros y compañeras, con mayor prevalencia en las niñas”*

A diferencias del trabajo en parejas de niños quienes trabajan en forma individual dejando la visión del trabajo en equipo, ejemplo de ello es lo observado:

*“niños se levantan solos con el libro en la mano a preguntar y resolver dudas con la profesora, los niños compiten con sus otras parejas por el nivel de avance en sus trabajo y no comparten las respuestas”*

Con ello la relación que se manifiesta anteriormente se traduce en las formas y modos de convivencia que tienen niños y niñas en el aula, con la asignación de actividades o tareas, cumpliendo con el estereotipo femenino donde la mujer es más silenciosa, meticulosa, compañera, entre otras características, a diferencia de sus pares quienes se presentan competitivos individualistas y que repercuten en sus relaciones tanto con la profesora y con sus demás compañeras y compañeros, aquello es un elemento a considerar por la profesora ya que frente aquella realidad es ella quien debe promover relaciones equitativa cambiando la lógica de trabajo, para establecer cambios potenciando relaciones entre niños y niñas que tendrán repercusiones en torno a la construcción en identidad género.

Para sintetizar la información, se puede concluir que las actividades designadas por la profesora promueven una participación donde es posible observar relaciones transversales entre niños y niñas, que entregan la posibilidad de utilizarse para el tránsito hacia la equidad de género.

## 2. B Contexto extra aula.

En el contexto extra aula la asignación de actividades denota información solo dentro de las relaciones entre sus pares, considerando aquello como un elemento positivo donde no es posible sostener que existan hechos, verbalizaciones o acciones discriminatorias o estereotipadas.

### 2B. 1- Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

Al desarrollar actividades deportivas, como basquetbol, la profesora genera prácticas que permiten la participación de niñas y niños en cada equipo como por ejemplo:

*“Juegan basquetbol por equipos la profesora incorpora en cada grupo niñas con el fin de que participen en grupos mixtos.”*

Con ello es posible observar que la profesora ante un juego con predominancia masculina, busca que niños y niñas jueguen sin distinción de género, aportando a una práctica en donde la relación de los estudiantes no debe ser influenciada por los estereotipos género acerca de un juego o deporte. Aunque esta realidad repercute en la relación entre ellos, los niños hacían distinciones respecto al desempeño en el juego de sus compañeras aludiendo características negativas asociándolas a su condición de género.

*“La profesora va creando grupos de niños y niñas para el juego y cuando incorpora un niño, sus compañeros se manifiestan alegres, saltan y gritan levantando sus brazos, por contraparte cuando se designa una niña, los niños se muestran indiferentes, a excepción de dos niñas quienes son reconocidas por sus habilidades en el deporte”*

Frente a esto es posible reconocer la idea que los niños traen concepciones previas desde sus casas y que estas se refuerzan en la socialización con sus compañeros. También es posible reconocer la atribución de un bajo desempeño en los deportes a la condición de género, ante esta

misma realidad, a partir de los planes y programas propuestos para el desarrollo de deportes. La profesora es quien puede escoger otro tipo de deporte, que tenga una menor carga de estereotipos contruïdos socialmente, ya que como se menciona en los planes y programas, el objetivo fundamental del desarrollo de deportes es:

“La práctica regular de actividad física, desarrollará habilidades motrices y actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Dándole la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable asociado a múltiples beneficios individuales y sociales”(MINEDUC, 2016)

En síntesis se sostiene que la relación de las y los estudiantes en el contexto de un juego deportivo, varía según su concepción de género de lo que puede o no hacer una mujer. A partir de esto se considera la posibilidad que tiene la profesora de modificar esta situación mediante la elección inicial de deportes que no tengan tan instaurada esta visión patriarcal, favoreciendo así climas escolares equitativos, que lleven al logro de la práctica de deportes con menos estereotipados, desarrollando el potencial de todas y todos.

### 3.- Participación en actividades escogidas por las y los estudiantes en relación al género.

#### 3. A- Contexto intra aula.

En las actividades donde los estudiantes se pueden desarrollar de forma libre y autónoma en el aula se observan diferencias y estereotipos en torno al género, a raíz de las influencias de los diversos agentes socializadores y elementos tecnológicos como los celulares, que traen consigo desde sus familias junto con los que la escuela bajo la institucionalidad reproduce y hace que internalicen, haciendo posible observar elementos en las relaciones entre niños y niñas.

#### 3. A1Discriminación y estereotipos de género.

Mediante esta subcategoría no fue posible evidenciar hechos, acciones o verbalizaciones asociadas a estereotipos o discriminación en las relaciones de los y las estudiantes, siendo esto un elemento positivo para el desarrollo de actividades de forma espontánea entre estudiantes, contribuyendo así a relaciones que propicien el desarrollo de las y los estudiantes de forma equitativa.

#### 3. A2Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

A pesar de que no se evidencian acciones ni verbalizaciones discriminatorias, las relaciones responden siempre a la reunión entre niños o niñas, un ejemplo de ello es la siguiente observación:

*“Realizan una actividad donde deben escoger libremente a su pareja, siendo en todos los casos una persona del mismo género.”*

Niñas y niños eligen reunirse con personas de su mismo género de forma voluntaria, esta situación no se asocia únicamente a reunión a partir de afinidad, sino también a la identificación de diferencias que impiden el trabajo entre pares de diferente sexo. Al momento de poder escoger, niños y niñas solicitan reunirse entre pares del mismo sexo, para poder trabajar tranquilos y tranquilas.

Junto con ello, al observar sus modos de relacionarse es posible reconocer identificación con roles de feminidad y masculinidad, sin embargo, desde su discurso es posible reconocer la existencia de una reflexión a partir de estos, planteando en sus relatos la problematización acerca de las formas en que hoy se relacionan.

Un ejemplo de esto se evidencia con el siguiente extracto de la entrevista a una estudiante donde se le pregunta porqué cree que no se junta con niños:

Niña: A los hombres les gusta jugar entre ellos como no comparten mucho entre juegos

Entrevistadora: y eso que crees tu, está bien?

Niña: No

Entrevistadora: ¿porque crees que no está bien?

Niña: porque las cosas son mixtas las cosas porque lo que hace un hombre las puede hacer también una mujer.

Esta situación también puede evidenciarse con el siguiente extracto de la entrevista a una estudiante:

Entrevistadora: a propósito de compartir, ¿sabes qué? el otro día una niña me dijo que no se juntaba con niños ¿Qué crees tú acerca de esto?

Quizás a él no le agrada las niñas o no le gusta juntarse con los jueguitos de niñas a las muñecas o los niños con los deporte medio agresivos,

Entrevistadora: y a ti te parece bien eso?

Niña: no me parece muy bien, no me parece nada bueno

Entrevistadora: ¿porque igual pueden jugar niñas con niños?

Niña: Si po como el caso de los cuarto cuando juegan hielito sol que ahí a veces me junto con ellos.

Entrevistadora: y tú te juntas con niños y niñas entonces

Niña: si po

En síntesis es posible sostener que cuando existe la posibilidad de escoger a un compañero o compañera de manera espontánea esta se realiza con pares del mismo género, manteniendo sesgos sexistas, propiciando brechas en los modos de relacionarse y convivir dentro del aula, a pesar de la existencia de el discurso que sostienen algunas y algunos estudiantes, orientados hacia derribar estereotipos, pues en la práctica se evidencia que cuando pueden escoger de forma libre no existe integración entre ellos.

### 3. B Contexto extra aula.

#### 3. B1 Discriminación y estereotipos de género.

Las relaciones en el contexto extra aula se encuentran normadas a partir de la decisión de evitar los conflictos que se puedan generar a partir de la reunión espontánea entre niños y niñas. La construcción de estereotipos o creación de diferencias que se generan a partir de ello responden a la normalización de las distinciones que genera la escuela con sus normas en relación a los juegos. A partir de ello los niños, rectifican la idea de que la reunión mixta generará dificultades de convivencia. Esto se corrobora con la siguiente cita:

*Entrevistadora: ¿Y se turnan?*

*Niño: los cursos menos las niñas y los niños no se pueden jugar juntos*

*Entrevistadora: ¿no pueden jugar las niñas con los niños? ¿Y qué te parece eso a ti?*

*Niño: Mejor para que no pasen peleando los cabros o las niñas*

*Entrevistadora 2: ¿por qué no pueden jugar los niños y las niñas?*

*Niño: porque pelean además, ahora están jugando porque es física*

*Entrevistadora 2: pero los profesores dicen que no se juntan o ustedes no se juntan para evitar pelear*

*Niño: los profes*

*Entrevistadora: pero si ustedes le dieran las posibilidad de jugar*

*Niño: si pudiéramos jugar pero vamos a pelear*

Se ha podido evidenciar por medio de sus relatos que las relaciones que establecen al participar en actividades y/o juegos en el contexto extra aula (recreo) dependen principalmente de las normas impuestas por el establecimiento, restringiendo conductas y posibilidades de establecer relaciones más equitativas en relación al género, principalmente en recreos. Esto se hace evidente por medio del relato de un estudiante:

*“niño: jugamos en el celular, nosotros en el recreo tenemos todos los días, jugamos una cosa, pin pon, taca taca, futbol, ping pong, taca taca, futbol” (el niño hace alusión a que los recreos tienen actividades designadas para cada curso y recreo)*

A partir del anterior relato se hace evidente las distinciones en las formas de dirigirse y relacionarse, ya que se sostiene que la escuela, limita las dinámicas en cómo los estudiantes juegan y establecen acuerdos en los espacios del recreo. Es importante señalar que algunos niños rectifican esta norma y explican que es necesaria a raíz de conflictos anteriores, principalmente con los deportes y uso de la cancha, por lo tanto, avalan las normas en pro de una mejor distribución de juegos y espacios. La asignación de espacios y actividades por recreo para cada grupo de niños y niñas está asociada a la supervisión para el cumplimiento de estas normas. A raíz de ello, se pueden observar distinciones en las formas de dirigirse y relacionarse, a partir del lenguaje, profesoras y personal del colegio explicitan mediante su lenguaje las limitaciones que

se ejercen hacia niños y niñas en los modos de relacionarse, repercutiendo en las posibilidades de tomar decisiones o acuerdos para convivir y solucionar conflictos con sus pares femeninos y masculinos.

Es importante señalar que algunos niños rectifican las distinciones que subyacen tras esta norma y explican que entre ellos existen dificultades para jugar, y que son la escuela y profesoras quienes moderan las situaciones de exclusión, restringiendo sus conductas y comportamientos que se traducen en patrones de socialización que fortalecen la idea de diferenciación y distanciamientos a partir del género.

Considerando lo anterior como la limitación de posibilidades para la libertad y autocontrol de conductas y comportamientos que se traducen patrones de socialización que no permiten una convivencia en la diversidad en género. Aquello se hace evidente por medio del relato de una estudiante:

*Entrevistadora: ¿tú crees que pueden jugar niños con niñas?*

*Niña: No, porque los hombre como si hacemos mixtos se pasan entre ellos, como acá si las tías les dijo que hiciéramos que nos pasáramos*

*Entrevistadora: ¿mejor que jueguen niños con niños y niñas con niñas?*

*Niña: algunos igual dan pases pero son los otros como se apasionan mucho.*

(La estudiante se refiere a los momentos de prácticas de deportes en horario de asignaturas y libres, donde las relaciones entre niños y niñas se dificultan, siendo intervenidas por las profesoras, ya que los niños tienden a excluir a sus compañeras, debido a la existencia del estereotipo en el que las mujeres no tienen habilidades para prácticas deportivas)

Por ello, en determinados espacios para el juego, específicamente del fútbol, el acuerdo de normas en pro de mejorar el uso del espacio y tiempo se respeta de parte de los estudiantes, en la lógica de una mejor convivencia, pero no permite una autorregulación de sus conductas y participación libre y espontánea, generando distanciamiento y brechas en torno al género

contribuyendo aún más a la visión y predominancia masculina en aquel deporte. Por último, aunque existe una norma respecto a los juegos, algunos y algunas estudiantes la rompieron y comenzaron a desarrollar de forma espontánea un nuevo juego (hielo y sol), a pesar de la prohibición de correr por el espacio. Este juego permite la participación abierta de todos los niños y niñas sin hacer restricciones de curso o género junto con ello, las y los estudiantes realizan una modificación en el uso de los taca taca, puesto a que a pesar de ser parte de los juegos propuestos por el establecimiento, presentando una distribución designada, niños y niñas no cumplen con la división en la que se plantea el juego, participando activamente niños y niñas en un mismo juego en donde respetan turnos, oponiéndose a la idea de que niños y niñas presentan características que los distancian hasta el punto de necesitar espacios diferenciados.

Todo aquello tiene estrecha relación con la información expuesta en el primer objetivo en el que la distribución del espacio en conjunto con la realización de actividades propician climas, que en algunas ocasiones favorecen estereotipos y discriminación, donde solo algunos juego se desarrollan en una convivencia sin restricción de género siendo aquello, un elemento positivo, necesario de replicar. En otros juegos sucede todo lo contrario, entendiéndose que algunos deportes vienen con esa idea predeterminada de quienes pueden jugar y que en el contexto escolar se refuerza aún más. En relación a esto, cabe mencionar que esta situación se presenta como una oportunidad para concientizar y abordar a nivel conceptual y en la práctica la equidad de género y eliminación de sesgos sexistas.

### 3. B 2 Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

Entre las relaciones que ocurren en el contexto extra aula se ha observado como la introducción de dispositivos tecnológicos en los momentos de recreación, aumentan los distanciamientos que existen entre niños y niñas, ya que el juego que desarrollan en ellos responde a intereses propios

de su género, siendo diseñados de tal forma que aportan a esta construcción social estereotipada de la niñez, imposibilitando un juego integrado. Ejemplo de ello es lo que se presenta en la siguiente observación:

*“Algunos niños y niñas juegan dentro de la sala con celulares o elementos tecnológicos pero en agrupaciones del mismo género creando relaciones más distantes entre ellos y ellas.”*

Otra modalidad de esparcimiento es la que se desarrolla en el patio, asociada a los deportes y al juego en grupos, estos, como se ha mencionado anteriormente, están normados y presentan una clara distinción de género. Ante esto niñas y niños tienen diferentes posturas. Un grupo considera positiva la medida, ya que se evitan conflictos, sin embargo, existe un grupo de estudiantes que prefiere la reunión mixta y para ello desarrollan dinámicas de juegos que no están dentro de las propuestas del colegio y que permiten jugar con mayor libertad.

Con ello es posible evidenciar que además de la escuela como agente socializador, las herramientas tecnológicas dispuestas en la actualidad, que se encuentran al alcance de los niños y niñas, generan brechas hacia la integración de género, ya que en base a juegos en los celulares están presentes los estereotipos contruidos como sociedad, una situación similar es la que ocurre con la decisión de división de espacios, que se basa en las mismas distinciones.

## 4.- Verbalización o discursos de género.

### 4. A- Contexto intra aula.

Al observar la convivencia escolar, dentro del contexto intra aula, buscando instancias en las que se generen distinciones de género en el discurso de las personas de la comunidad, es posible reconocer mayor incidencia de sesgos sexistas desde los niños hacia las niñas en sus verbalizaciones. La existencia de una norma acerca de lo que significa ser hombre- niño, y mujer - niña, se hace evidente en la cotidianeidad de la escuela, siendo los momentos de discusión los que se caracterizan por una mayor incidencia de lenguaje sexista.

#### 4. A1.- Discriminación y estereotipos de género.

Al observar los discursos y acciones de niños y niñas en relación a estereotipos y discriminación es posible reconocer una clara diferenciación en el trato entre pares basándose en la identidad de género.

Se reconocen distinciones en la forma acercarse, el tipo de bromas y el alcance de éstas, distinción en el trato con sus pares, asociada al estereotipo de la mujer sensible y el hombre rudo. Se evidencia un lenguaje que naturaliza la violencia de género. Otro claro ejemplo observado:

*“Una niña le dice insistentemente a un compañero que no haga desorden y el niño le responde:*

*“no molestís, después te andai quejando cuando te pegan, por puro que erí mujer”.*

A partir de esta situación se puede reconocer la facilidad para reproducir los estereotipos que permiten la discriminación y situaciones que naturalizan la violencia en las relaciones basadas en la identificación de género, que conllevan a normalizar conductas y que tienen fuertes repercusiones en el acontecer diario entre hombres y mujeres. Lo anterior es una muestra de lo

que podría ser parte de la construcción de la identidad femenina y masculina patriarcal, en la que los hombres pueden violentar a las mujeres como respuesta a un hecho que les desagrada o provoque malestar. Esta situación debe ser problematizada pues es una muestra evidente de los primeros indicios de maltrato y femicidios, que no es un hecho menor y que se considera como un elemento relevante a la hora de tomar conciencia de aquello, dentro de los espacios educativos, problematizar y evitar que sucedan verbalizaciones de este tipo. Como pedagogas en Educación Diferencial esta es una tarea relevante, pues mediante la problematización y reflexión desde sus inicios podría ser posible modificar la realidad actual de nuestra sociedad.

Los estereotipos de género también se visualizan en el discurso de niños y niñas quienes reconocen determinadas posibilidades para desarrollar actividades basados en el género.

Al preguntarle por una actividad hipotética (se adjunta a continuación) en la que debe escoger nombres de niñas y niños para distintas actividades, las y los estudiantes suelen asignar a las mujeres las habilidades manuales, de servicio y cuidado, reafirmando el estereotipo del rol femenino; en cambio a los hombres se les asignan la capacidad de hacer fuerza, decidir compras, reafirmando el rol del hombre fuerte versus sus pares femeninos que se caracterizan por su fragilidad.

#### *Actividad.*

*Decorar: Pamela, Patricia, Lucía e Isabel*

*Entrevistadora 1: ¿y por qué ellas?*

*Niño: Las mujeres porque son lo que hacen cualquier cosa con las manos.*

*Entrevistadora: Oye, pusiste en cargar y ordenar mesas a Juan, Pedro y Alex, ¿por qué?*

*Niño: Porque no sé, ordenar las mesas porque... yo creo que los hombres son más maceteados y tienen más fuerza, y pueden cargar mesas.*

También fue posible reconocer la existencia de un discurso en el que se valida las diferencias de cada estudiante, sin embargo, en las prácticas diarias se trata a niños y niñas de forma

diferenciada, homogeneizando a partir del género. Se reconoce un discurso por parte de algunas profesoras que permite mantener y reproducir sesgos sexistas en la interacción con los estudiantes principalmente en el contexto extra aula en los espacios de recreación, no así la práctica de su profesora, que se encuentra en el constante trabajo para transitar hacia prácticas educativas respetuosas e inclusivas. Permitiendo hacer una diferenciación entre las verbalizaciones emitidas por su profesora a cargo y las demás profesoras que componen la escuela, quienes presentan importantes sesgos sexistas, que se materializan a través de un lenguaje sexista, la responsabilización del cuidado y crianza a las madres de los estudiantes, así como también el sustento económico al padre y la estereotipia del hacer de niñas y niños en los distintos momentos y espacios de la escuela, como por ejemplo al dar una información, se le pide a los y las estudiantes que le recuerden a la mamá las flores para la virgen.

#### 4.2 . A.- Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

La información obtenida mediante esta investigación, de acuerdo a las relaciones y verbalizaciones que establecen las y los estudiantes, se observan claras diferenciaciones entre pares de distinto sexo. Las principales radican en el trato entre pares de distinto género, en el caso de los niños hacia las niñas, se refieren con un tono más amable y con más delicadeza ejemplo de ello es la siguiente observación:

*“Niño le pregunta a su compañera “¿Nicole teni corrector?” pero luego le pregunta a su compañero “¿y vo teni corrector?”*

Además suelen subestimarlas en tareas que impliquen mayor esfuerzo físico o práctica de un deporte, en cambio el trato de estos mismos hacia sus pares del mismo sexo es absolutamente

distinto, caracterizándose por una mayor hostilidad, bromas y juegos que imitan golpes o discusiones y rudeza. Evidencia de ello es la siguiente observación:

*“un niño conversando le dice a una compañera que le cae mal el compañero por que pega patadas, la compañera le dice “haa media cuestión” (con un tono de voz irónico) el compañero le dice: ¿te gustaría que te pegaran una patá, a ver si te duele? (Con un tono desafiante) la niña le hace un gesto como de no darle importancia, levantando sus hombros mirando hacia otro lado”*

Naturalizando la violencia como herramienta de defensa independiente de quien la emita, ya que, aunque dentro de la investigación se ha puesto en evidencia que la violencia se viene ejerciendo principalmente desde el género masculino, lo anterior demuestra que niñas también naturalizan la violencia y la aceptan generando climas adversos para una equidad en género, por tanto las niñas tienen un trato más hostil hacia sus pares masculinos, generalmente respondiendo a una corrección de la conducta en la que establecen lo correcto que debe suceder o decir en clases. A pesar de esto buscan instancias de conversación, siguen en mayor medida las normas y realizan juegos más pasivos.

En relación a las prácticas en el aula es posible mencionar que los niños además de tener conductas más enérgicas, su presencia se hace más evidente dentro del aula, ya que se mueven e interrumpen de forma más **recurrente**, motivo por el que cuentan con mayor atención de la profesora en relación a la disciplina. A diferencia de sus compañeras que se mantienen en sus puestos y conversan con su compañero de al lado, las intervenciones por parte de la profesora hacia ellas están más orientadas al logro de los objetivos de la clase, el silencio y la confianza hacia sí mismas. La presencia de estereotipos es utilizada por la profesora como estrategia para inhibir a los estudiantes “disruptivos” ubicándolos junto con niñas. La profesora atribuye

características definidas basándose en el género de sus estudiantes, naturalizando violencia, discriminación y aportando a estereotipos bajo la lógica de orden y disciplina, delegándole implícitamente a las niñas la labor de contener con su pasividad, las características impulsivas de sus pares masculinos, contribuyendo con ello a establecer las brechas entre los estudiantes y no trabajar las implicancias del lenguaje en sus interacciones como un elemento de cambio para el logro de la equidad en género.

## 4.- Verbalización o discursos de género.

### 4. B Contexto extra aula.

#### 4.1 B.- Discriminación y estereotipos de género.

En el contexto extra aula se observan discursos y prácticas en las que las adultas emiten comentarios basados en discriminación y estereotipos, ejemplo de ello es la siguiente cita:

*“porque aquí hay unas mamás que son terribles. Yo no sé para qué los ponen en un colegio sin estar dispuestas a cumplir las normas, por algo les dimos el manual de convivencia, ellas son las que están educándolos se supone”*

Evidenciado que el comportamiento de niños y niñas es responsabilidad de la familia, obviando que la escuela es un agente importante en la construcción del ser humano no tan solo la entrega de saberes y aprendizajes sino también en las relaciones que implican ser un ser feliz e íntegro, siendo la convivencia con sus pares responsabilidad de la escuela. A partir de esta intervención se refleja la representación y/o creencia que la educación de los hijos/as es responsabilidad exclusiva de las madres, manteniendo estereotipos, sin considerar y realizar una crianza compartida entre ambos padres.

Durante el recreo se habló con una de las profesoras que está supervisando a los niños y niñas en ese momento y nos comenta que el espacio es organizado y utilizado por turnos basados en el género y curso. De sus dichos, se extrae la siguiente cita:

*“a mí no me gusta que las niñas jueguen a la pelota, es muy de niños eso, yo soy más a la antigua, pero a ellas les apasiona, que se les va a hacer”*

Aquel discurso demuestra una visión estereotipada de lo que pueden hacer hombres y mujeres ya sea mediante la responsabilidad de las tareas de cuidado y de crianza de los y las estudiantes o de los movimientos y tipos de juego infantil, pudiendo comprender aquellas normas impuestas que de alguna forma avalan las forma de relacionarse que existen en la escuela y refuerza una sociedad centrada en lo patriarcal.

#### 4.2 B.- Relación estudiante/ profesor y estudiante/estudiante.

La relación entre niños y niñas en los espacios de recreación se ve fuertemente influenciada por las verbalizaciones estereotipadas para un control y orden por parte del profesorado, conduciendo al desarrollo de prácticas y un lenguaje que apunta hacia relaciones de género inequitativas principalmente en juegos donde la presencia y dominio masculino están arraigadas que conllevan a un distanciamiento en sus relaciones, sin embargo, aunque existen excepciones del uso del espacio y algunos recursos y juegos, las relaciones entre ellos siguen reflejando la concepción estereotipada que tienen de la feminidad y masculinidad.

Dentro de las relaciones observadas en la escuela entre niños, niñas y profesoras, queda de manifiesto que existe diferencias en el lenguaje utilizado por cada una de ellas, dependiendo de su postura personal, aportando diferencias en el hacer pedagógico y estableciendo diferentes formas de concebir las relaciones entre niños y niñas en los diversos espacios, lo que genera que

muchas de las verbalizaciones y acciones provoquen sesgos sexistas y reproduzcan una convivencia poco nutrida en equidad y respeto.

# Conclusiones.

Las identificaciones de género presentes en la convivencia de las y los estudiantes que asisten a la escuela básica observada, han evidenciado una serie de elementos que consideramos pertinentes mencionar, con el fin de comprender cómo las prácticas pedagógicas y la convivencia en la escuela pueden modificar o eliminar los mecanismos de distinción de género que operan en la relación entre estudiantes, docentes y plana directiva.

Mediante la presente trabajo es posible establecer elementos que dan respuesta a la pregunta de investigación y que determinan la mirada pedagógica en educación diferencial en perspectiva de género. A partir de esta perspectiva es posible afirmar que la escuela investigada se constituye como una institución en la que se reproducen roles de género. En ella se pueden visualizar las diferentes posturas que confluyen en relación a la equidad, estereotipos y roles de género. Aquello tiene directa relación con los objetivos específicos que se determinaron en capítulos anteriores para efectos de la investigación y que permiten dar cuenta de aquella reproducción.

Como se menciona en la problemática la escuela es uno de los principales agentes de socialización, influyendo fuertemente en la conformación del género y contribuyendo a ciertos tipos de relaciones.

Tomando en consideración los antecedentes evidenciados en nuestro trabajo, es posible afirmar que en la sociedad chilena, se visibilizan desigualdades mediante las cuales el género femenino se encuentra subordinado, disminuyendo las oportunidades de las mujeres respecto a sus pares hombres. La superación de este problema tiene características complejas, pues requiere del compromiso de todos y todas las personas de la sociedad. Al respecto es posible afirmar que se

reconoce un aumento en la participación femenina en los distintos espacios de la sociedad, lo que ha permitido avances en la búsqueda de relaciones equitativas y la incorporación progresiva de la perspectiva de género. Es por ello que la instauración de la perspectiva de género en la escuela es necesaria, pues mediante ella es posible que los espacios educativos se responsabilicen de su rol en esta materia, problematizando y resignificando las relaciones entre niños, niñas y todas las personas que componen las comunidades educativas. En este contexto nuestro quehacer pedagógico, implica necesariamente el reconocimiento de las diferencias y particularidades de cada ser, asumiendo un cambio paradigmático que permita el tránsito hacia una convivencia sin distinción y brechas en la construcción social de lo que significa ser hombre y mujer y que hasta el momento se sigue reproduciendo en el ámbito educativo.

La escuela como lo menciona Subirats (1999) es el espacio de socialización que moldea las personalidades individuales, por ello, es el espacio que permite potenciar o inhibir los patrones de igualdad en torno al género. En el caso de la escuela observada, es posible corroborar esta afirmación, pues se observa como la profesora es quien mantiene el control dentro del aula para poder potenciar o inhibir sus personalidades, propiciando, desde su perspectiva, el logro de resultados académicos; de acuerdo a ello se observan distinciones de género entre las y los estudiantes.

Teniendo en consideración lo anterior, es que se ha observado que estas decisiones basadas en el principio de control y excelencia académica consisten en ubicar en el espacio intraaula a las y los estudiantes en parejas de diferente género, atribuyendo el comportamiento moderado y pasivo a las niñas, quienes desde esta lógica moderarían la conducta de los niños, contribuyendo a propiciar un clima esperando por la profesora para abordar los contenidos y así lograr mejor rendimiento, basado en el control. Con ello se evidencia que queda en segundo lugar la

visibilización de la importancia de una educación que permita a niños y niñas reconocer sus habilidades e intereses, donde el género no es un aspecto relevante, o aquello se toma importancia solo como un medio para el logro o fin, sin mayor reflexión para la incorporación de relaciones entre niñas y niños.

En esta línea, la escuela concentra su visión y misión de comunidad educativa enfatizando en la adquisición de aprendizajes instrumentales, pruebas estandarizadas que permitan situar al colegio en una escala comparativa, teniendo como prioridad destinar recursos que permitan el desarrollo del trabajo en función mejorar y promover excelencia académica, además de la insistente práctica de control y orden.

La disposición de recursos prioritariamente para el logro de la eficiencia y excelencia académica, genera repercusiones en las relaciones que se desarrollan a causa de la competencia impuesta y esfuerzos de la escuela para cumplir con mecanismos normativos a nivel nacional que orientan las estrategias de convivencia hacia la excelencia académica, sin considerar la equidad de género dentro de sus principios, situación que propicia la existencia de sexismo en la escuela.

Dentro del marco teórico se mencionan algunos autores y autoras que dan cuenta de la sociedad patriarcal en la que nos encontramos, la escuela observada tiene características que coinciden con lo planteado con anterioridad, pues a pesar de que es posible observar como algunas profesoras han aportado a contribuir con la eliminación de brechas o relaciones inequitativas, reforzandodesde el discurso, actitudes del estudiantado; esta contribución ocurre sin considerar un cambio desde la práctica, pues mediante esta última se siguen reproduciendo relaciones estereotipadas en las que se predeterminan las características de niños y niñas en torno al género.

De esta forma se otorga a las familias la responsabilidad de lograr la incorporación de pautas relacionales que se construyen desde distintas esferas de la sociedad. Así la escuela se constituye como un espacio para la entrega de conocimientos y saberes que no permite intencionar o generar cuestionamientos que permitan cambiar los estereotipos instalados de base en la sociedad, que impiden el tránsito hacia la equidad de género y su transformación en materia de género.

Las y los estudiantes traen consigo patrones de relaciones provenientes de sus hogares, que la escuela puede fortalecer o modificar para un mejor desarrollo de las relaciones e interacciones entre niños y niñas, ya que la socialización es clave en la conformación de la identidad de género. En el caso investigado es posible sostener que la escuela mantiene los patrones relacionales o creencias de los espacios de socialización primaria, donde es posible sostener que no existen cambios, si no más bien siguen reproduciendo las mismas formas de convivencia desde una mirada patriarcal en torno al género, a pesar de la existencia de pequeños indicios de cambio por parte de algunos docentes y niños, donde es posible reconocer pequeños cambios en las interacciones que acontecen en la escuela, pero que a pesar de ello, no logran una transformación profunda de la relación que existe entre los actores de la comunidad educativa.

Como menciona Valdés, la socialización es donde se asumen las pautas culturales de lo que debe ser un hombre y una mujer. La escuela observada presenta elementos comunes con lo planteado por Valdés, el profesorado junto con las y los estudiantes van estableciendo pautas culturales adquiridas y mantenidas de diversas formas en el contexto escolar, que hacen de ésta una comunidad única. Mediante nuestra investigación pudimos reconocer cómo cada profesora se relaciona con los y las estudiantes, potenciando o no roles de género. Aquello se relaciona con las concepciones, paradigmas y experiencias del profesorado en torno al género. Ya que es

posible reconocer como las nuevas generaciones se sitúan desde concepciones distintas a las de sus colegas quienes llevan más años ejerciendo como docentes, esta variable es sin dudas un posible motivo de cambio de los espacios educativos, pues el intercambio de posturas en los espacios educativos permiten la modificación de prácticas, el tránsito hacia una educación consciente y participativa de las transformaciones sociales y de los modos de convivir que existen en nuestra sociedad acercándonos hacia espacios educativos respetuosos, reflexivos, donde niños y niñas puedan desarrollarse en libertad, sin limitarse a causa de los estereotipos.

Para ello, deben existir espacios de encuentro, donde el cuerpo docente pueda plantearse estas problemáticas, generando consensos que permitan la superación de modos de relacionarse basados en estereotipos de género, evitando mantener patrones de relaciones como los que pudieron evidenciarse mediante la observación de las prácticas educativas en la escuela, que a continuación se exponen.

Las principales diferencias se asocian a las normas establecidas para los espacios de esparcimiento y las formas de distribución del espacio dentro del aula, considerando aquello como un elemento relevante para nuestra investigación, pues incide físicamente en las posibilidades de socialización entre niños y niñas, siendo parte de la cultura de esta escuela.

Otro elemento relevante en la socialización es el lenguaje, pues es una herramienta mediante la cual es posible transitar hacia la equidad en género, ya que como lo plantea Lomas, las identidades se construyen a partir del lenguaje, sea este verbal o no verbal, junto con sus interacciones.

El lenguaje utilizado en esta escuela se restringe a la transmisión de contenidos, la mantención de la disciplina y orden, obviando la importancia que tiene para la reflexión y la construcción de nuevas formas de relacionarse, que permiten desarrollar oportunidades y habilidades para la vida de los y las estudiantes que les permitan modificar su realidad. Como menciona Maturana (1990) “el lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir...toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan”.(pág. 55) Creencia, verbalización y acción confluyen en un todo, donde no sólo implica el transmitir palabras en pro de la equidad de género si no también, el conjunto de acciones que trae consigo aquellas palabras, haciendo una diferencia mayúscula, siendo este aspecto el que permite hacer evidentes las distinciones de género en la escuela. Ya que el lenguaje no solo implica el discurso, sino también las acciones que se toman en coherencia a este, es decir, no basta con modificar los modos de nombrarnos y de construir nuestro lenguaje, sino que a esta transformación se asocien cambios en las decisiones que se toman a diario, las acciones que cada quien decide en las practicas educativas, la constante reflexión y visibilización de lo que implican las distinciones de género en las escuelas. El trabajo en conjunto para eliminar los estereotipos en los que se basan las distinciones de género, permitirá el logro de una sociedad más justa y equitativa, donde niños y niñas se desarrollen y escojan en libertad, accediemndo a las mismas oportunidades en igualdad de condiciones, respetando, comprendiendo y validando sus diferencias.

Para ello es necesario visibilizar la realidad actual, que en el caso de la escuela observada, denota un lenguaje sexista principalmente en las interacciones que suceden entre las y los compañeros, concentradas en los espacios extra aula, ya que es ahí donde el lenguaje se hace más distendido y sin un control reiterado, aquello repercute en sus bromas, en las notorias diferencias que realizan entre pares al momento de conversar, basándose en el género de su interlocutor o interlocutora.

Aquello es reflejo de la cultura patriarcal, que como se menciona en el marco teórico, conduce hacia la naturalización de la violencia y contribuye a la conformación de actos de discriminación.

Todo lo anterior promueve acciones y discursos dentro de los espacios educativos que determinan formas de convivencia y que generan distanciamientos en los modos de convivir. La existencia de distinciones de género es una realidad, al observar a las y los estudiantes, pudimos reconocer como se identifican con roles y estereotipos de género femenino y masculino, reconociendo el carácter sexista de estos que reproducen en sus modos de convivir y que al ser problematizada solo se remiten al discurso, observando a la escuela como una comunidad educativa, solo se concentra en abordar el género superficialmente desde una dinámica conceptual sin generar cambios en las relaciones entre quienes la componen, principalmente entre niños y niñas, si no también en los modos de relacionarse y en las acciones pedagógicas que debe considerar el o la docente respecto a sus estudiantes, o también como fuimos testigos, en los espacios, juegos y dinámicas presentadas a los estudiantes en los espacios de esparcimientos las cuales tienen repercusiones en las formas de convivir en torno al género.

Al consultar de forma indirecta acerca de los estereotipos de género, los niños y niñas establecen características determinadas al género femenino y masculino, sin embargo, reflexionan de forma espontánea acerca de los estereotipos de género que observan como una realidad en su cultura. En la comunidad educativa observada niños y niñas mantienen un discurso en pro de la equidad, sin embargo, en la cotidianidad mantienen sesgos sexistas. De esta forma es posible reconocer como la situación de estudiantes y profesorado coincide, puesto que reconocen los sesgos sexistas como una realidad, reflexionan ante estos en sus discursos y presentan sesgos sexistas en la práctica.

Un hallazgo importante fue la existencia de algunos niños y niñas que sin proponérselo mediante una reflexión acerca de la equidad de género, tienen actitudes mediante las cuales propician la convivencia equitativa y participativa sin distinción de género y edad, a partir de la relación que estos niños y las niñas establecen en los espacios de recreación rompiendo reglas y normas para generar juegos que no se ajustan a las normas de distribución de espacio impuestas por la escuela.

Esta situación nos hace reflexionar acerca de la necesidad de convivencia equitativa que presentan las y los estudiantes, a pesar de las pautas culturalmente impuestas, y de la importancia de apoyar esta conciencia a partir del sistema educativo, especialmente desde la pedagogía en educación diferencial, en la formación inicial docente, a nivel legislativo y en los diversos aspectos que inciden en el desarrollo de nuestra sociedad.

Mediante la indagación se confirma la idea de que la equidad de género se aborda a nivel conceptual explícito mediante recursos y capacitaciones, ejemplo de ello es la ley de inclusión 20.845 promulgada en el año 2015 en la que se plantean reformas en torno a la admisión, gratuidad y fin al lucro, mediante esta ley se pretende considerar las diversas condiciones de los estudiantes sin generar exclusión, siendo la condición de género una variable considerada en ella. Esta realidad tiene repercusiones de mediano impacto en el profesorado de la comunidad escolar, puesto a que se evidencia en su discurso, sin embargo, mantiene sesgos sexistas en la práctica.

A pesar de esto, en la actualidad nos encontramos en un tránsito hacia una mirada inclusiva, un cambio paradigmático en la educación chilena, que partiendo desde un paradigma patriarcal comienza a visibilizar a las mujeres las que en conjunto a sus pares hombres se insertan, promueven y desarrollan trabajo en materia de género, siendo parte de los proyectos de la

educación en nuestro país; que en el caso de la escuela observada, a pesar de las dificultades, permite vislumbrar avances a partir de los cuales es posible trabajar para su superación.

A partir de la reflexión acerca de esta realidad, proponemos que las personas formadas como Pedagogas en Educación Diferencial generen un trabajo mediante el cual sea posible abrir nuevos caminos en la educación, incorporando la perspectiva de género a esta y por lo tanto propiciar que la escuela sea un espacio transformador donde se produzcan relaciones dialógicas entre los que la componen, concibiendo la educación, como menciona Freire como un acto de amor en el que se debe mirar y resignificar, dando la oportunidad como hace alusión Alarcón a la coexistencia e integración con el otro. Ya que si cambiamos nuestras formas de ver y hacer en los espacios educativos podemos abrir espacios a nuevas formas de hacer educación, de respetar al otro sin hacer distinciones de sus capacidades, gustos o formas de aprendizaje. A partir de lo anterior es posible reconocer que debemos apuntar a un cambio profundo en la educación chilena, pues no es suficiente abordar un aspecto que limita el desarrollo de niños y niñas a partir de la forma de nombrar en algunos textos escolares. La educación chilena debe transformarse, replanteando la forma en que se desarrolla hasta la actualidad, visibilizando las reivindicaciones logradas a lo largo de la historia y a partir de las cuales hoy niñas y niños tienen la oportunidad de convivir en una misma escuela y que a pesar de todo, mantiene estereotipos de género fuertemente arraigados.

Desde la Educación Diferencial podemos aportar trabajando con las comunidades educativas intencionando la visibilización de las distinciones de género y las repercusiones que estas pueden traer en las y los estudiantes. Junto con ello, mantener de forma consiente prácticas pedagógicas que permitan a las y los estudiantes deconstruir estereotipos de género, eliminando sesgos

sexistas de forma cotidiana. Permitiendo la formación de nuevas generaciones en espacios educativos que valoren la diversidad y que no limiten o determinen a sus estudiantes.

Nuestra disciplina debe ampliarse y considerar más aspectos que permitan espacios donde niños y niñas no solo potencien sus habilidades y aprendizajes si no también establezcan relaciones orientadas hacia la equidad de género, que favorezcan una sociedad menos violenta.

Es por ello que mediante nuestra investigación y como futuras Pedagogas en Educación Diferencial buscamos contribuir a la visibilización de la realidad existente en una escuela, pudiendo ser el inicio de la concientización de un cambio asociado a la perspectiva de género y los modos de relacionarse, para que aquello permita espacios dialógicos, respetuosos y nutridos de amor. Considerando que lo anterior es un elemento que no se ha profundizado dentro de nuestra disciplina y que sin lugar a dudas debe asumir importancia para la búsqueda de una plena inclusión y que como mujeres reconocemos que la lucha y reivindicación femenina debe desarrollarse en todos los espacios incluyendo la escuela.

El reconocimiento de las características sexistas de los roles de género, junto con la modificación de las prácticas educativas, permitirá el desarrollo de niños y niñas sin las discriminaciones que en la actualidad se presentan e impiden la vida en equidad y libertad, es decir, sin subordinación en las relaciones interpersonales.

En el desarrollo de nuestro trabajo, logramos evidenciar por medio de la pregunta de investigación los mecanismos de distinción de género que operan en la relación entre estudiantes, profesoras y profesores en una escuela básica, se establecen cuatro categorías de análisis, la primera de ellas orientada hacia la observación de la distribución del espacio entre niños y niñas en el patio y sala de clases. En esta categoría pudimos reconocer que las distribuciones en el

espacio y las posibilidades de utilización de éstos, que se presentan a las y los estudiantes posibilitan la transmisión de roles de género, pues al limitar físicamente, se interfiere en las relaciones entre niños y niñas, se potencian las distinciones provenientes desde la institucionalidad de la escuela en función de transmitir orden, disciplina y control.

La segunda categoría se enfoca en la realización de actividades designadas en relación a distinciones de género. Mediante el análisis de esta categoría fue posible reconocer que en este contexto escolar se refuerzan ideas estereotipadas de hombres y mujeres, sin reconocerse elementos potentes en relación a eliminar brechas y relaciones inequitativas en torno al género.

La tercera categoría se desarrolla en función de la participación en actividades escogidas por las y los estudiantes en relación al género. En esta categoría fue posible observar las distinciones de género presentes en las actividades donde los estudiantes pueden desarrollar de forma libre y autónoma. En este tipo de actividades las y los estudiantes mantienen diferencias y estereotipos en torno al género, aludidas a las influencias de los diversos agentes socializadores y elementos tecnológicos, junto con los que la escuela bajo la institucionalidad emite y hace que internalicen, a pesar de esto se observaron excepciones, algunos y algunas estudiantes sugerían juegos en los que la participación fuese mixta y sin distinciones de género.

La última categoría tiene relación con las verbalizaciones o discursos en el profesorado y estudiantado, siendo un aspecto desde el que se evidenciaron sesgos sexistas, estereotipos y discriminación, puesto a que a pesar de la existencia de conciencia en relación a estos, se mantenían en el ámbito conceptual, sin generar una práctica que permitiera el cambio.

A partir del análisis de estas categorías se reconoce la escuela como un espacio en el que los roles de género se encuentran en tensión y que cada persona que en ella convive desarrolla una

postura acerca de estos. Niños y niñas reconocen los roles de género como parte de su realidad y generan algunas reflexiones, sin embargo, no es posible verlo reflejado en las relaciones con sus pares.

Finalmente es posible concluir que a pesar de que existe algunas distinciones en como se lleva a cabo el discurso patriarcal, las características sexistas se encuentran aún muy arraigadas en la realidad de esta escuela, razón por la cual se mantiene la identificación con roles y estereotipos basados en el género, repercutiendo en la construcción de identidad de niños y niñas, propiciando climas adversos en materia de género. Junto con ello es posible reconocer que para la superación de este problema se hace necesaria reflexión que permita la resignificación y transformación de esta realidad, situación que en el caso de esta escuela se desarrolla de forma incipiente a partir de algunos niños y niñas quienes identifican las dificultades que los estereotipos de género pueden acarrear para la convivencia de todas y todos.

Nuestra investigación contribuye desde nuestra mirada pedagógica a involucrarnos más en cuestiones de género que suceden en la comunidades educativas, a plantearnos la necesidad de transformar aquella realidad, para potenciar relaciones significativas entre niños y niñas basadas en el respeto, tolerancia y comprensión en perspectiva de género, comprendiéndonos no sólo como niño o niña, hombre o mujer si no como seres humanos que convivimos, coexistimos y hacemos de ese espacio una familia educativa, permitiendo contribuir no sólo a potenciar aprendizajes, sino también a resignificar interacciones entre niños y niñas que permitían minimizar situaciones de violencia basadas en género que repercuten en fuertes realidades sociales como femicidios o violencia hacia la mujer, por lo tanto, nuestro trabajo permite ampliar las miradas hacia las interacciones que mantienen niños, niñas, profesoras, profesores y todos quien componen la escuela, para no solo resignificar los aprendizajes si no los modos de

relacionarse y de convivir que poseen todos aquellos quien la componen y que lo anterior no solo se remita al discurso, si no que se plantee como una práctica concreta y persistente en todas las escuelas de nuestro país. Con nuestro trabajo queda abierta la invitación para que nuestras próximas generaciones consideren esta realidad y puedan contribuir a transformar aquello desde su quehacer pedagógico, talleres o cualquier otra iniciativa, permitiendo tomar en consideración el género como una herramienta para el cambio, siendo un aporte para la inclusión.

# BIBLIOGRAFÍA

- Biblioteca del Congreso Nacional. (2012). *Hitos legislativos históricos en el logro del objetivo de la*. Santiago: Departamento de extensión estudios y publicaciones.
- Abett de la Torre, P. (2014). Educación y género. una reflexión sobre los principios de igualdad y diversidad en la educación Chilena en el escenario de la reforma educativa actual . *Paulo Freire*, 35 - 47.
- Adimark. (2003). Informe mapa socioeconómico. Santiago, Chile.
- Aguirre, y. o. (2007). El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales. En P. e. rebeldía, *Hacia una pedagogía feminista* (pág. 129 a 148). Buenos Aires: El Colectivo.
- Alarcón, P. (2006). Relaciones y distinciones sobre una integración educativa coexistencial. *Paulo Freire*, 125 - 143.
- Aldana, A. (2008). Las perspectivas teóricas. En A. Aldana, *Empobrecimiento y desigualdades de género*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Alonso, G. H. (2007). Espacios escolares y relaciones de género. En C. Korol, *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y Educación Popular* (pág. 107 a 127). Buenos Aires: El colectivo.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile . (2012). *Presencia de las mujeres en cargos de decisión y en los partidos políticos de Chile*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional .
- Briguido, A. M. (2006). *Sociología de la educación* . Córdoba Argentina.: Brujas.
- Chavez, J. d. (2004). *Perpectiva de Género*. Colonia San Rafael, Mexico: Plaza y Valdez, S.A de C.V.
- chile, g. d. (2 de marzo de 2016). <http://www.gob.cl/ley-de-inclusion-escolar-sus-10-puntos-clave/>. Recuperado el 19 de octubre de 2016, de <http://www.gob.cl/ley-de-inclusion-escolar-sus-10-puntos-clave/>: www.gob.cl
- Colás, B. P. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340., 416.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2010). Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los Derechos Humanos. *Nciones unidas. Derechos Humanos*, 2.
- De Barbieri, T. (1997). Epistemología y estudios de género. En X. Erazo, M. Lagarrigue, & S. Larraín, *Genero, educación y desarrollo en America Latina y el caribe* (págs. 39 - 52). Santiago: LOM Ediciones.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Siglo XX.

- Diane E. Papalia, S. W. (2009). *Psicología del desarrollo*. México: McGrawHill.
- Educa Aragón. (2016). *IES José Manuel Blecuá*. Recuperado en noviembre de 2016, de Educación a distancia Aragón:  
<http://iesjmbza.educa.aragon.es/Documentos/Distancia/Minimos%20tema%206.pdf>
- Escalante Herrera, A. C. (2005). Equidad de género y desarrollo humano: el lugar de la educación. En A. C. Escalante Herrera, L. Fernández Rius, U. Ungo Montenegro, G. Hierro, M. González Suárez, & L. Guzmán Stein, *Género valores y sociedad* (págs. 15 - 36). Barcelona: OCTAEDRO.
- Fernández, C. J. (2005). Presentación . En C. J. Fernández., *Pedagogía diferencial, Diversidad y equidad*. (pág. 15). Madrid.: Pearson Educación. .
- Ferré, N. P. (s.f.). *Feminismo, Multiculturalismo y Educación Especial*.
- Figuerola, N. G. (2006). Tesauro de género. *Tesauro de género: lenguaje con equidad*. D. F, México.
- Foro Economico Mundial. (2016). *The Global Gender Gap Report 2016*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2016, de <https://www.weforum.org/reports/the-global-gender-gap-report-2016>
- Freire, P. (1974). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gobierno de Chile. (2 de marzo de 2016). <http://www.gob.cl/ley-de-inclusion-escolar-sus-10-puntos-clave/>. Recuperado el 19 de octubre de 2016, de <http://www.gob.cl/ley-de-inclusion-escolar-sus-10-puntos-clave/>: [www.gob.cl](http://www.gob.cl)
- Guerrero, E., Hurtado, V., & Provoste, P. (2004). *Material de Apoyo con Perspectiva de Género*. Santiago: Centro de Perfeccionamiento experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.
- Guzmán. (1980). *Hitos legislativos históricos en el logro del objetivo de la*. Santiago: Departamento de extension estudios y publicaciones.
- Hernández, Y. (2006). *Acerca del género como categoria analítica*. Recuperado el 7 de Julio de 2016, de Universidad Complutense de Madrid:  
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf>
- INE. (2015). *Indicadores de género*. Recuperado el Noviembre de 2016, de WWW.INE.CL:  
[http://www.ine.cl/genero/indicadores/proceso\\_aprendizaje.php](http://www.ine.cl/genero/indicadores/proceso_aprendizaje.php)
- INE. (2015). *Uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística*. Santiago: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Tesauro de género: lenguaje con equidad*. Mexico.
- Inter Press Service. (1997). *Perspectiva de género: glosario de terminos*. Roma: IPS.

- liderazgo, Z. d. (2001). *Relaciones de genero con equidad*. El Salvador Holanda: IICA Holanda.
- Lomas, C. (1999). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona: Paidós.
- Longo, R. (2007). El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales. En K. C. (comp), *hacia una pedagogía feminista* (págs. 129 - 148). Buenos Aires: el colectivo.
- Manosalva, D. B. (2012). Diversidad y Convivencia escolar: la diferencia de estar juntos. *Paulo Freire*, 2-15.
- Manosalva, S. (2007). DIVERSIDAD Y ALTERIDAD. *Revista de Psicopedagogía (REPSI) N° 95.*, 1 - 8.
- Martínez Ramos, M. (2015). Lenguaje de género: ¿necesidad o necesidad? *entretextos*, 1 - 9.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Ediciones pedagógicas chilenas S.A. .
- Medina, J. C. (1993). La familia como ambito socializador de los hijos. En J. M. Quintana, *Pedagogia familiar* (págs. 31-40). Madrid España : Narcea Editoriales .
- MINEDUC. (septiembre de 2009). ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. *Norma: Ley 20370*. Santiago, Chile.
- Mineduc. (2009).  
[http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201210251127310.enfoque\\_genero\\_espacio\\_educativo.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251127310.enfoque_genero_espacio_educativo.pdf). Recuperado el 18 de octubre de 2016, de  
[http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201210251127310.enfoque\\_genero\\_espacio\\_educativo.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251127310.enfoque_genero_espacio_educativo.pdf): www.mineduc.cl
- MINEDUC. (29 de Mayo de 2015). *leychile*. Recuperado el Diciembre de 2016, de  
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078172>
- MINEDUC. (2016). *CURRICULUM EN LINEA*. Obtenido de Bases curriculares educación física y salud: [www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-propertyvalue-49450.html](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-propertyvalue-49450.html)
- Ministerio de Educación. (2012). *curriculum en linea*. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de Las Bases Curriculares para la Educación Básica 2012: <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-14598.html>
- Ministerio de Educación. (2012). Enfoque de género en el espacio educativo. Santiago.
- MINISTERIO, D. E. (17 de Agosto de 2009). ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. *LEY 20370*. Santiago, Chile.
- Mujeres, I. N. (2006). *Tesaurus de genero lenguaje con equidad*. Mexico : Alonso Esparta Oteo .

- Naciones Unidas. (1984). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- O.N.U. (2008). Conferencia internacional de educación. *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*, (pág. 7). Ginebra.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura. (2008). Conferencia internacional de educación. *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*, (pág. 7). Ginebra.
- Ortúzar. (1980). *Hitos legislativos históricos en el logro del objetivo de la*. santiago: Departamento de extension estudios y publicaciones.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual* . Barcelona: Anthropos.
- Araneda Patricia , J. G. (2001). *Lo femenino visible, Manual para la producción de textos escolares no sexistas*. Santiago: SERNAM.
- Pereira, M. L. (2004). *Enfoques humanisticos - existenciales y un modelo eclectico*. San Jose Costa Rica: De la Universidad de Costa Rica.
- proyecto educativo libertario. (2014). *Una conversación sobre educación libertaria. la visita de Claudio Gallo a Chile*. Santiago: Indomita.
- Quintana, A. (2006). Metodología de la investigacion cientifica cualitativa. *Psicologia: Topicos de la actualidad*, 47-58.
- Ramos, M. P. (2015). Lenguaje de Genero ¿necesidad o necesidad? *Entre textos*, 1-9.
- Rodríguez Washington, N. L. (2013). Construcción de género en la infancia desde la literatura. *Revista Cubana de Enfermería*, 29(3), 182-190.
- Rosales, P. S. (2004). El genero en la sociedad. En J. d. Chavez, *Pespectiva de genero* (págs. 13-22). San Rafael, Mexico: Plaza y Valdez S.A de C.V.
- Rosetti, J. C. (1993). La práctica pedagógica discrimina a las mujeres. . En *Educación y género: una propuesta pedagógica* (págs. 39 - 40). Santiago: MINEDUC/ La morada.
- Schüssler, R. (2007). *Cuadernillo temático género y educación*. Lima Perú: PROEDUCA-GTZ.
- SERNAM. (2008). *SERNAM*. Recuperado el Noviembre de 2016, de [https://app.sernam.cl/pmg/documentos\\_apoyo/Glosariodeterminos.pdf](https://app.sernam.cl/pmg/documentos_apoyo/Glosariodeterminos.pdf)
- SERNAM. (2015). *Agenda de género* . Santiago.
- Simons, H. (2011). *El Estudio de Caso: teoria y practica* . Madrid: Ediciones Morata.

- Skilar, C. T. (2008). *Conmover la educación: Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Noveduc.
- Skliar, C. (2002). ALTERIDADES Y PEDAGOGÍAS. O... ¿Y SI EL OTRO NO ESTUVIERA AHÍ? *Educação & Sociedade*, 85 - 123.
- Subirats, M. (1999). Género y escuela. En C. Lomas, *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (págs. 19 - 31).
- UNESCO. (2005). *Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos*. Paris: UNESCO.
- Valdés, T. (2013). Género en la escuela, o la porfiada desigualdad. *Docencia Nº 49*, 46-61.
- Walls, A. T. (1999). Diferencia Sexual y Diversidad Liguística. En C. Lomas, *¿Iguales o Diferentes? género, diferencial sexuales, lenguaje y educacion* (págs. 83-100). Barcelona: Paidós.
- Yaguello, M. (1999). Las palabras y las mujeres . En C. Lomas, *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educacion* (págs. 101-112). Barcelona : Paidos .
- Zaldúa, G. (2007). El ethos del cuidado y relaciones de género. El colectivo.
- Zócalo de liderazgo. (2001). *Relaciones de genero con equidad*. El Salvador Holanda: IICA Holanda.

# Anexos

## Entrevistas

### Entrevista semiestructurada

Foco de la entrevista: Implicancias en las relaciones a partir del género.

Niño: Matías

Hola mati, nos podrias contar ¿Cómo es tu escuela?

Niño: Buena

Entrevistadora 1: buena?, y porqué es buena?

Niño: No sé, eh, o sea, aparte de lah escuela anteriores estuve eran muy malas, llevaban cuchillas, y por eso mi mamá me cambió y... fue un cambio enorme acá.

Entrevistadora 2: No ves esas cosas

Niño: No, aparte hay mejores niños, mejores buenos amigos.

Entrevistadora 1: Eso es importante para ti, cierto?

Niño: Sí poh.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que más te gusta de la escuela? ¿por qué?

Niño: ¿Cuentan los ramos o no?

Entrevistadora 1: Lo que tú quieras decir

Niño: Ay no sé, como enseña la profesora y como de la actitud de mis amigos

Entrevistadora 2: ¡Sólo amigos o amigas igual?

Niño: No, amigos

Entrevistadora 2: Ah, sólo amigos?

3.- y tú ¿con quienes te juntas más? ¿Qué hacen?

Con el Sebastián, con el Martín, con el Tomás y el Vicente, cooon, quién más, quién más, quién más...el Felipe Retamal, el Dinamarca

Entrevistadora 1: Ah, te juntas con hartos, hartos niños

Entrevistadora 2: Oye y por qué no con la Kandrya?

Niño: Ah, la Kandrya igual, somos buenos amigos

Entrevistadora 1: ahhh ya

Entrevistadora 2: y la Nicole?

Niño: Ah no, con la Nicole no

Entrevistadora 2: y por qué no?

Niño: No, es mala onda

Entrevistadora 2: Y con otras compañeras no te juntas?

Niño: Con la Francisca, con la Natalia, con la Angelina, con la Chantal

EntrevistadoraS 1 y 2: Ah ya

Entrevistadora 2 : Sólo con la Nicole no

...risas...

Niño: y la Alejandra

Entrevistadora 1: Ah, Pero entonces no tienes problemas para juntarte con niñas y niños?, que bueno, tienes hartos amigos tú ah, y amigas. ¿y cuándo llegaste a éste colegio tú?

Niño: En Abril

Entrevistadora 1: Ahhh

Entrevistadora 2 : ¿De éste año?

Entrevistadora 1: Ah ya...bueno, hiciste amigos al tiro

Niño: Primero me hice amigo de, o sea yo me hice amigo hace cinco años atrás de conocí al Sebastián, entonces él me ayudó a juntarme con otros amigos

Entrevistadora 2: Ah ya,ya, ya eras amigo de Sebastián entonces.

Entrevistadora 1: El otro día, nosotras estábamos en otra escuela, y le preguntamos a un niño lo mismo que a ti, y me dijo que no se juntaba con niñas, ¿Qué crees tú acerca de esto?

Niño: Machista

Entrevistadora 1: a qué te refieres con eso?

Niño: Que encuentra o sea inútiles a las mujeres

Entrevistadora 1: Puede ser

Niño: O sea, a sus compañeras, las encuentra feas, y no se junta con ellas y... para lucirse con sus amigos no más

Entrevistadora 1: Puede ser también

Entrevistadora 1: ¿Qué crees tú acerca de eso?

Niño: Que es malo porque todos deberíamos ser iguales

Entrevistadora 1: Deberíamos ser iguales, encuentras que no somos todos iguales?

Niño: Somos iguales pero, hay personas que no se dan cuenta de eso. Y se encuentran superiores a otras

Entrevistadora 1: Eso es difícil, pero tú... que bueno que te des cuenta de eso.

4.- El otro día vi en ésta misma escuela un grupo niños que jugaba a la pelota y cuando unas niñas quisieron jugar ellos no las dejaron. ¿Por qué crees tú que ocurrió eso? (¿crees que hay juegos sólo para niños o sólo para niñas?)

Niño: Porque también encuentran a las niñas malas , o sea, como las niñas no juegan tanto a los deportes que juegan los hombres.

Interrupción: Ingresa a la sala un grupo de niños gritando después de una clase de educación física.

Entrevistadora 1: Entonces, ¿tú crees que por eso fue?

(Cambian el lugar de la entrevista...)

### Actividad

Entrevistadora 1: Imagínate que estamos en un curso con 13 compañeras y compañeros: Pamela, Juan, Pedro, Alex, Patricia, Elena, Isabel, Camilo, Lucia, Úrsula, Catalina, Oscar, Cristian. Deben organizar una convivencia para fin de año, hay una lista de actividades para que tú organices que compañeros deben hacer cada cosa:

Entrevistadora 1: Puedes partir por donde quieras

Niño: Decorar: Pamela, Patricia, Lucía e Isabel

Entrevistadora 1: y porqué ellas?

Niño: Las mujeres porque son lo que hacen cualquier cosa con las manos

Entrevistadora 1: Las mujeres van a decorar entonces

(Silencio, niño escribe)

Entrevistadora 1: Oye, entonces, a quiénes elegiste para servir la comida?

Servir comida y jugo: Camilo, Ursula y Catalina.

Entrevistadora 1: ¿Por qué a ellos y no a otras personas?

Niño: Eh, no sé

Niño: ¿Qué dice ahí?

Entrevistadora 1: Ahí dice Pedro

(niño escribe )

Cargar y ordenar mesas: Juan, Pedro y Alex

Entrevistadora 1: Oye, pusiste en cargar y ordenar mesas a Juan, Pedro y Alex, porqué?

Niño: Porque no sé, ordenar las mesas porque... yo creo que los hombres son más maceteados y tienen más fuerza, y pueden cargar mesas.

(Niño indica a entrevistadoras el ítem pedir permiso a la directora)

Niño: mmmm, los anoto a todos

Niño: Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce...me queda una.... Ah Juan.

Niño: No sé.

Entrevistadora 1: Pero puedes inventar un nombre

Niño: ¿Y quién más puede ser?, Elena y otro, no sé.

Entrevistadora 1: Oye, y quiénes van a ir a comprar?, elegiste a Cristian y Oscar, y por qué a ellos y no a otras personas?

Niño: Porque deben ser buena onda y deben ser rápidos.

Niño: Servir mesas y jugos, Camilo, Ursula y Catalina porque tienen buen gusto.

Decorar: Eso lo hacen las mujeres porque hacen cosas raras con las manos.

(Niño indica con el dedo cargar mesas )

Niño: Ellos porque deben tener fuerza para cargar.

(Niño señala con el dedo el ítem pedir permiso a la directora)

Niño: Ellos lo hacen porque deben ser rápidos, no, digo porque deben ser buena onda y llevarse bien con la directora

### Entrevista semiestructurada

Niña (Antonia)

Foco de la entrevista: Implicancias en las relaciones a partir del género.

**Hola Antonia, para comenzar queremos saber cómo es tu escuela?**

Esta escuela es buena

Entrevistadora 2: ¿porque es buena tu escuela?

Niña: ya que no toleran niños excesivamente desordenados y peleadores en exceso, son tranquilos, a excepción de Maximiliano que pelea a veces pero ya lo expulsaron por tres días y después aparece

Entrevistadora2: ¿ lo suspendieron por unos días?

Entrevistadora: que te parece eso?

Niña: No sé pero se lo merecía se lo merecía ya que pelea con todo el mundo hasta con la Kandria pero no fue una pelea directa.

Entrevistadora2: oye y volviendo a la escuela ¿Qué te gusta de ella?

Niña: Me gusta hacer matemáticas ya que se matemáticas, y pa` variar me va bien.

Entrevistadora: **y ¿con quienes te juntas más? ¿Qué hacen?.**

Niña: Con los niñitos de cuarto, cuando se trata este... del futbol, que a veces veo los partidos, o juego con los niñitos de cuarto o si toca pin pong ya que me va como la...

Entrevistadora: te gusta?

Niña: No me gusta, me va pésimo y ahí juego con los niños de cuarto o me como la colación.

Entrevistadora: ¿Depende del juego que les toque?

Niña: Hoy día toco los niños de cuarto jugaron futbol nos vamos turnando al que le toque ese día sale primero

Entrevistadora: ¿y eso te parece bien?, ¿te agradada que haya un orden con los juegos?

Niña: si yo creo que si.... Se desordenan día de lluvia se comparten los juegos, un caso ya que la cancha esta mojada ahí se pueden compartir los juegos.

Entrevistadora: a propósito de compartir, ¿sabes qué? el otro día una niña me dijo que no se juntaba con niños ¿Qué crees tú acerca de esto?¿por qué?

Quizás a él no le agrada las niñas o no le gusta juntarse con los juguetos de niñas a las muñecas o los niños con los deporte medio agresivos,

Entrevistadora: y a ti te parece bien eso?

Niña: no me parece muy bien, no me parece nada bueno

Entrevistadora: ¿porque igual pueden jugar niñas con niños?

Niña: Si po como el caso de los cuarto cuando juegan hielito sol que ahí a veces me junto con ellos.

Entrevistadora: y tú te juntas con niños y niñas entonces

Niña: si po

Entrevistadora: haa, ¿te cuento algo? **el otro día vi en otra escuela un grupo niños que jugaba a la pelota y cuando unas niñas quisieron jugar ellos no las dejaron. ¿Por qué crees tú que ocurrió eso? (¿crees que hay juegos sólo para niños o sólo para niñas?)**

Niña: Creo que es porque el niño dijo que no jugaban con niñas. parece que les dijo a todos los chiquillos y después paso un tiempito y después decidieron juntarse, pero parece que las niñas se acordaban de ese temita y por eso lo rechazaron

Entrevistadora2: mm puede ser por que el niño no quiso primero jugar con ellos?

Niña: exacto

Entrevistadora: no tiene que ver porque la pelota solo juegan niños

Niña: exacto pueden jugar niños y niñas

### **Actividad.**

1. Cargar y ordenas las mesas: porque los elegiste a ellos?, pero prefiero que sean niños para que se vea mejor.
2. Decoración: Pamela y Camilo y por que los elegiste a ellos? Porque aunque no lo conociera a las niñas siempre les queda bonito es mejor poner a un hombre para ver como lo hace, mini prueba aunque le salga pésimo no importa es la decoración, (G) claro entonces tú crees que Pamela va a decorar más bonito, si, eso estás diciendo (A) más o menos pero Camilo lo puede intentar puede ser una prueba para ver cómo le queda la decoración (A) después Pamela le dice los errores que hemos cometido y después....
3. Barrer y lavar:.
4. Servir comida y jugo: Catalina, Oscar y Patricia por que van a ir ellos tres? (A) por que van haber niños para hacer las cosas mas rápidas voy a elegir por eso elegí a ellos tres por buenas razones (G) y ahí hay dos niñas y un niño

5. Ir a comprar: y porque va a ir Cristian, Elena y Juan que crees tú? Por que no cierto que las mujeres la critica vamos a comprar, ahora metí dos hombres y una mujer, ahora la mujer puede llevar la lista....
6. Pedir permiso a la directora: (G) y estas tres niñas, porque? (A) Solo porque me sobraban

### Entrevista semiestructurada

Foco de la entrevista: Implicancias en las relaciones a partir del género.

Niño: Nolasco

1.- ¿Cómo es tu escuela?

Entrevistadora 2: Ya Nolasco, queremos que nos cuentes cómo es tu escuela

Niño: Mi escuela es buena porque te enseña hartas cosas

Entrevistadora 1: ¿Sí?

Entrevistadora 2: ¿Qué cosas?

Niño: Y además porque te aceptan bien, porque la primera vez que llegué, como que me fue muy útil ésta escuela y me aceptaron como un buen compañero

Entrevistadora 2: Mmmm, que interesante, y te gusta entonces?

Niño : Sí

Entrevistadora 2: ¿Te sientes bien en la escuela?, ¿Y con quiénes más te juntas?

Niño: Eh, con mi amigo Tomás y Sebastián

Entrevistadora 2: ¿Y qué haces con ellos?

Niño: A veces jugamos con los celulares o a veces hablamos sobre los juegos

Entrevistadora 2: ¿De los mismos celulares?

Niño: Sí

Entrevistadora 2 :Mmm, Ya. Mira, yo te voy a hacer una pregunta, de una situación que ocurrió en otro colegio, entonces yo quiero que tú me puedas opinar sobre ésta situación: El otro día había un niño, y me dijo que no se juntaba con niñas.

Niño: ¿Con niñas?

Entrevistadora 2: Sí. ¿y por qué crees tú que él me dijo eso?

Niño: Porque no se junta con niñas porque yo creo que como es hombre como que se debe sentir medio raro estar con niñas

Entrevistadora 2: Mmm

Entrevistadora 2: ¿Tú crees que a lo mejor no hay afinidad entre niños y niñas?

Niño: La cosa es que como que él no se siente cómodo

Entrevistadora 2: Puede ser...

Entrevistadora 1: Y porqué crees tú que no se siente cómodo ese niño?

Niño: Mm, No sé si... pero es que yo he visto como algunos compañeros que, como que nadie se junta con las niñas, las niñas son como si solas, aquí en éste colegio

Entrevistadora 1: Y tú estabas en otro colegio antes?, porque dices en éste colegio. ¿En otro colegio pasaba lo mismo, o no?

Niño: Eh, sí o sea que sí, yo he visto en los dos colegios que se juntan como los niños y en otro grupo las niñas

Entrevistadora 2: Mmm, siempre están separados

Niño: ....que se junten, .....conversen

Entrevistadora 2: Mmm, ya mira, también te voy a contar otra situación que también pasó en otro colegio, pero que tiene que ver con los juegos: Había unos niños jugando a la pelota y llegaron las niñas y los niños no las dejaron jugar ¿Tú crees que está bien eso?

Niño: No, porque uno debe ser solidario con las demás personas

Entrevistadora 2: Con las compañeras. ¿Pero crees tú que tiene que existir un juego donde sólo, como en el juego del fútbol tienen que jugar los niños, o puedan jugar niñas también?

Niño: No, también pueden jugar niñas

Entrevistadora 2: ¿Puede ser mixto el juego?

Niño: Sí, como lo estamos haciendo aquí, que estamos... hee juntos

Entrevistadora 2: Donde jueguen niños y niñas cierto?, ¿No crees que haya problema en que jueguen niños con niñas?

Niño: No,

Entrevistadora 1: ¿Y por qué crees tú que pasó eso que no dejaron jugar a las niñas?

Niño. No sé.

Entrevistadora 1: No se te ocurre a ti, como imaginarlo porque no lo conocemos...

Entrevistadora 2: O por ejemplo pongámonos en el caso de que hay unas niñas jugando y tú quieres jugar con ellas y las niñas te dicen que no. ¿Por qué crees tú que te puedan decir que no?

Niño: Porque no se sienten como cómodas de estar con un niño.

Entrevistadora 2: Ya, mira, ahora vamos a hacer otra actividad donde dice que hay un grupo de compañeros, que son doce, que aquí están sus nombres, que van a hacer una actividad a fin de año, van a hacer una convivencia aquí en la sala .Entonces, ellos tienen que hacer diferentes tareas, que son, cargar, ir a ordenar las mesas, decorar, barrer y lavar, servir la comida y el jugo, ir a comprar y pedirle permiso a la directora. Entonces, la idea es que tú puedas ordenar a éstos compañeros en las diferentes actividades. ¿Dónde tú crees que podrían hacer las diferentes actividades los compañeros. Pueden ir en parejas, pueden ir solos.

Niño: Pamela, Juan y Pedro estén ordenando las mesas

Entrevistadora 2: Ya, ¿los anotamos?

Niño: Ya

Entrevistadora 2: ¿te los anoto yo o lo quieres anotar tú?

Niño: Eh, usted

Entrevistadora 2: ¿Sí?. Ya. Pamela, Juan y Pedro. ¿Y por qué crees tú que ellos tres pueden ordenar las mesas?

Niño: Porque o sea como lo que yo creo. Que los hombres, como que tiene más fuerza para levantar más cosas. Las niñas también pueden levantar más cosas, pero menos, y así los dos se van ayudando

Entrevistadora 2: Así van compartiendo las tareas

Entrevistadora 2: y decorar, ¿quién crees tú que pueda decorar?

Niño: Patricia.

Entrevistadora 1: ¿Patricia?, ¿la anotamos?

Niño : Sí

### Pauta de entrevista semiestructurada

Niña(Kandria)

Foco de la entrevista: Implicancias en las relaciones a partir del género.

Entrevistadora; Hola kandrya, gracias por respondernos a estas preguntas, podrías partir contándonos cómo es tu escuela?

Niña: Es pequeña, me divierto harto acá, tengo varios amigos, me llevo bien con todos.

Entrevistadora;**¿Qué te gusta de ella? ¿por qué?**

Niña: Cuando juego a la pelota

Entrevistadora; ¿te gusta jugar a la pelota? Y te gusta jugar con puras niñas o con niños? (K) Es que a los niños lo usamos como de arqueros porque ellos igual juegan al otro recreo..

Entrevistadora; ha y se van turnando?

Niña: Si

Entrevistadora; tú crees que pueden jugar niños con niñas?

Niña: No, porque los hombre como si hacemos mixtos se pasan entre ellos, como aca si las tias les dijo que hiciéramos que nos pasaramos,

Entrevistadora; mejor que jueguen niños con niñas y niñas con niñas

Niña: pero algunos igual dan pases pero son los otros como se apasionan mucho.

Entrevistadora; **y tú ¿con quienes te juntas más? ¿Qué hacen?.**

Niña: Con la Alejandra, la francisca, la Julia, la nicol, la Chantal casi pura mujeres y con hombre el Licon, el Bairon, el Felipe retamal

Entrevistadora; igual se juntan niños y niñas, la pasan bien?

Niña: si, por ejemplo ahora les toda hacer una obra (S) y ahí están todos juntos (K) soy yo, la francisca, la julia, Linco y yo.

Entrevistadora 2 :sabes que? Eso que me comentas me hace recordar una situación que ocurrió en otro colegio. El otro día había un niño, y me dijo que no se juntaba con niñas. ¿Qué crees tú acerca de eso?

Porque los hombres les gusta jugar entre ellos como no comparten mucho entre juegos

Entrevistadora: y eso que crees tu, está bien?

Niña: No

Entrevistadora: ¿porque crees que no está bien?

Niña: porque las cosas son mixtas las cosas porque lo que hace un hombre las puede hacer también una mujer.

Entrevistadora: ya mira, te voy a contar una situación que pasó en otro colegio, pero que tiene que ver con los juegos: Había unos niños jugando a la pelota y llegaron las niñas y los niños no las dejaron jugar ¿porque crees que pasó eso?

Es más diferente, porque no los gusta estar con los hombre

Entrevistadora: no comparten como afinidad?

Niña: no se junta mucho con los hombres

Entrevistadora: que crees tú de eso?

Niña: No porque es lo mismo los hombres con las mujeres tienen que estar juntos como cuando sean grandes igual.

#### **Actividad.**

1. Cargar y ordenar las mesas: Camilo, Lucia y Catalina (S) porque crees tú que ellos pueden hacer esa actividad juntos? (K) porque no solamente los hombres tienen fuerza.
2. Decoración: Pamela y Juan en decorando (S) porque crees tú ambos puede hacer esta tarea, (K) se llevara bien
3. Barrer y lavar: Elena, Patricia y Alex (S) por que los pondrías en esa actividad (K) como para que no haga solamente las mujeres (S) para que sea compartido (K) si (S) porque tú crees lavar lo puede hacer (K) si un hombre, no solamente las mujeres lo hagan.
4. Servir comida y jugo: Pedro, Oscar, Cristian e Isabel
5. Ir a comprar podría ser Úrsula, Alex e Isabel (S) y por qué crees tú que ellos? (K) es como para no se concentren es como para que los hombre igual aporten en más cosas no solamente las mujeres.
6. Pedir permiso a la directora: Catalina con Alex y Pedro, (S) porque crees tú que ellos pueden ir? (K) sería como con mas, seria los que más tendrían personalidad.

### Entrevista semiestructurada

Foco de la entrevista: Implicancias en las relaciones a partir del género.

Niño: Maximiliano

Entrevistadora: hola, Maxi, para comenzar queremos saber ¿Cómo es tu escuela? Y que te gusta de ella

**Niño: si, es buena, es la mejor, es chica no hay tanto niños, no son malos, los controlan, más encima en simce uff fueron cuarto lugar de todo el curso, pero yo no estuve era de cuarto.**

Entrevistadora: y ¿con quienes te juntas más? ¿Qué hacen?.

**Niño: Con todos a veces, pero no se**

Entrevistadora: pero más con amigas o amigos?,

**Niño: Amigos**

Entrevistadora: y que hacen con ellos?

**Niño: jugamos en el celular, nosotros en el recreo tenemos todos los días jugamos una cosa, pinpon, taca taca, futbol, ping pong, taca taca futbol**

Entrevistadora: Y se turnan (M) los cursos menos las niñas y los niños no se puede jugar juntos

Entrevistadora: y que te parece eso a ti?

**Niño: Mejor para que no pasen peliando los cabros o las niñas,**

Entrevistadora 2 : porque no pueden jugar las niñas y las niñas? (M) por que pelean además, ahora están jugando porque es física

Entrevistadora: 2 pero los profesores dicen que no se juntan o ustedes no se juntan para evitar pelear

**niño: los profes**

Entrevistadora: pero si ustedes le dieran las posibilidad de jugar (M) si pudiéramos jugar pero vamos a peliar

Entrevistadora: pero igual se pueden arreglar

**Niño: solo nos dejan jugar al arco ellas deciden si nos meten o noj**

Entrevistadora: como arquero

Entrevistadora 2 :sabes que? Eso que me comentas me hace recordar una situación que ocurrió en otro colegio. El otro día había un niño, y me dijo que no se juntaba con niñas. ¿Qué crees tú acerca de eso?

Niño: Porque no se junta con niñas porque quizás se llevan mal o pelean porque son muy distintos

Entrevistadora 2: ¿Tú crees que a lo mejor no hay afinidad entre niños y niñas?

Niño: La cosa es que se pelean quizás todo el tiempo o quizás le gusta una niña y no quiere que lo descubran o lo molesten

Entrevistadora 2: Puede ser...

Entrevistadora 1: Y porqué crees tú que se pelean o no se siente cómodo ese niño?

Niño: cosas de niños y de niñas. Tal ves no les gusta hacer las mismas cosas

Entrevistadora 2: Mmm, ya mira, te voy a contar una situación que pasó en otro colegio, pero que tiene que ver con los juegos: Había unos niños jugando a la pelota y llegaron las niñas y los niños no las dejaron jugar ¿porque crees que paso eso?

Niño: quizás eran muy malas para el juego o ellos eran mas brutos

Entrevistadora 2: ¿crees tú que tiene que existir un juego donde sólo puedan jugar niñas o niños?

Niño: No se, depende aunque al futbol pueden jugar niñas slo que sn mas malas, notodas eso si

Entrevistadora 2: ¿Puede ser mixto el juego?

Niño: Sí, si no peleeen esos si

# Registros de observación

## Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: aula regular asignatura lenguaje

Día: 28 octubre del 2016

Hora: 9:45 Hasta: 11:00

Observadora: Sady Valenzuela.

### Registro:

Al iniciar la clase una compañera pasa con una caja retirando los celulares. Los hace sin que la profesora se lo pida.

La clase se enmarca en la escritura sobre un texto argumentativo, se observa que niños y niñas se encuentran sentados de forma equitativa. Salvo algunos niños solos.

Salen a escribir a la pizarra, primero sale un niño designado por la profesora, luego levantan la mano para salir voluntariamente y la profesora escoge a una niña.

Profesora dice: mientras más levantan la mano menos los saco

Otra niña sale a escribir y sus compañeros exclaman ¡haaajj!

Una niña se levanta para entregar las guías y la profesora le dice que no y la profesora es quien las entrega.

La profesora les pide leer a una niña y luego a una niña, después de eso desarrollan la actividad.

Se les da la opción para que todos hablen y participen independiente del género.

Entregan ejemplo todos se les da la opción de hablar pero la profesora dirige la preferencia hacia un estudiante.

Se entrega material para una guía el cual debe ser compartido con el compañero, tienen veinte minutos para hacer la actividad.

La niña toma el libro y le dice a la compañera “yo voy leyendo y tu vas escribiendo”, luego la compañera le dice mejor preguntemos le a la profesora se levanta y se dirige a la profesora.

Otros niños se levantan con el libro en la mano a preguntar y resolver dudas con la profesora.

Una niña se levanta hacia un compañero a pedirle un libro antes le pidió permiso a la profesora, el niño levantando su mano adelante y hacia atrás le dice que no.

Un niño pregunto si se puede colocar caca como una palabra, luego la compañera de al lado toma su cuaderno, riéndose, se lo tiro por la espalda, diciéndole “tonto”.

Un niño se coloca delante de una compañera le expresa algunas palabras, la niña le golpea a mano diciéndole “cállate” con un tono de voz fuerte (enojado)

Un compañero se levanta de su puesto se dirige donde está su otro compañero de asiento de al lado del y lo abraza luego se va a su puesto.

Un niño se levanta de su puesto va hacia otros compañeros apuntándose con su mano les dice “que signo eri” con un tono de voz fuerte.

Profesora : “Van terminando la actividad y se pueden ir a recreo” la profesora les revisa antes de salir en sus puestos.

Distribución de puestos.

|        |        |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Fila 1 | Fila 1 | Fila 2 | Fila 2 | Fila 3 | Fila 3 |
| Niño   | Niña   | Niño   |        |        | Niño   |
| Niña   | Niña   |        | Niño   | Niño   |        |
| Niña   | Niña   | Niña   | Niño   | Niño   | Niña   |
|        | Niño   | Niño   | Niña   | Niño   | Niño   |

Nota: dentro de la sala existe una cartulina que dice: nuestro compromiso donde hoy, acuerdos para una buena convivencia.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón  
Curso: Quinto Básico  
Número de registro: 1  
Situación registrada: Premiación Cuadro de Honor

Lugar: Patio del colegio  
Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz  
Registro:

Se entregan las medallas por rendimiento, conducta, asistencia y esfuerzo.

Los estudiantes se disponen en filas, la directora va nombrando a los estudiantes que reciben el reconocimiento.

La directora increpa a los estudiantes por no asistir con uniforme completo, corte de pelo escolar y pagar la rifa. Menciona que: “hay algunos niñitos aquí que parecen flaites, llegan a dar miedo”. Luego que les digan a sus mamás que “por favor les corten el pelo escolar y que se adecúen a las normas, porque aquí hay unas mamás que son terribles, yo no sé para qué los ponen en un colegio sin estar dispuestas a cumplir las normas, por algo les dimos el manual de convivencia”.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro:2

Situación registrada: Recreo 1

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

Un grupo de niñas (7) juega hand ball, un grupo de niños juega pin-pon. El taca taca es utilizado por niños y niñas, un grupo de niños y niñas observa a los compañeros y compañeras participando o comentando y otros estudiantes comen y miran los juegos de forma pasiva.

Un estudiante (2) gana a otro (1) y ese lo persigue para pegarle (riendo y jugando) los compañeros le dicen que “calme las revoluciones”.

Los niños suelen ser más bruscos entre ellos que con las niñas, teniendo juegos en los que simulan golpear y empujándose, en cambio los juegos mixtos no incluyen éste tipo de acciones.

El patio es un espacio pequeño, donde se comparten los lugares según el tipo de juego.

## Pauta de observación

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro:3

Situación registrada: Clase de matemática/Foco lenguaje

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

Se realiza una actividad en parejas, cada estudiante debe organizarse previamente para realizar el trabajo.

Un estudiante que no tenía pareja se niega a realizarlo con una pareja designada, la profesora le dice que lo hará solo y designa otra dupla, explicando que si él quiere que le busquen pareja debe tener un mínimo de respeto con sus compañeras.

La profesora da las instrucciones y los niños comienzan a trabajar.

El niño que quedó solo le dice que no quiere hacerlo sólo, la profesora le explica que sus compañeros no quieren trabajar con él a causa de sus actitudes de falta de respeto y compromiso, le dice que le servirá para darse cuenta que sus acciones tienen repercusión. Luego le dice que le buscará una pareja para que se incorpore y que dé de su mejor esfuerzo ( la profesora se agacha para quedar frente a él y entabla una conversación amablemente).

Le pregunta a una pareja de niños que accede a hacer el trabajo con él y la profesora les pide que "lo hagan trabajar".

Llega un estudiante y arman nuevas parejas, el estudiante trabaja junto a su compañero.

La profesora pregunta por una estudiante y tres niñas le responden que estaba enferma y que le habrían hablado.

La guía se desarrolla con dificultades por algunos y algunas estudiantes, motivo por el que la profesora permite la utilización del cuaderno.

## Pauta de observación

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro: 4

Situación registrada: Clase de lenguaje/Escuchar y analizar spot radial/Foco lenguaje.

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

La clase comienza terminando la guía del bloque anterior. (Los estudiantes se mantienen en los puestos).

La profesora da la instrucción de trabajo y dice: “éste trabajo es escuchando ¿Qué tengo que hacer para escuchar?”.

Los estudiantes responden que guardar silencio.

En un momento dos niños están jugando y la profesora les pide que vuelvan a sus puestos originales.

En un momento hablan del calor, un niño dice que está con chaleco, una niña le dice: “que eres tontito”, ante esto un compañero le dice “no molestís, después te andai quejando cuando te pegan, por puro que eris mujer”. La profesora interviene diciendo que están trabajando en silencio.

Niños y niñas se agrupan según su género, sin embargo, conversan constantemente.

La profesora suele justificar cada una de las indicaciones, por ejemplo:

Siéntese derecho, porque la posición en que está le puede hacer daño en su columna.

Lincoyan, detén tu lectura por favor. Lo que pasa es que tus compañeros no te están escuchando. Chicos, deben respetar a su compañero que está mostrando su trabajo.

Ahora van a ponerse bloqueador porque los rayos ultravioleta están muy fuertes.

## Pauta de observación

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro: 5

Situación registrada: Clase de Matemática

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

Los niños y niñas han ingresado a la sala luego de formarse y saludarse en el patio.

Realizan lectura silenciosa mientras llega la profesora. Llego la profesora y los niños guardan sus celulares en una caja que una compañera pasa por cada puesto, en un momento la profesora sale de la sala, una niña que no trajo su celular, es increpada por la compañera y luego se forma una discusión entre una niña y un niño acerca de la veracidad que dice la compañera.

Objetivo: datos y probabilidades construcción de los gráficos.

Le presta una regla (de spider man) a una niña y ella le pide cambiarla, la profesora le dice que use esa porque es una regla no más.

Un estudiante encuentra la graduación de dos cuadraditos y medio para ir de 50 en 50.

Se juntan 4 niñas a hablar de sus dudas, suelen juntarse entre niños y niñas.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro: 6

Situación registrada: clase de Lenguaje

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

Terminan un trabajo de matemáticas. Ayudándose y comparando trabajos de forma libre, juntándose entre niños o entre niñas.

La profesora sale de la sala: siguen trabajando y a medida que van terminando comienzan a conversar.

Le piden a Canrdya que corchetee las hojas. Maxi pide hacerlo y al no permitírselo reclama que “todo la Candrya, siempre ella”.

La profesora debe tomar pruebas, cambia de puesto a los niños de una fila, un niño que quedó junto con una niña reclama por eso.

Bairon, que suele trabajar concentrado y eficientemente en esta ocasión no realiza su trabajo, y se queda jugando con los y las compañeras a los que cambiaron de puesto. Bromean entre todos.

Maximiliano queda “solo”.

## Pauta de observación

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro: 7

Situación registrada: clase Educación Física

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

Tía Gioconda: “Buenos días niños y niñas”.

Los niños esperan que tiren las niñas diciendo “las mujeres primero”.

Los estudiantes tienen el control del juego, razón por la que la profesora les dice: “El juego también es con las mujeres chiquillas”.

Ante el siguiente reclamo de un niño “pero mire tía ni siquiera la toca” refiriéndose a que su compañera no reaccionó a un pase, la profesora señala: “Ustedes nunca juegan con las mujeres, por eso ellas no piensan que les están lanzando a ellas”.

Un niño alega porque una niña hizo una falta y una compañera le dice “aprende a hablar como hombre mariquita”.

El juego transcurre en una dinámica mixta, niños y niñas se reparten en equipos de forma equitativa.

La dinámica del juego consiste en intentar en encestar en un período de tiempo.

Las niñas presentan mayor dificultad para integrarse en el juego y en hacer anotaciones.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro: 8

Situación registrada: clase Lenguaje

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

Ambiente distendido y agradable en el que se espera la respuesta de niños y niñas.

Un estudiante se dirige a la profesora, levantando la mano, diciendo: “tía pero pregúntele a todos”

La profesora hace guardar silencio apelando a la empatía y a como se sienten las personas al no ser escuchadas.

Al realizar una actividad para la que debían compartir un libro en parejas, un estudiante a pesar de estar junto a una compañera no le permite leer, ella reacciona pasivamente en espera que su compañero le permita leer en silencio. Luego de unos instantes el compañero decide dejarla leer, sin embargo, él sostiene el libro entre sus manos.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Escuela básica Carmen Chacón

Curso: Quinto Básico

Número de registro: 9

Situación registrada: Recreo

Observadora: Gabriela Fuentes Gormaz

Registro:

Distribución de juegos en el recreo

Hielo sol: mixto

Futbol: niños.

Pin-pon: niños.

Taca-taca: mixto (por turno)

Se observa a las niñas prioritariamente alrededor del patio conversando y comiendo la colación.

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.  
Curso: 5º Básico  
Número de registro: 10  
Situación registrada: distribución, lenguaje.

Lugar: aula  
Día: 4 de noviembre del 2016  
Hora: Hasta:  
Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

| Fila A | Fila A | Fila B | Fila B | Fila C | Fila C |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ñina   | Niña   | Niño   | Niño   | Niño   | Niño   |
| Niño   | Niño   |        | Niño   | Niño   | Niño   |
|        |        | Niño   | Niño   |        |        |
| Niño   | Niño   | Niña   | Niña   |        |        |
| Niña   |        |        |        |        |        |
|        |        |        |        |        |        |

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.  
Curso: 5º Básico  
Número de registro: 11  
Situación registrada: participacion, lenguaje.

Lugar: aula  
Día: 4 de noviembre del 2016  
Hora: 10:13 Hasta: 11:55  
Observadora: Sady Valenzuela.

#### Registro:

La profesora comienza explicando el objetivo de la clase, hace participar a los estudiantes, permitiendo levantar la mano para participar.

Algunos estudiantes están moviéndose y haciendo ruido la profesora les llama la atención diciéndoles que si siguen con esa actitud los va a cambiar de puesto, luego pregunta a un niño sobre el contenido de la clase, entregando un afiche a sus compañeros y deben decir en voz alta que es lo que ven, otros quieren opinar pero es la profesora quien media la situación, dejando hablar a Martin.

Luego le da el paso a la niña y ella debe comentar lo que ve en el afiche, la profe media la participación de otros niños que también quieren hablar.

La profesora les pide levantar la mano para hablar.

Debido a que los estudiantes no hicieron caso en la clase, la profesora toma la decisión de asignar los puestos de donde se sientan los niños.

Una compañera apunta con su dedo y dice mirando al otro compañero "ve que él es tonto" luego el otro niño dice "ves por eso después te pego" la profesora les dice "silencio ya basta estamos en candadito, silencio"

Luego la profesora hace levantar a un niño lo coloca en su puesto para que copie lo está escribiendo en el pizarrón.

En esta actividad los estudiantes escuchan un spot publicitario escriben y responden de manera individual en su cuaderno.

Luego responden y hacen retroalimentación grupal.

Vuelve de recreo luego de otra premiación, deben escribir una comunicación en una ocasión un niño le dice a otro "correte" y la profesora lo corrige diciéndole "no se dice correte, se dice me das permiso por favor"

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro: 12

Situación registrada: distribución, Matemáticas.

Lugar: aula

Día: 4 de noviembre del 2016

Hora: 8:00

Hasta: 9:30

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

|        |        |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Fila A | Fila A | Fila B | Fila B | Fila C | Fila C |
|        |        | Niño   | Niño   | Niño   | Niño   |
| Niño   | Niño   | Niño   | Niño   | Niño   | Niño   |
|        |        | Niña   | Niña   |        |        |
| Niño   | Niño   | Niña   | Niña   |        |        |
| Niña   | Niña   |        |        |        |        |
|        |        |        |        |        |        |

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: participación, Matemáticas.

Lugar: aula

Día: 4 de noviembre del 2016

Hora: 8:00

Hasta: 9:30

Observadora: Sady Valenzuela.

#### **Registro:**

Realizan una actividad en parejas donde ellos elige a su pareja, pero hay 3 estudiantes que no tienen pareja por que no quisieron trabajar con nadie, uno de ellos se rehúsa a trabajar en pareja por lo tanto la profesora hace trabajar a dos estudiantes mujeres juntas y el niño solo. Las demás parejas son conformadas por afinidades siendo siempre parejas entre mujeres y hombres.

La profesora hace leer las instrucciones a un niño, luego la segunda instrucción a otro niño y la tercera a una niña, luego de las instrucciones deben trabajar en parejas en sus puestos.

Un estudiante se quedo solo, y exclama que no quiere hacer el trabajo solo, la profesora se acerca y le dice que si o cambia su actitud, siempre va a tener ese problema, luego se dirige hacia otros compañeros para preguntarles si quieren trabajar diciéndole al niño que va a preguntar a sus compañeros si quieren trabajar con el, justo llega un compañero, haciendo que puedan trabajar en parejas, pro la profesora les da la opción a los estudiantes a elegir.

Dos niños se acercan y preguntan dudas a la profesora, aquella acoge y responde sus dudas, pero se levantan juntos hacer consultas, aunque otras parejas, se levantan uno solo a hacer consultas. En la actividad hay una pareja de niños que trabajan individual, dejando pocas posibilidades para que el compañero participe y colabore de la tarea.

Para que puedan terminar la actividad la profesora da como ayuda que tenga el apoyo de su cuaderno logrando una participación concreta y dirigida en la actividad ya que se estaban dispersando, moviendo y hablando mucho entre ellos.

Regresan de recreo sus ubicaciones de mantienen y participan terminando la actividades en parejas como lo habían asignado al comienzo.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: patio del colegio - segundo recreo

Día: 4 de noviembre del 2016

Hora: 11:15

Hasta: 11:30

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

Niños Juegan a la pelota.

Juego hielo-sol niños y niñas.

Juegan pin pon niños y niñas

A la finalización del recreo se entregan premiación con medallas por rendimiento, esfuerzo y conducta, la directora entrega medallas se sacan fotografía, pasan a sus salas sin antes mencionarles, el vestuario, corte de pelo que deben ser acorde a lo que la escuela pide mencionando lo siguiente “aquí no se viene con corte de flayte”.

La filas para recibir medallas son ordendas fila hombre fila mujer, fila hombre ,fila mujer

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: participación, educación física.

Lugar: aula

Día: 4 de noviembre del 2016

Hora: 12:00 Hasta: 13:00

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

Primero después del recreo la profesora reafirma lo mencionado por la directora , reiterando la ropa con que deben asistir, artículos de aseo y bloqueador, explica la jornada de hoy y deben hacer una tarea para la casa, se van a refrescar y se colocan todos en posición y trotan todos sin parar.

Dialogan algunos niños que se travelean diciendoles que ellos no son niños así que deben tratarse bien por que son bueno compañeros.

Corren los arcos para dejar más espacio y se hacen de manera igual sus distinción de género, juegan basquetbool por equipos la profesora percata que un grupo hay solo hombres y hace entrar a una niña para que quede equitativo.

Los varones dejen jugar a las niñas, también son parte del equipo, las mujeres también participan, menciona la profesora mientras juegan

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.  
Curso: 5º Básico  
Número de registro:  
Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: patio educación física.  
Día: 11 de octubre del 2016  
Hora: 12:45 Hasta: 13:00  
Observadora: Sady Valenzuela.

#### **Registro:**

Vuelven de recreo, revisan sus trabajos y se preparan para educación física.  
Juegan basketbool, la profesora menciona reiteradas veces “dejen jugar a las mujeres también son parte del equipo”

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.  
Curso: 5º Básico  
Número de registro:  
Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: segundo bloque lenguaje en aula.  
Día: 11 de septiembre del 2016  
Hora: 9:00 Hasta: 9:45  
Observadora: Sady Valenzuela.

#### **Registro:**

Regresan a clases y termina guía de matemáticas, entrega la guía y la profesora reubica a las niñas para que en una fila puedan realizar pruebas pendientes.  
Un niño toma la regla y le pega en un glúteo a otro compañero y el compañero exclama “auch”  
Una fila realiza prueba pendientes y los otros deben escribir un texto libre, algunos niñas conversan entre ellos un niño tira un bolsa de comida al aire en conjunto con otro compañeros, en un momento se la tira fuertemente al compañero.  
Niños en momento de salidas de la profesora de la sala, solo conversan, pero siempre niños con niños y niñas con niñas.

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: aula regular asignatura matemáticas.

Día: 11 de octubre del 2016

Hora: 8:00 Hasta: 8:45

Observadora: Sady Valenzuela.

#### Registro:

Niños y niñas sentados en sus puestos. Aun sin profesora.

Un par de niños, uno se levanta una mesa y se la tira encima de otro niño, este con una silla en sus manos, sonriendo le dice “pelea”.

Una pareja de niñas conversan sobre uso libros de papelucho, una le pregunta, “papelucho en la clínica o papelucho....”

Dos niños toman sus libro en la mano y se los tiran uno encima a otro.

Las relaciones hasta ese entonces son entre niños con niños y niñas con niñas.

Llega la profesora, saluda y comienzan lectura silenciosa una niña pasa por los puestos pidiendo los celulares de manera voluntaria, una niña le dice que no trajo su celular, pero un compañero menciona que está mintiendo por que se está riendo, con una voz risueña pero intimidante, habla otra compañera y le dice con un tono de voz fuerte y una expresión ceñida “y no se puede reir” el compañero le dice que no que se esta riendo que si trajo el celular, la compañera le vuelve a decir “pero si o lo trajo que no se puede reir” con el mismo tono de voz fuerte, la compañera de quien habla permanece en silencio observando al niño.

La profesora pregunta quien termino de leer el libro y levantan la mano tres niños.

Un niño le coloca el cuaderno a otro compañero encima de su cabeza riéndose.

Dos niños uno tomo la cartuchera de lentes gira hacia atrás donde esta su compañero con la boca abierta lengua afueray su rostro arrugado le hace un gesto a su compañero otro niño se agacha a buscar algo en la mochila y el compañero que esta en el lado con su dedo lo coloca e su mejilla presionándole varias veces.

Niño toma una regla con su mano se da vuelta hacia su compañero y con la regla en la mano comienza a moverla encima de la cabera de otro compañero por uno minutos.

Una compañera se levanta de sus puesto y va donde otras compañeras le ayuda hacer gráficos conversa con ellas.

Otro compañero toma la regla gira hacia el compañero de atrás y le pone la regla encima del compañero este la obstaculiza con un lápiz, cruzando lápiz con regla, ambos rien.

Distribución de puestos. Matemáticas

|        |        |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Fila 1 | Fila 1 | Fila 2 | Fila 2 | Fila 3 | Fila 3 |
| Niño   | Niña   | Niño   |        | niño   |        |
| Niño   | Niña   | Niña   | Niño   | Niño   |        |
| Niño   | Niña   | Niña   |        | Niño   | Niña   |
| Niña   |        | Niño   | Niña   | Niño   | Niño   |

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.  
Curso: 5º Básico  
Número de registro:  
Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: primer recreo.  
Día: 11 de octubre del 2016  
Hora: 8:45 Hasta: 9:00  
Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:  
Niñas algunas de ellas juegan hielo sol en un lado del patio.  
Niños juegan futbol en la cancha  
Algunas niñas mirando paradas en un extremo mientras comen.  
Niños juegan ping pong  
Uno de los niños que juegan a la pelota se cae, permanece unos minutos en el suelo se para solo y sus compañeros solo lo miran.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.  
Curso: 5º Básico  
Número de registro:  
Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: segundo recreo.  
Día: 11 de octubre del 2016  
Hora: 11:15 Hasta: 11:30  
Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:  
Juegan a la pelota los niños pero esta vez juegan dos niñas también  
Premiación de medallas.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: recreo

Día: 25 de noviembre del 2016

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

Juegan algunos permanecen en la sala jugando con el celular agrupándose niños y niñas

En el patio niños juegan futbol.

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: distribución matemáticas.

Día: 18 de octubre del 2016

Hora: 8:00 Hasta: 8:45

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

Niños realizan una actividad donde debe construir un gráfico con los diferentes datos que dan en la pizarra

Niño le dice a su compañera “nicol teni corrector” pero luego le pregunta a su compañero “y vo teni corrector?”

Niña se levanta hacia su compañera ayudar a confeccionar el grafico, todos trabajan en silencio algunos preferentemente niños se levantan a mostrarle el grafico a la profesora.

Una compañera realizando el grafico con otra compañera riéndose y con su mano levantando con la mano y los dedos juntos le dice “imbécil”

Conversando con sus compañeros sobre a qué hora se acuestan los fines de semana una de ellas menciona “yo los sábado me acuesto temprano porque voy a jugar a la pelota”

Un niño “cállate vo` chicola” con el señó le dice a una compañera frunsiendo el señó y con un tono voz un poco alto porque su compañera hablaba con otra compañera.

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: distribución matemáticas.

Día: 18 de Octubre del 2016

Hora: 8:00 Hasta: 8:45

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

Distribución de puestos. Matemáticas

|        |        |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Fila 1 | Fila 1 | Fila 2 | Fila 2 | Fila 3 | Fila 3 |
| Niño   | Niña   | Niño   |        | niño   |        |
| Niño   | Niña   | Niña   | Niño   | Niño   |        |
| Niño   | Niña   | Niña   | Niño   | Niño   | Niña   |
| Niño   | Niño   |        |        | Niño   | Niño   |
| Niña   | Niña   |        |        |        |        |

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: patio del colegio - recreo

Día: 28 octubre del 2016

Hora: 8:45 Hasta: 9:00

Observadora: Sady Valenzuela.

#### **Registro:**

Los estudiantes se agrupan por género y desarrollan actividades de acuerdo a su género, niños juegan ping pong otros niños taca taca.

Se separan niños de niñas de acuerdo a los diferentes juegos y la verbalización de los profesores lo rectifican.

Niños y niñas se agrupan en diferentes espacios, niñas juntas en las esquinas sentadas conversando y comiendo, niños en el centro jugando, corriendo.

Niñas juegan cuerda aunque en un momento en el juego participan niños.

Niñas juegan naciones solo ellas en todo el recreo.

Algunas niñas comen juntas en los extremos del espacio.

Niños ping pong y otros taca taca.

En el juego taca taca, se respetan turnos, en principio fu un juego solo de niños, pero luego se incorporan niñas jugando un juego quien lograr hacer un gol, continua el perdedor debe retirarse dado paso al otro niño, se respetan turnos y orden colocándose en fila detrás del taca taca. Haciendo que el juego e momentos sea entre niños y niñas.

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: educación física

Día: 18 de noviembre del 2016

Hora: Hasta:

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

Vuelven a clases, y hace pasar voluntariamente a un compañero al leer el trabajo pendiente, pero antes menciona que “el respeto hacia el compañero y que siempre hay que hacer críticas constructivas y que no hay historia mal”

Dos compañero cuenta sus historias uno de militares y la otra de una niña con miedo.

Sale al patio a hacer ejercicio, se ponen de acuerdo para hacer basquetbool o tango por votación gana basquetbool lo cual fue votado por todos los hombres a diferencia del tango que votaron las niñas.

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: lenguaje

Día: 18 de noviembre del 2016

Hora:

Hasta:

Observadora: Sady Valenzuela.

#### Registro:

Regresan de recreo, un niño conversando le dice a una compañera que le cae mal el compañero por que pega patadas, la compañera le dice “haa media cuestión” (con un tono de voz irónico) el compañero le dice te gustaría que te pegaran una pata haber si te duele? (Con un tono desafiante) la niña le hace un gesto como de no darle importancia, levantando sus hombros mirando hacia otros lado

Un niño dice en voz alta, levanten la mano si creen que soy tonto? (todos levantan la mano, curso completo) hoo me faltaron el respeto? Dice con un tono de voz bajo y mirando hacia abajo. Un compañero le dice, hay que ser honesto en la vida y otro compañero dice y sincero

Después el mismo niño vuelve a preguntar que levante la mano para que nunca hubiera nacido, algunos levantan la mano, el niño con un gesto de no importar se ríen pero baja su cabeza.

Después vuelve a preguntar ya pero de verdad levante la mano enserio quien quiere que yo me muera, una compañera la levanta el niño le dice “enserio” en un tono de voz sorprendido y de pregunta agachando su cabeza y mirada con una expresión de tristeza.

Este niño se levanta reiterada veces hacia la compañera que levanto la mano, le pide una vez corrector, después denuevo pero la tercera vez la niña le dice que no, el niño le pregunta por que no? Y la niña le dice no!!!! con un tono de voz fuerte, el niño le pregunta, de verdad quieres que muera? Tu levantaste la mano en denante?

Nuevamente este niño para una actividad menciona que no hay niños que trabajan menos que el, la profesora le dice que el compañero si esta trabajando y todo los compañeros juntos dice “hooo”

A raíz de esto un compañero le menciona a la compañera de al lado con una expresión facial de tristeza mirando hacia abajo “me da pena el maxi”

### Pauta de observación

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: aula matematicas

Día: 25 de noviembre del 2016

Hora: Hasta:

Observadora: Sady Valenzuela.

Registro:

|        |        |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Fila A | Fila A | Fila B | Fila B | Fila C | Fila C |
| Niño   | Niña   | Niño   |        | Niña   | Niño   |
| Niña   | Niña   | Niño   | Niña   | Niño   |        |
| Niño   | Niña   | Niña   | Niño   | Niño   | Niña   |
| Niño   | Niña   | Niña   | Niño   | Niño   | Niño   |

### **Pauta de observación**

Nombre colegio: Colegio Carmen Chacón.

Curso: 5º Básico

Número de registro:

Situación registrada: relaciones entre pares.

Lugar: recreo 2

Día: 25 de noviembre del 2016

Hora: Hasta:

Observadora: Sady Valenzuela.

#### **Registro:**

En el recreo hablamos con una de las profesora que está cuidando a los niños y niñas en el recreo y nos comenta que si el espacio es organizados y utilizado por turnos un recreo niños y otro recreo niñas, la profesora luego de la explicación señala “a mi no me gusta que las niñas jueguen a la pelota, es muy de niños eso, yo soy más a la antigua, pero a ellas les apasiona, que se les va a hacer”

Luego termina recreo, comienza la premiación se forman en filas, termina la premiación y entran las niñas primero, entremedio paso un niño y le dicen “mujeres primero” en un tono de voz alto, riéndose y con las manos en la boca, dicen “es niñita, es niñita, entro primero”

# Listas de cotejo

Asignatura: Lenguaje

Fecha: 28 de octubre

## Lista de cotejo intra aula

### 1. Distribución en el espacio

|                                                                        | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| - La ubicación en la sala es designada.                                | X       |         |       |      |
| - Existe reubicación posterior a la primera ubicación.                 |         |         | X     |      |
| - La ubicación en la sala presenta distinciones de género.             | X       |         |       |      |
| - Reunión espontánea en grupos de pares entre todos y todas            |         |         |       | X    |
| - Reunión espontánea prioritariamente entre grupos masculinos          | X       |         |       |      |
| - Reunión espontánea prioritariamente entre grupos femeninos           | X       |         |       |      |
| - Distribución espontánea cerca del profesor principalmente femenina.  |         |         |       | X    |
| - Distribución espontánea cerca del profesor principalmente masculina. |         |         |       | X    |
| -Existencia de estudiantes excluidos                                   | X       |         |       |      |

### 2. Actividades asignadas en la sala de clases. (Participación)

|                                                                                                      | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| -la distribución de tareas por parte del profesor es equitativa                                      | X       |         |       |      |
| - los y las estudiantes colaboran en el desarrollo de forma equitativa para el logro de la actividad | X       |         |       |      |
| -se observan distinciones de género, desde el profesorado, en el desarrollo de actividades.          |         | X       |       |      |
| -se observan distinciones de género, entre los estudiantes, en el desarrollo de actividades.         | X       |         |       |      |
| - Se observa participación activa de todos y todas las estudiantes.                                  | X       |         |       |      |
| - Se observa participación principalmente femenina.                                                  |         | X       |       |      |
| - Se observa participación principalmente masculina.                                                 |         |         | X     |      |
| - La atención del profesor está dirigida hacia todos y todas.                                        | X       |         |       |      |
| - La atención del profesor está dirigida principalmente hacia las mujeres.                           |         |         | x     |      |
| - La atención del profesor está dirigida principalmente hacia los hombres.                           |         |         | x     |      |
| - El profesor acoge intereses, inquietudes y preguntas de todos y                                    | X       |         |       |      |

|                                                                                                  |   |   |   |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| todas las estudiantes.                                                                           |   |   |   |   |
| - El profesor acoge intereses, inquietudes y preguntas principalmente de las mujeres.            |   | x |   |   |
| - El profesor acoge intereses, inquietudes y preguntas principalmente de los hombres.            |   |   | X |   |
| -las actividades se orientan hacia el logro de la equidad de género.                             |   |   |   | X |
| -en actividades se valoran la diversidad y particularidades de cada uno de las y los estudiantes | X |   |   |   |

### 3. verbalizaciones o discursos entre las y los estudiantes, profesores y profesoras (Lenguaje)

|                                                                                                                                           | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| - En general, se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista                                                                    |         | X       |       |      |
| - Se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista, entre pares                                                                   |         |         | X     |      |
| - Se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista, entre estudiantes – profesor.                                                 | X       |         |       |      |
| - las verbalizaciones traen consigo una acción                                                                                            | X       |         |       |      |
| -Existe corrección en el caso de ocurrencia de lenguaje sexista entre pares                                                               |         |         |       | X    |
| - Ante una situación de sexismo existe diálogo en búsqueda de la reflexión para la superación del problema.                               |         |         |       | X    |
| - Se observa existencia de material didáctico que potencie la equidad de género mediante la utilización de lenguaje inclusivo, no sexista |         |         |       | X    |

### 4. Otras observaciones

|                                              | Siempre | A veces | Nunca |
|----------------------------------------------|---------|---------|-------|
| Respeto de turnos para hablar                |         | X       |       |
| Ambiente distendido, agradable               | X       |         |       |
| Espera la respuesta de las y los estudiantes | X       |         |       |
|                                              |         |         |       |
|                                              |         |         |       |

recreo

Fecha: 28 de octubre

Lista de cotejo extra aula

1. Ubicación en el espacio

|                                                                                                                           | Siempre | A veces | Nunca | n/o |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|-----|
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados por todos y todas.              | X       |         |       |     |
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados principalmente por las mujeres. |         |         | X     |     |
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados principalmente por los hombres. |         |         | X     |     |
| - La utilización del espacio es para todos y todas.                                                                       | X       |         |       |     |
| - La utilización del espacio está condicionada por algún juego o dinámica.                                                | X       |         |       |     |
| - La utilización del espacio es preferentemente masculina                                                                 |         |         | X     |     |
| - La utilización del espacio es preferentemente femenina.                                                                 |         |         | X     |     |
| - Existencia de elementos o acciones que permitan la inclusión.                                                           |         |         |       | X   |
| -Existencia de estudiantes excluidos                                                                                      | X       |         |       |     |

2. Actividades que desarrollan fuera del aula (participación)

|                                                                                                         | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| - Se observan juegos inclusivos, no sexistas                                                            |         | X       |       |      |
| - Se observa reunión entre pares del mismo género                                                       | X       |         |       |      |
| - Respeto de turnos.                                                                                    | X       |         |       |      |
| -Desarrollo y eleccion de actividades y juegos consensuados                                             | X       |         |       |      |
| - Liderazgo principalmente femenino.                                                                    |         | X       |       |      |
| - Liderazgo principalmente masculino.                                                                   |         | X       |       |      |
| - Existencia de exclusión masculina.                                                                    | X       |         |       |      |
| - Existencia de exclusión femenina                                                                      |         | X       |       |      |
| -En caso de dificultades existe algun tipo de mediación o diálogo de actores de la comunidad educativa. |         |         |       | X    |
| - Existencia de juegos y actividades limitadas por roles de género                                      |         | X       |       |      |

3. verbalizaciones o discursos entre las y los estudiantes, profesores y profesoras (Lenguaje)

|                                                                        | Siempre | A veces | Nunca | N/O |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|-----|
| - En general, se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista |         | X       |       |     |
| -Existe mediación en el patio                                          |         | X       |       |     |

|                                                                                                             |   |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| - Se observa utilización de lenguaje que incite a la violencia y/o discriminación.                          |   |   | X |   |
| -Existe corrección en el caso de ocurrencia de lenguaje sexista entre pares                                 |   |   | X | X |
| - Ante una situación de sexismo existe diálogo en búsqueda de la reflexión para la superación del problema. |   | X |   |   |
| - Existe diferenciación en el trato entre pares                                                             | X |   |   |   |
| - Existe diferenciación en el trato por parte de niños hacia niñas                                          | X |   |   |   |
| - Existe diferenciación en el trato por parte de niñas hacia niños                                          | X |   |   |   |

Lista de cotejo intra aula

4 noviembre 2016 matematicas

1. Distribución en el espacio

|                                                                        | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| - La ubicación en la sala es designada.                                |         |         | X     |      |
| - Existe reubicación posterior a la primera ubicación.                 |         |         | X     |      |
| - La ubicación en la sala presenta distinciones de género.             | X       |         |       |      |
| - Reunión espontánea en grupos de pares entre todos y todas            |         |         | X     |      |
| - Reunión espontánea prioritariamente entre grupos masculinos          | X       |         |       |      |
| - Reunión espontánea prioritariamente entre grupos femeninos           | X       |         |       |      |
| - Distribución espontánea cerca del profesor principalmente femenina.  |         | X       |       |      |
| - Distribución espontánea cerca del profesor principalmente masculina. |         | X       |       |      |
| -Existencia de estudiantes excluidos                                   | X       |         |       |      |

2. Actividades asignadas en la sala de clases. (Participación)

|                                                                                                      | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| -la distribución de tareas por parte del profesor es equitativa                                      | X       |         |       |      |
| - los y las estudiantes colaboran en el desarrollo de forma equitativa para el logro de la actividad | X       |         |       |      |
| -se observan distinciones de género, desde el profesorado, en el desarrollo de actividades.          |         |         | X     |      |
| -se observan distinciones de género, entre los estudiantes, en el desarrollo de actividades.         |         |         | X     |      |
| - Se observa participación activa de todos y todas las estudiantes.                                  | X       |         |       |      |
| - Se observa participación principalmente femenina.                                                  |         |         | X     |      |
| - Se observa participación principalmente masculina.                                                 |         |         | X     |      |
| - La atención del profesor está dirigida hacia todos y todas.                                        | X       |         |       |      |
| - La atención del profesor está dirigida principalmente hacia las mujeres.                           |         |         |       | X    |
| - La atención del profesor está dirigida principalmente hacia los hombres.                           |         |         | X     |      |
| - El profesor acoge intereses, inquietudes y preguntas de todos y todas las estudiantes.             | X       |         |       |      |
| - El profesor acoge intereses, inquietudes y preguntas principalmente de las mujeres.                |         |         | X     |      |
| - El profesor acoge intereses, inquietudes y preguntas                                               |         |         | X     |      |

|                                                                                                  |  |   |  |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|--|---|
| principalmente de los hombres.                                                                   |  |   |  |   |
| -las actividades se orientan hacia el logro de la equidad de género.                             |  |   |  | X |
| -en actividades se valoran la diversidad y particularidades de cada uno de las y los estudiantes |  | X |  |   |

### 3. verbalizaciones o discursos entre las y los estudiantes, profesores y profesoras (Lenguaje)

|                                                                                                                                           | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| - En general, se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista                                                                    |         | X       |       |      |
| - Se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista, entre pares                                                                   |         |         |       | X    |
| - Se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista, entre estudiantes – profesor.                                                 |         |         |       | X    |
| - las verbalizaciones traen consigo una acción                                                                                            |         |         | X     |      |
| -Existe corrección en el caso de ocurrencia de lenguaje sexista entre pares                                                               |         |         |       | X    |
| - Ante una situación de sexismo existe diálogo en búsqueda de la reflexión para la superación del problema.                               |         |         |       | X    |
| - Se observa existencia de material didáctico que potencie la equidad de género mediante la utilización de lenguaje inclusivo, no sexista |         |         |       | X    |

### 4. Otras observaciones

|                                              | Siempre | A veces | Nunca |
|----------------------------------------------|---------|---------|-------|
| Respeto de turnos para hablar                |         | X       |       |
| Ambiente distendido, agradable               | X       |         |       |
| Espera la respuesta de las y los estudiantes | X       |         |       |
|                                              |         |         |       |
|                                              |         |         |       |

recreo

Fecha: 28 de octubre

Lista de cotejo extra aula

1. Ubicación en el espacio

|                                                                                                                           | Siempre | A veces | Nunca | n/o |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|-----|
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados por todos y todas.              | X       |         |       |     |
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados principalmente por las mujeres. |         | X       |       |     |
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados principalmente por los hombres. |         | X       |       |     |
| - La utilización del espacio es para todos y todas.                                                                       | X       |         |       |     |
| - La utilización del espacio está condicionada por algún juego o dinámica.                                                |         | X       |       |     |
| - La utilización del espacio es preferentemente masculina                                                                 |         |         | X     |     |
| - La utilización del espacio es preferentemente femenina.                                                                 |         | X       |       |     |
| - Existencia de elementos o acciones que permitan la inclusión.                                                           |         |         |       | X   |
| -Existencia de estudiantes excluidos                                                                                      | X       |         |       |     |

2. Actividades que desarrollan fuera del aula (participación)

|                                                                                                         | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| - Se observan juegos inclusivos, no sexistas                                                            |         | X       |       |      |
| - Se observa reunión entre pares del mismo género                                                       | X       |         |       |      |
| - Respeto de turnos.                                                                                    | X       |         |       |      |
| -Desarrollo y eleccion de actividades y juegos consensuados                                             | X       |         |       |      |
| - Liderazgo principalmente femenino.                                                                    |         | X       |       |      |
| - Liderazgo principalmente masculino.                                                                   |         | X       |       |      |
| - Existencia de exclusión masculina.                                                                    |         | X       |       |      |
| - Existencia de exclusión femenina                                                                      |         | X       |       |      |
| -En caso de dificultades existe algun tipo de mediación o diálogo de actores de la comunidad educativa. |         |         |       | X    |
| - Existencia de juegos y actividades limitadas por roles de género                                      |         |         | X     |      |

3. verbalizaciones o discursos entre las y los estudiantes, profesores y profesoras (Lenguaje)

|                                                                        | Siempre | A veces | Nunca | N/O |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|-----|
| - En general, se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista |         |         | X     |     |
| -Existe mediación en el patio                                          | X       |         |       |     |

|                                                                                                             |   |   |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|--|
| - Se observa utilización de lenguaje que incite a la violencia y/o discriminación.                          |   | X |  |  |
| -Existe corrección en el caso de ocurrencia de lenguaje sexista entre pares                                 |   | X |  |  |
| - Ante una situación de sexismo existe diálogo en búsqueda de la reflexión para la superación del problema. |   | X |  |  |
| - Existe diferenciación en el trato entre pares                                                             | X |   |  |  |
| - Existe diferenciación en el trato por parte de niños hacia niñas                                          | X |   |  |  |
| - Existe diferenciación en el trato por parte de niñas hacia niños                                          | X |   |  |  |

### Lista de cotejo extra aula

#### 1. Ubicación en el espacio

|                                                                                                                           | Siempre | A veces | Nunca | n/o |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|-----|
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados por todos y todas.              | X       |         |       |     |
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados principalmente por las mujeres. |         | X       |       |     |
| - Los elementos para la recreación o esparcimiento disponibles en el patio son utilizados principalmente por los hombres. |         | X       |       |     |
| - La utilización del espacio es para todos y todas.                                                                       | X       |         |       |     |
| - La utilización del espacio está condicionada por algún juego o dinámica.                                                | X       |         |       |     |
| - La utilización del espacio es preferentemente masculina                                                                 | X       |         |       |     |
| - La utilización del espacio es preferentemente femenina.                                                                 |         | X       |       |     |
| - Existencia de elementos o acciones que permitan la inclusión.                                                           |         |         |       | X   |
| -Existencia de estudiantes excluidos                                                                                      | X       |         |       |     |

#### 2. Actividades que desarrollan fuera del aula (participación)

|                                                             | Siempre | A veces | Nunca | N/ O |
|-------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|------|
| - Se observan juegos inclusivos, no sexistas                |         | X       |       |      |
| - Se observa reunión entre pares del mismo género           | X       |         |       |      |
| - Respeto de turnos.                                        | X       |         |       |      |
| -Desarrollo y eleccion de actividades y juegos consensuados | X       |         |       |      |
| - Liderazgo principalmente femenino.                        |         | X       |       |      |
| - Liderazgo principalmente masculino.                       |         | X       |       |      |
| - Existencia de exclusión masculina.                        |         | X       |       |      |
| - Existencia de exclusión femenina                          |         | X       |       |      |

|                                                                                                         |  |  |  |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|---|
| -En caso de dificultades existe algun tipo de mediación o diálogo de actores de la comunidad educativa. |  |  |  | X |
| - Existencia de juegos y actividades limitadas por roles de género                                      |  |  |  | X |

### 3. verbalizaciones o discursos entre las y los estudiantes, profesores y profesoras (Lenguaje)

|                                                                                                             | Siempre | A veces | Nunca | N/O |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|-----|
| - En general, se observa utilización de lenguaje inclusivo, no sexista                                      |         | X       |       |     |
| -Existe mediación en el patio                                                                               | X       |         |       |     |
| - Se observa utilización de lenguaje que incite a la violencia y/o discriminación.                          |         |         |       | X   |
| -Existe corrección en el caso de ocurrencia de lenguaje sexista entre pares                                 |         |         |       | X   |
| - Ante una situación de sexismo existe diálogo en búsqueda de la reflexión para la superación del problema. |         | X       |       |     |
| - Existe diferenciación en el trato entre pares                                                             | X       |         |       |     |
| - Existe diferenciación en el trato por parte de niños hacia niñas                                          | X       |         |       |     |
| - Existe diferenciación en el trato por parte de niñas hacia niños                                          | X       |         |       |     |